LA PRENSA

AÑO XVII—NUMERO 5012 — BUENOS AIRES SABADO 26 de JUNIO DE 1886 — Director: ADOLFO E. DAVILA

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE SE NECESITA Paraná 35. j26v29

AMA DE LECHE FRANCESA FRESca y abundante Independencia 588. j26v2jlio

AMA SE OFRECE UNA PARA criar en su casa calle Melo 835. j26v29

APRENDIZA PARA VESTIDOS SE necesita, en la calle Chile 194. j26v29

AL señor PITALUGA QUE VIVIA Europa 83 se le desea hablar por un asunto que le interesa, calle Piedad 747. j26v29

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA de 8 dias, para criar en su casa. Reconquista 496, altos, cuarto núm 46. j26v29

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, leche fresca, para criar en su casa ó en la del niño, calle Solis 466. j26v29

AL COMERCIO—LA CASA INTROductora P. Rousseau, se ha trasladado de la calle Chacabuco 464 á la calle Maipú 21. j20v4jlo

AMA DE LECHE BUENA. DE UN año, española, para criar en casa del niño, se ofrece, Alsina 216. j26v29

AMA DE LECHE española Y PRIMEriza, con buenas recomendaciones, se ofrece, Perú 977. j26v29

AMA, española Y PRIMERIZA CON leche fresca, de 8 dias, se ofrece, Balcarce 285. j26v29

AGENCIA DE TORRES. ESMERALda 132. Recibe órdenes por el pantelófono 107, teléfono 331. Hay se necesitan matrimonios. j26-1p

ATENCION VINICULTORES. Hay en venta de 3 á 10000 plantas parras de 2 á 8 años de la mejor clase, quinta del Sr. Rocca, Caballito camino San José de Flores. j26v29

AL público. SE OFRECE UN señor español para dar lecciones de guitarra y de bandurria por música ó por números, los señores que gusten dedicarse ocurran calle Venezuela 482. j26v29

ALMACEN SE VENDE UNO, á BAlanza, tiene contrata por 5 años, alquiler módico, comodidad para familia, su dueño lo vende por atender á otro negocio, calle Gral Lavalle y Bermejo. j26v4

ALERTA. EL QUE QUIERA ESTAblecerse con poco capital, se vende por separacion de sociedad una fonda, café y despacho de bebidas, parage inmejorable, la casa tiene contrata por cuatro años; para tratar Lorea 62 y 64. j26v29

AL COMERCIO, PARTICIPO AL COmercio que ausentándome para Europa y de amistoso acuerdo con el señor don Gerardo F. Pagés, he renunciado el poder general ámplio que me tenia conferido. Buenos Aires, Junio 25 de 1886. Jaime Pagés. j26v29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—El que firma hace presente que habiendo varias personas de su mismo nombre y apellido Antonio Lanteri y para evitar confusiones, desde la fecha usará en todas sus operaciones comerciales y particulares la firma de Antonio Lanteri Cravetti. Buenos Aires Junio 25 de 1886. j26v29

AL COMERCIO,—SE OFRECE UNA persona formal para cobrador ú otro empleo de comisiones á fuera, en la calle ó bien en casa, conformándose que se le de un moderado sueldo, como hombre solo y mas puede hacer como mayor garantia para la cobranza, un depósito en dinero contando á satisfaccion con muy buenas referencias, reside en el pais desde el año 1860; dirijirse bajo las iniciales J. B. G. calle Artes núm 670, almacen Alvear. j26v29

A TERRAYUOL Y CIA. CONSTRUCtores de casas y chalet, previenen á los señores dueños de casas que quisiesen honrarles con su confianza, que tendrán siempre á su disposicion una rica coleccion de planos de arquitectura francesa, sea villas ó casas de campaña. Se encargan tambien de retoques de fachadas con adornos de todas clases, como tambien de renovaciones: blanqueos, colores, frisos de todas clases, mosaicos de todos dibujos, veredas de piedra y cemento Bitum, etc. etc., calle Estados Unidos, 415. j25v12jl

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERcio en general, que he vendido mi negocio de panaderia sita en la calle Tucuman 909 á el Sr. Don Cayetano Belli. Si alguno tuviera algun reclamo lo hará en el término de tres dias y pasando dicho no se atenderá ningun reclamo. Capital 23 de Junio de 1886.—Susana O. de Tassano.

OTRO

El abajo firmado declara haber comprado el negocio de panaderia sita calle Tucuman 909 que pertenecia á la Sra. Da. Susana O. de Tassano y si alguno tuviera algun reclamo lo hará en el término de tres dias contando desde la fecha, pasados estos no se oirá reclamo alguno. Capital 23 de Junio de 1886. Cayetano Belli.

AL COMERCIO. AVISO QUE HE vendido á los señores Agustin Coda é hijos el almacen de mi propiedad sito en la calle Pedro Mendoza 341; el que tenga algun reclamo lo hará en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 25 de 1886—Gerónimo Furne.

OTRO

Al comercio. Avisamos que hemos comprado al señor Gerónimo Furne el almacen de su propiedad sito en la calle Pedro Mendoza 341, el que tenga algun reclamo, lo hará en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 25 de 1886—Agustin Coda é hijos. j26v2 1

COCINERA Y MUCHACHO SE NECEsitan Victoria 850. j26v29

COCINERA CON RECOMENDACIOnes se necesita San José 191. j26v29

COCINERA SE NECESITA UNA QUE sepa su obligacion Suipacha 398. j26v29

COCINERA Y MUCHACHA SE NEcesita Garay núm. 193. j26v29

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsita, Piedras 782. j26v2jl

COCINERA CON CAMA SE NECEsita Santa Fé 356. j26v29

COSTURERA DE VESTIDOS, SE NEcesita una buena calle Larrea 25. j26v29

COCINERA, MUCAMA Y MUCHAcho, se necesitan, Buen Orden 14. j26v29

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO se necesita, Bolivar 253, se prefiere con cama. j26v29

COCINERA SE NECESITA UNA. EN la calle Uruguay 338, es inútil si no es inteligente en el oficio, se prefiere francesa. j26v29

COCINERA SE OFRECE UNA. francesa, sin cama. Chile 406, es inútil si no le abonan de 18 á 20 ps mjn. j26v29

COCINERA Y MUCAMA Y UNA NIñera de 13 años de edad, se ofrecen para una corta familia. Estados-Unidos 98. j26v29

COCHERO QUE SEPA SU OFICIO Y tenga buenas recomendaciones se necesita en la calle Victoria 436. j26v29

COLEGIO GARCIA, BELGRANO 301 Enseñanza comercial y científica se reciben pupilos, medio pupilos y externos. j26v29

CORRALON CON DOS PIEZAS PAra depósito ó taller de cualquier cosa, se alquila, Buen Orden 755. j26v29

COCINERO ITALIANO SE OFRECE, tanto para la ciudad como para afuera calle Alsina 1066. j26v29

COCHERO ITALIANO SE OFRECE uno con recomendaciones Calle Paraná 138 j26v29

CASA CHICA AL NORTE ó ESTE de la Ciudad se quiere comprar de 2200 nacionales, no se paga corretage, Arenales 897 botica. j26v29

COSTURERA DE CAMISAS FINAS de hombre medida y sobre medida para coser en su casa se ofrece Zeballos núm. 523, en la misma casa se hacen ojales finos en costura blanca. j26v29

COSTURERAS BUENAS PARA ARmar y ojalar camisas blancas y de color, se necesitan en la Nueva camisería calle Chile y Solis. j26v29

COSTURERAS BUENAS PARA CAmisas. Desde hoy vuelve á darse costura á toda hora del dia en la camisería calle Méjico 421 1[2. j26v29

COMERCIO, SE enseña TEORICA Y prácticamente, se reciben pupilos y externos, Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. j26v29

CLASES NOCTURNAS COMERCIAles, especiales para adultos. Se reciben pupilos etc., Liceo Preparatorio, Belgrano 301. j26v29

CAPATAZ PINTOR, SE OFRECE un joven italiano artista muy práctico en el ramo y que trabaja en retratos, paisages y en toda clase de decoraciones ocurrir calle Estados Unidos [illegible] j26v29

CASA SE VENDE EN 2700 NACIOnales, con 4 piezas, cocina, etc. Grandes maderas duras, patios embaldosados, umbrales de mármol; para tratar General Viamonte 203, hasta las 10 m. j26v4jl

CAMPOS EN LA PROVINCIA DE Santa Fé. Se desea comprar campos en esta provincia [illegible] Santa Fé.—Dirijirse por carta, dando todas las explicaciones [illegible] á T. F. B. Casilla de correo núm. [illegible], Buenos Aires. j26v29jl

COCINERA, SE NECESITA UNA con cama, en Almagro calle Rivadavia 382. j26v29

CONSEJO ESCOLAR DEL DISTRIto de Campana.—Se necesita una Preceptora Infantil para una escuela rural, establecida en el Cuartel 2° del Partido, como así mismo un Sub-Preceptor para la escuela elemental de varones. Los interesados presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Consejo, acompañando los títulos—Campana, Junio 21 de 1886—El Secretario. j26v12jlio

CENTRO INDUSTRIAL ARGENTIno. El Consejo de Administracion invita á los señores socios á la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Lunes 28 de Junio corriente á las 8 p. m. en el local de la Asociacion Rivadavia 493.—*Orden del dia*—Lectura del acta de la Asamblea anterior, Memoria del Sr. Presidente. Informe del Sr. Tesorero. Informe de la Comision de Cuentas. Reforma de los Estatutos. Eleccion de siete titulares y siete Suplentes en reemplazo de los cesantes, con arreglo á los artículos 14 y 15 de los Estatutos. El Secretario. j26v27

DEPENDIENTE PRACTICO y CON buenas recomendaciones, se necesita, calle Florida 443 esq. Córdoba. j26v29

DEPENDIENTE SE NECESITA práctico en la venta al mostrador. Casa A. Laborde y Ca. calle Florida núm. 49. j26v29

DEPENDIENTE DE FERRETERIA se ofrece uno práctico en el ramo, sea para la ciudad como para la campaña, por informes Rivadavia 777, altos al fondo. j26v29

DOS jóvenes ORIENTALES DECENtes educados é instruidos que habiendo desempeñado con competencia elevados puestos poseen buena práctica como oficinistas, se ofrecen como tales ó para dependientes de escritorio de casas al por mayor, Registros etc., contando con excelentes recomendaciones que satisfarán al que desee utilizar sus servicios; dirigirse Solis 223. j26v29

EL Dr NOLASCO MUDA SU ESTUdio á la calle Perú 151, el 1ro de Julio. j26v4jl

EN LA CALLE COLON 163 se ha VENdido una fonda al señor Natale Franchisne. El dueño de esta fué D. Antonio Moschini, el que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias. j26v21

FARMACEUTICO RECIBIDO en Italia, que tiene muy buenas recomendaciones, se ofrece para cualquier pueblo de la República Argentina. Para tratar ocurrir farmacia Gilardi calle Cangallo 497 Buenos Aires. j26v2

HERRERO Y LIMADOR SE OFREce, ocurrir calle Herrera núm. 292, Barracas. j26v29

HIPOTECA á interés MUY BAJO desde 30 mil hasta 250 mil nacionales Florida 62, de 8 á 12 m. j26v29

JARDINERO SE NECESITA, PARA arreglar un jardin en casa de familia Méjico 901. j26v21

JARDINERO TAL COMO NECESItan las personas de buen gusto, ofrece sus servicios Cerrito 172. j26v29

INSTITUTRIZ, SE NECESITA, VER al doctor Del Campo, Moreno 107 de 12 á 4 p. m. j26v29

INSTITUTRIZ EXTERNA, PROFEsora de idiomas, música, instruccion elemental, superior, se ofrece; dirijirse A. M. Victoria 714, departamento núm. 8. j26v29

INTERNADO ESPECIAL. Enseñanza teórico práctica-comercial y estudios preparatorios. Liceo Mercantil, Belgrano 301. j26v29

MUJER FORMAL, PARA todo SERvicio se necesita. Piedad 819. j26v27

MUCHACHA DE 12 á 14 años PARA cuidar una niñita calle Alsina 110. j26v29

MUCHACHO SE NECESITA UNO en la calle Victoria 778. j26v29

MUCHACHO PARA SERVICIO SE necesita Belgrano 844. j26v29

MEDIO OFICIAL BARBERO SE necesita Buen-Orden 867. j26v29

MUCHACHA SE NECESITA PARA cuidar una niña calle Piedad 267. j26v29

MUCAMA SE NECESITA Suipacha 232. j26v29

MINERVISTA, SE NECESITA UN muchacho, ocurrir Alsina 141. j26v29

MUCHACHA DE 12 á 15 años PARA el servicio de una corta familia, se necesita Belgrano 789. j26v29

MUJER JOVEN UNA MUCHACHA de 15 años, que sepa algo de cocina, se necesita, Moreno 268. j26v29

MUCAMA SE NECESITA UNA joven formal para una corta familia. Ocurrir 25 de Mayo núm. 65. j26v29

MUCAMO Y COCINERO SE NECEsitan para un Colegio, Belgrano 301. j26v29

MUJER PARA LA COCINA Y POCO servicio se necesita. Belgrano núm 73. j26v29

MUCAMA SE NECESITA EN LA calle de Tacuarí 558. Es inútil se presente sin buenas recomendaciones. j26v29

MUCHACHO SE NECESITA UNO de 10 á 12 años para mandados de una casa de familia Victoria 124. j26v29

MUCAMA EXTRANJERA CON BUEnas recomendaciones se necesita [illegible] calle Belgrano 306. j26v29

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE tenga recomendacion calle [illegible] altos. j26v29

MUCAMO DE COMEDOR SE OFREce uno que sabe bien su obligacion con recomendaciones muy buenas y afianzado por sus ex patrones Belgrano 312 darán razon. j26v29

MUCAMA FORMAL Y QUE PUEDA presentar buenos informes de las casas donde ha estado se necesita Cangallo 467 se paga buen sueldo. j26v29

MAQUINISTAS REIMAN á HILVAnadoras y costureras de calzoncillos y armadoras de camisas blancas y de color, se necesitan al Non-plus Ultra, Cangallo 412. j26v21

MAQUINISTA IMPRESOR, SE ofrece uno para trabajar en maquina Marinoni ó minerva, darán razon bajo las iniciales G. C. calle de Belgrano 681. j26v29

MAQUINISTAS REIMANN á HILvanadoras, que sean buenas, se necesitan en la nueva camisería, calle de Chile esquina Solis. j26v29

MAQUINISTAS REIMANN á HILvanadoras buenas, se necesitan en la camisería calle Méjico 421 1[2, se garante trabajo por todo el año. j26v29

MARTINA BERAZAIN SU HERmano Mariano desea saber su paradero y le ruega le haga llegar su direccion á Moron en la chacra de D. Miguel Castex. j26v29

MUCHACHO DE 14 á 16 años ASEAdo, y que sepa leer, se necesita. General Lavalle núm 210, altos, páganse 12 nacionales. j26v2j

MUGER SIN CAMA, PARA EL servicio de una corta familia, aunque tenga un chico, siendo de 3 años para arriba, se necesita. Vuñnuel 233. j26v29

MUCHACHA SE NECESITA UNA, para el servicio de una señora, al mismo tiempo se le enseñará el oficio de modista. calle Méjico 831. j26v27

MATRIMONIO SE NECESITA UNO sin hijos, el marido para quintero y la mujer para todo el servicio de una familia, se paga buen sueldo; ocurrirá Barracas al Sud calle Mitre n. 1. j26v29

Niñera,—SE NECESITA CON CAMA, calle Santa Fé 437. j26v29

Niñera SE NECESITA, 124 CALLE Larga de la Recoleta. j26v1jl

NIÑERA SE NECESITA CON RECOmendaciones en la calle Maipú 410. j26v29

MUCAMA SE OFRECE UNA ESPAñola, calle de General Lavalle núm 968. j26v29

NUEVAS NOVELAS españolas,—DE venta en la librería Europea de L. Jacobsen y Cía. 242 Florida 244, El suspiro del Moro por E. Castelar 2 tómos, pesos 3,60, Luisa Minerva, por Ramos Melida ps 1,80, La docena del fraile, doce cuentos por Valdemoro ps 1,20, Entre dos fuegos por Garcés 0,60, Novelas cortas por T. Gautier 1,50, La Baronesa de Werma por Montepin, 1,10, Escaramuzas por Eulalia de Llanó 1,80, Angela por Montepin 1,10, A orillas del Rhin leyendas Suizas por Ginés Alberola 1,80, La ayuda propia por Smiles, traduccion del General E. Mayer 1,50, Majas, Manolas y Chulas por Rodriguez Solis 1,30, La ilustre Fregona por M. Mathen 1,40, Tipos y costumbres Bonaerenses por A. Latino 1,50, Varas por Angoloti y Mesa 0,60, Necios, coleccion de versos por Martí 2,40, Gotas de coñac, cuentos por Pepe B. 1,60, Tocando al tambor. Las publicaciones por Zonari, Su excelencia Eugenia Rougon por E. Zola 2 tomos 5, y otras muchas mas. Librería Europea 242 calle Florida 244. j26-19

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno, para Sábado y Domingo. Defensa 73. j26v29

OFICIAL CARPINTERO SE necesita Piedad 814. j26v29

OFICIALES ZAPATEROS Y APARAdores se necesitan, en la nueva fábrica Mathou 404. j26v29

OFICIAL BARBERO SE NECESITA para Sabados y Domingos, calle Cuyo 869. j26v29

OFICIAL Y UN MEDIO OFICIAL barbero, se necesitan, calle Brasil núm 444. j26v29

OJO! POR 6500 ps. mjn. SE VENDE una hermosa casa en la calle Arenales frente al núm. 903, una cuadra del tramway que pasa por la calle Santa Fé, con 3 piezas de material de maderas duras, cocina, pozo de balde y demas oficinas, pisos de tabla, por 10 vs. de frente por 44 de fondo, para ver y tratar á la calle Santa Fé 935. j26v12jlio

PIEZAS DE LUJO SE ALQUILAN, varias amueblados y sin muebles en la calle Cangallo 278 altos. j26v4jl

PARTERA, TERESA T. DE VALTElina, recibe pensionistas y ofrece su profesion á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidad, buen servicio y esmerado trato á precios módicos. Independencia núm 588. j26v12jlo

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN la calle Venezuela 498. j26v21

SE NECESITA UN PEON, EN LA calle Comercio 89. j26v29

SE NECESITA UN OFICIAL BARbero para dos dias calle Cangallo 1147. j26v29

SIRVIENTA ITALIANA, SE NECESIta, Ocurrir 149, altos. j26v29

SE OFRECE UN MEDIO ó PREPArador sastre, calle Piedad 246. j26v21

SE NECESITAN DOS BUENAS OFIcialas planchadoras, Chile 12[illegible]. j26v21

SIRVIENTA ITALIANA QUE SEPA [illegible] altos al fondo. j26v21

SE NECESITA UNA COCINERA QUE [illegible]

SE NECESITA UNA PLANCHADO[RA] [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS [illegible], con 3 piezas y [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE [illegible] entre Lorea y Pavon, frente á [illegible]

SE ALQUILAN TRES PIEZAS Y UN [illegible] ó para un taller Mejico núm 904. j26v29

SE NECESITA UN SOCIO PELUQUEro con poco capital, calle 25 de Mayo 24. j26v21

SE NECESITA UNA MUCHACHA [illegible] oficiala aparadora calle Victoria 209. j26v21

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA una [illegible] en casa de familia decente y no hay [illegible] Méjico 207. j26v21

SE ALQUILA UNA CASA CON DOR[illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA [illegible] en casa de una familia decente [illegible]

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS [illegible] con entrada separada [illegible]

SE ALQUILA LA CASA DEFENSA 145 con huéspedes solos habitaciones con pension [illegible]

SE VENDE UNA FONDA Y CAFE [illegible] se toma un socio para tratar 178 [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA hombre solo en casa de familia, Europa 231. j26v21

SE DESEA SABER EL PARADERO de José Brera, por asuntos de familia, dirigirse [illegible] Paseo Colon 18. j26v21

SE VENDE UNA MESA DE BILLAR en buen estado con todos los [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA joven para todo servicio de poca familia, [illegible] bien [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA ESPA[ñola] [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible] calle de Santiago del Estero [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA [illegible]

SE ALQUILA EN CASA DE FAMI[lia] [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO Y [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA [illegible] calle Europa 1273 [illegible] Mathon. j26v27

SE NECESITAN 4 OFICIALES ZApateros que sepan trabajar de todas clases [illegible] calle Vicente Lopez 62. j26v29

SE NECESITA UN OFICIAL Y DOS medio oficiales mueblero, que se presenten [illegible]

SE NECESITAN DOS jóvenes DE 14 á 16 años para escritorios [illegible] ocurrir San Martin [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA GRANDE [illegible]

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA y ante-sala y un comedor á precio acomodado propia para estudiantes ó otras personas decentes con [illegible] calle Balcarce núm 1[illegible]. j26v26

SE ALQUILA UNA HERMOSA VIdriera en muy buen paraje puede ser muy útil para un que venda y componga relojes ó bien para una persona que quiera dedicarse á comprar pólizas del Monte Pio [illegible] darán razon Perú 198. j26v27

SE VENDE LA LINDA CASITA CAlle de Viamonte núm 364, á una cuadra del boulevard Santa Fe, tiene 4 piezas, madera dura, pisos de tabla y demás oficinas precio barato, buenas condiciones de pago; ocurrir pronto á la misma casa á cualquier hora. j26v30

SE OFRECE UNA señora FRANCESA para cortadora de vestidos, siendo una de las buenas que hay en Buenos Aires, se ofrece tanto para la ciudad como para la provincia; por mas informes dirijirse á Mme. Mathilde Charcas 757. j26v29

SE DESEA ENCONTRAR PARA ALquilar una chacra con habitaciones de material y á lo menos una area de 7 á 8 cuadras, situada á los alrededores de la capital federal y cerca de una estacion de F. C. Para tratar dirijirse todos los dias hábiles, 141 calle Corrientes. j26v21

SE ALQUILA UNA CASA COMPUESta de 3 piezas bajas y 1 alta, cocina y oficinas correspondientes todo en buen estado, gana 30 ps mjn y se exige 100 ps. en depósito sin esta garantía es inútil ir á verla; para tratar y verla Comercio 27[illegible]. j26v29

SE ALQUILA 2 DEPARTAMENTOS independientes, compuesto uno de tres piezas, cocina, etc. en 36 ps mjn y otro de dos piezas, patios cocina etc en 20 ps mjn. construidos á la moderna y ubicados en el boulevar Belgrano núm 1610, á una cuadra y media de la estacion Caridad. Ocurrir Corrientes 77, de 9 á 1 p. m. j26v4jl

SE VENDEN PUERTAS NUEVAS y usadas de calle y vidrieras y un torno para maderas con herramientas, hay muebles para vender, todo se dará barato por desocupar la casa; tambien se desea vender 3 lotes de terreno de 10x50 varas cada uno formando 2 esquinas situado en la estacion Doncelaar ferro-carril del Sud muy cerca de la ciudad La Plata; para tratar calle Paraguay 166 á toda hora del dia. j26v7jl

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE con recomendaciones, ocurrir Victoria 223. j26v29

TREINTA y CINCO N-LES. UNA casita con cinco piezas, cocina y gran patio, pozo y higüera, situada Estados Unidos 1303, esquina Saavedra, 5 cuadras del tramway de calle Belgrano. j26v29

VIOLIN, SE VENDE UNO IMITAcion Stradivarius, á un precio módico; ocurrir calle Cangallo 168 de 5 á 5 y 1[2 p. m. j26v29

UN PROFESOR español DE enseñanza elemental, ofrece sus servicios bien sea en un colegio de la ciudad, familia particular ó campaña, Defensa 194, cuarto 5 darán razon. j26v29

UNA BUENA OCASION PARA LAS personas que desean hacer vino sumamente barato, se ofrecen los artículos siguientes de las provincias: miel de caña, pasas de uva, orejones de peras, orejones de durazno, vino de San Juan blanco y tinto, semilla de alfalfa y otros varios artículos todo á precios módicos; ocurrir depósito por mayor. Bolivar 147. j26v12jl

VIOLON IMITACION STRADIVArius se vende uno de ocasion con método y pupitre Cuyo 247 Librairie C. Pernon. j26v29

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

COCINERA SE NECESITA CALLE Europa 580. j26v27

COCINERA CON CAMA SE NECESIta Chile 147. j25v27

COCINERA SE NECESITA CALLE Corrientes 611, altos. j25v29

COCINERA SE NECESITA CON cama y con recomendaciones calle Belgrano 587. j24v26

COCINERA CON CAMA SE NECEsita Paraná 228. j24v26

COCINERA SE NECESITA Perú 569. j24v26

COCINERA CON CAMA SE NECESIta, para corta familia, Andes 254. j24v26

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita, y sin familia. San Juan 136. j24v26

COCINERA SE NECESITA EN LA calle Piedad 4[illegible] [illegible] j24v26

COCINERA, SE NECESITA UNA en la calle Suipacha 321, altos. Se exijen buenas recomendaciones. j24v26

COCINERA CON CAMA, SE NECESIta, Venezuela [illegible] es inútil se presente sin buenas recomendaciones. j26v21

COCINERA CON CAMA SE NECESIta en la calle de Caridad 129, para el servicio de un matrimonio solo; ocurrir antes de [illegible] dia.

COCINERA SE NECESITA UNA Que sepa hacer su obligacion, es necesario se presente sin recomendaciones, Belgrano 1[illegible]. j24v26

MUCAMO, SE NECESITA CON buenas recomendaciones [illegible] para tratar de 12 á 5 de la tarde. [illegible]

MUCAMO QUE ENTIENDA BIEN su oficio y que pueda presentar buenas recomendaciones se necesita Cangallo 16[illegible]. j26v27

MUCAMA, SE NECESITA UNA S[illegible] 240. j25v27

MUCAMA SE NECESITA, EN LA calle de San Martin 255. j24v29

MUCAMA SE NECESITA CALLE de Europa 679. j25v27

MUCAMA SE NECESITA UNA, EN la calle Santa Fé [illegible] j25v27

MUCAMA SE NECESITA UNA EN la calle Calle 192 es inútil se presente sin buenos informes. j24v26

MUCAMA SE NECESITA, QUE SEpa su obligacion, en la calle Florida [illegible] j24v28

MUCHACHA DE 13 á 20 años PARA compañía de una señora se necesita Andes núm 75, será bien considerada. j24v26

MUCHACHA DE 12 á 15 AÑOS PAra el servicio de una corta familia se necesita calle de Europa 1286. j24v26

MUCHACHO DE 14 á 16 años SE necesita en la calle de Victoria 453. j26v27

Niñera, SE NECESITA, VICTORIA 876. j22v27

SIRVIENTA SE NECESITA CANGAllo 442. j24v26

SIRVIENTA SE NECESITA UNA DE 12 á 15 años, Callao 159. j24v26

SIRVIENTA SE NECESITA PARA todo servicio para una señora sola Corrientes 811, se prefiere extranjera. j24v26

SIRVIENTA PARA CORTA familia con buenas recomendaciones se necesita calle [illegible] j24v26

SIRVIENTAS SE NECESITA [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA [illegible] Corrientes [illegible]

SE NECESITA UNA MUCAMA Y CO[cinera] [illegible] Defensa núm. 208. [illegible]

SE NECESITA una SIRVIENTA [illegible]

SE NECESITA UN COCINERO CO[n] [illegible] recomendaciones [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA de [illegible]

SE NECESITA PARA UN MATRIMO[nio] [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA SE [illegible] prefiere francesa ó vasca francesa [illegible] pagará bien [illegible] Venezuela 2[illegible]

UN JOVEN INGLES BUSCA PENsion [illegible] en casa de familia [illegible] Belgrano [illegible]

UN español DE LA CORUÑA DE [illegible] años [illegible] es fiel, honrado, de buena conducta [illegible] ocurrir Victoria núm 591. j25v27

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA [illegible] San José 77[illegible]. j24v26

AMA DE LECHE FRESCA DE 5 mases se ofrece Cangallo 6[illegible]. j24v26

AMA DE LECHE ITALIANA, fresca, se ofrece Córdoba 1050. j25v27

AMA DE LECHE DE 4 MESES ITAliana para criar afuera se ofrece calle Pichincha 570. j25v27

AMA DE LECHE ITALIANA CON leche fresca de 20 dias y de 24 años de edad, se ofrece calle Arenales 632. j25v27

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana para criar en su casa ó afuera [illegible] 605. j24v26

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA para criar en su casa ó afuera, tanto en la ciudad ó campaña. Solis 482. j22v27

COCINERA Y MUCAMA española SE ofrece con recomendaciones calle Chacabuco 350. j25v27

COMIDA DE AFUERA PERO BIEN sazonada se necesita por mucho tiempo, para un señor solo que pagará buen precio 230 Cerrito por la mañana de 7 á 8. j24v26

COMIDA AL ESTILO DEL PAIS, SE reciben pensionistas en mesa redonda, en casa de familia calle de Lima 96 entre Victoria y Alsina. m28v28jn

MUCAMA SE OFRECE UNA CON buenas recomendaciones; para tratar calle Gral. Guido 134. j26v28

MATRIMONIO español, JOVEN y sin familia se ofrece para el cuidado de una casa bien en la capital ó afuera ó ella para costurera y el portero ó sirviente. Venezuela 102, Manuel Rodríguez. j22v27

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL italiana para todos trabajos, calle Pichincha 41. j24v29

UNA señora ALEMANA DESEA ENcontrar una casa de un hombre solo y soltero, sabe cocinar bien; para tratar Independencia 0-0. j24v24jl

UN JOVEN español RECIEN VENIdo, se ofrece para mucamo de comedor, sabe muy bien su obligacion, calle Méjico 488. j24v26

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APARADOR DE BOTINES. SE NEcesita un oficial en la fábrica de cortes Lima 278. j26v27

APARADOR SE NECESITA UN oficial y medio oficial y una oficiala Defensa 70, piso 17. j25v27

AVISO á LOS PELUQUEROS: SE NEcesita un buen oficial salonero para Tucuman. Condiciones: 75 nacionales por mes, 5 ojo de interes sobre el trabajo del salon y cuarto para dormir, viaje de 1ra clase pagado hasta Tucuman. Dirijirse Piedad 186. j24v29

COSTURERA SE NECESITA UNA buena de ropa blanca, se necesita tambien una aprendiza: Ocurrir calle Sarandí 120. j24v30

CIGARRERIA de LOS AMIGOS, Gran Fábrica de cigarrillos franceses. Se precisan oficialas y aprendizas para cigarrillos franceses Buen-Orden núm. 380 y 382. j23v29

EN LA CARPINTERIA MECANICA 120 calle Herrera, Tres Esquinas: se necesita un oficial afilador de sierras y uno para machihembrador. j15v30

MAQUINISTAS REIMAN á HILVAnadoras se necesitan en la calle de Tacuarí 450. j24v29

MAQUINISTAS E HILVANADOras, se necesitan en la fábrica de camisas 76 calle Tacuarí, (altos). j19v27

MUCHACHO PARA DESPACHO DE bebidas que sepa despachar, se necesita para almacen, calle Santa Fe 228 y 330. j24v26

MUCHACHO, SE NECESITA COMO para escritorio, de 13 á 16 años, Perú 777. j24v26

MEDIO OFICIAL BARBERO, SE necesita y un oficial para Sábados y Domingos, Rivadavia 1260. j24v26

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero, se necesita Defensa 442. j24v26

OFICIAL BARBERO SE NECESITA calle Mitre 192. Barracas al Sud. j25v27

OFICIAL PELUQUERO SE NECESIta Alsina 152. j25v27

OFICIAL PELUQUERO, SE NECESIta uno, Victoria 154. j25v27

OFICIAL BARBERO Y OTRO PELUquero, se necesita calle Corrientes 350. j25v27

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno y otro para Sábados y Domingos Venezuela 354 1[2. j25v26

OFICIAL BARBERO SE NECESITA que sea bueno, calle Buen Orden 291. j24v26

OFICIALES FACTUREROS, SE NEcesitan dos, en la calle Lima núm 738. j24v26

OFICIALES SASTRES SE NECESItan [illegible] tiempo Piedras 39 [illegible] j24v26

OFICIALES CARPINTEROS SE NEcesitan tres ó cuatro con urgencia, se les pagará bien [illegible] ocurrir calle Avenida [illegible] núm 174. j24v26

OFICIAL CARPINTERO Y MEDIO oficial [illegible] calle Suipacha 1412 segundo patio. j22v27

OFICIALAS PLANCHADORAS, SE necesitan para camisas de hombre nuevas y usadas [illegible] Paraná 6[illegible]. j11v28

OFICIAL ZAPATERO PARA SEÑO[ra] [illegible] de clavado, bronce, se necesita calle Lima 417. j30v8jl

PEON PARA CASA INTRODUCTO[ra] [illegible] almacen por mayor [illegible] para otro trabajo, se ofrece, tratar en Méjico 141 [illegible] 4v26

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre calle [illegible] 47[illegible]. j24v26

SE NECESITA UNA APRENDIZA planchadora Alsina 82. j24v26

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre en la calle Montevideo 57. j24v26

SE NECESITAN 4 APARADORAS, calle de Buen Orden núm 396. j23v29

SE NECESITAN BUENAS OFICIAlas de modista y 1 aprendiza, Chacabuco 371. j24v26

SE NECESITAN BUENAS OFICIAlas para planchar camisas nuevas finas; ocurrir calle Maipú 770. j24v30

SE NECESITA UN OFICIAL BARbero, que sepa bien su oficio, calle Charcas 217. j24v26

SE NECESITA UN OFICIAL TALAbartero para pecheras, en la calle de Santa-Fe núm 963. j24v26

SE NECESITAN DOS APRENDIZAS de chalecos, en la calle de Libertad 133. j16v29

SE NECESITA UN OFICIAL ó ME[dio] [illegible] con herramientas [illegible] se le pagará buen sueldo [illegible] calle Larrea 217. j25v29

SE NECESITA UN TORNERO EN madera que sepa tornear al aire [illegible] j24v26

SE NECESITA UNA COSTURERA calle Corrientes 2[illegible] departamento núm. 47. j24v26

SE NECESITA UN OFICIAL MUEblero se le pagará buen sueldo Junin 115. j24v26

SE NECESITAN CON URGENCIA un [illegible] oficiales sastres buenos [illegible] j24v24

SE NECESITAN MUCHACHOS PA[ra] [illegible] j24v26

TALABARTEROS SE NECESITAN [illegible] Victoria 85. j25v27

TAPICEROS OFICIALES Y MEDIO [illegible] j24v26

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

A LAS FAMILIAS, SE OFRECE una señora [illegible] para coser y planchar á domicilio [illegible] calle Paraguay núm 19[illegible]. j19v134

ATENCION Y OJO. NICOLASA RO[illegible] [illegible] Positos y Calle [illegible] [illegible] Montes [illegible] agencia Torre y Ca calle Victoria 168. j24v26

ADELAIDA MENDEZ PARTERA Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato, precios módicos. Hay también [illegible] Venezuela núm 94[illegible]. j18v3jl

A LAS FAMILIAS. SE AVISA á LAS familias que en la calle Junca 353, se hace toda clase de facturas, como ser empanadas á la criolla, buñuelos de todas formas y se prepara toda clase de [illegible] para estos dias de San Juan y San Pedro. j22v27

AGRICULTOR se OFRECE UNA persona formal, con mucha práctica, para tomar terreno [illegible] W. R. Moreno 241. j24v26

A LOS PROPIETARIOS Y MAEStros albañiles. Carlos Pini tiene establecido su escritorio en la calle Paraguay 401 [illegible] y dibujos para la construccion de toda clase de edificios, dirige los planos y suministra á mas de los planos originales los varios copias necesarias para su construccion, cuyos planos y dibujos serán hechos con el mayor gusto y á satisfaccion de los señores interesados—Buenos Aires calle Paraguay 401. n29v29junio

CRUZ MIRANDA Antiguo fotógrafo ambulante ofrece sus servicios profesionales para la ciudad ó campaña. Ocurrir Belgrano 1004. j24v26

CASA DE MODA 475 TALCAHUANO 475 entre Arenales y Santa Fé. A las señoras: Tengo el honor de ofrecerles mis servicios de modista, en mi casa se confeccionan vestidos de última moda de casa, de paseo, soirée, novia y tapados, y se hacen vestidos y tapados en 48 horas, asegurándoles que cumpliré con exactitud y con el mayor esmero, los precios serán módicos. j22 perm.

DESTILADOR SE OFRECE UN jóven francés, muy práctico en el arte, y recien llegado de Europa, calle Maipú en 287. j22v27

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA en las enfermedades venereo-sifilíticas, de la piel y de señoras. Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. 400, calle Corrientes 406. 17perm.

DOCTOR SCHERRER VUELTO DE su viaje á Europa, atiende con especialidad las enfermedades de los órganos genito-urinarios, del oido y garganta en su consultorio calle Rivadavia 907. Tratamiento especial para la cura completa de la gonorrea, gota militar, estrecheces uretrales y espermatorrea. j15v15jl

DIBUJANTE, SE OFRECE UNO, CO[n]oce bien el dibujo y desearia colocarse en casa de un ingeniero, arquitecto ó empresario de obras Dirigirse por carta á Félix Jaquet Avenida Alvear 714. j5v6jl

EDUARDO CASEY—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle de reconquista 78, y 82. Se reciben consignaciones de los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. perm

FARMACEUTICO RECIBIDO en Italia que tiene muy buenas recomendaciones, se ofrece para cualquier pueblo de la República Argentina, A. P. C. en Correo, Buenos Aires. j23v26

JóVEN DE 12 á 15 años, SE OFRECE uno, para todo trabajo, ocurrir Lorea 247, cuarto 12. j24v26

MINERVA DEL SUD 412 BUEN-Orden Gran rebaja, impresiones rápidas de todas clases, pantelófono 1628. j24v26

MUJER FORMAL, SE OFRECE para componer ropas y planchar en casa de familia, pide 20 nacionales mensuales 2° Catamarca 254 carpintería. j25v27

OCULISTA DOCTOR AUGUSTO Portilo dará consulta todos los dias sobre las enfermedades de la vista: horas: 10 á 11 de la mañana y de las 2 á las 4 de la tarde 164 Moreno 164 esquina Perú. e30-perm.

OFICINA PUBLICA DE CONTABIlidad, Tacuarí 153, altos. Esta oficina se ocupa de llevar con arreglo á derecho, los libros y la contabilidad de los comerciantes, desde diez nacionales mensuales en adelante. Pídanse reglamentos. j16v2jl

PERSONA COMPETENTE LLEVA libros á domicilio, de almaceneros, carpinteros, muebleros, etc. etc. Cuyo 920. j25v27

PEDRO BENINCASA, MAESTRO albañil y contructor de obras, se encarga de hacer cualquier clase de trabajo perteneciente al ramo, se encarga tambien de cualquier plano de casas, tanto para la ciudad como para la campaña, Buen Orden 404. j1v20ag

PEON SE OFRECE UNO PARA cualquier trabajo, calle de Lima núm 79[illegible]. j24v26

RUIZ Y LACERA, TAPICEROS, decoradores, casa especial para cortinados y cenefas, por el corte y hechura [illegible] nacionales [illegible] Belgrano [illegible] entre Santiago del Estero y Salta. j3v2jl

SE OFRECE UNA BUENA COSTUrera, para coser en su casa, se encarga lo mismo de costura de tienda calle Artes 411. j24v27

SE OFRECE UN QUINTERO ó CHAcarero, es inteligente en el oficio. [illegible]

SE OFRECE UN AFILADOR DE SIerras [illegible] toda maquina de carpintería, calle de Orden [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN DE [illegible] [illegible] Piedad [illegible] sastre pregunta por Federico Marsich. j24v26

SE OFRECE UN JOVEN español para cortador, tapicero ó para regentear una tienda de zapatería para la capital ó campaña ó bien para cualquier casa introductora, para informes Venezuela 320, Bonds. j23v26

SE OFRECEN DOS FOGUISTAS CONductores, ya hace mucho tiempo que trabajan en [illegible] buen presentarse por mentos [illegible] Fondo núm 22[illegible]. j24v26

SE OFRECE UN MAESTRO CARpintero para construcciones [illegible] Barracas al Norte [illegible]

SE OFRECE UN COBRADOR CON referencias y garantías, que tiene algunas horas desocupadas en el dia. Dirigirse Reconquista núm 4, segundo patio bajo las iniciales [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE ITALIAno que entiende de cocinero [illegible] casa de familia, [illegible] Magdalena, almacen Barracas al Norte. j24v26

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano [illegible] la mujer para cocinera ó cualquier trabajo de casa, tanto para ciudad, como para el campo. [illegible] Belgrano [illegible] j24v27

TRADUCCIONES DEL FRANCES castellano é inglés y viceversa á precios convencionales y tambien se encarga de llevar los libros de cualquier casa de negocio. Dirigirse á N. J. R. 139 Tacuarí. j24v26

UN JOVEN ITALIANO PRACTICO en el ramo de tienda y contabilidad desea conseguir empleo. Dirigirse calle 25 de Mayo 366, cuarto núm 12. j24v1jl

UN español SOLICITA LLEVAR LA contabilidad de una casa de comercio [illegible] Rivadavia [illegible]

UN JOVEN ALEMAN RECIEN VEnido [illegible]

UN BUEN JARDINERO francés SE ofrece [illegible] toda clase de trabajos, planos del jardin y ejecucion de los planos [illegible] Barrancas [illegible]

UN HOMBRE SERIO FRANCES, SE ofrece [illegible] buenas garantías y referencias [illegible]

UN señor EXTRANJERO FORMAL [illegible] se ofrece á [illegible] comercio [illegible] dirigirse á J. G. bajo sobre á esta administracion. j26

AVISOS COMERCIALES

AVISO AL COMERCIO, HE Comprado al señor don Leonardo Angiulia su negocio de [illegible] se presentará en término de tres dias [illegible] desde la fecha, pasados los cuales no serán atendidos Buenos Aires, Junio 24 de 1886. Victorio Scarfiote. j24v26

AL COMERCIO BENIGNO CABO DE V.la, balanceador público.—Se encarga de practicar el balance general de separacion de sociedad, nueva sociedad, liquidacion y el de para saber las utilidades que ha producido el negocio, tenga ó no libros el comercio [illegible] los impuestos [illegible] del negocio. También practica el inventario y tasacion de comestibles, bebidas, etc. [illegible] el balance de compra venta. Tucuman 103 altos. j2v2jlo

AL COMERCIO POR EL PRESENTE declaramos que don Francisco Buedo, que formaba parte como socio de la casa que giraba en la razon social de Francisco Bueno y Cía queda en comun acuerdo separado de los negocios, tomando el socio Ramon Santamarina á su cargo el activo y pasivo de los mismos. Buenos Aires, Mayo 31 de 1886. E. Santamarina. Francisco Bueno. j1v30

AJENJO AVISO AL COMERCIO que el ajenjo que reciba hasta la fecha bajo la designacion "Ajenjo Marca Mosca" será introducido en adelante bajo la nueva marca "Leon" depositada en Francia y en la República Argentina. Hasta nuevo aviso los señores Roux y Ninet 7o Belgrano son los únicos depositarios de este artículo.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1886. Jorge Roux. m28v28jn

AL COMERCIO—LA SOCIEDAD que existia bajo la razon de Massini y Herrera, queda disuelta desde la fecha por separacion del socio D. Nicolas Herrera, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva que con esta fecha formamos bajo la razon social de Maximo Massini y Cía de la que forman parte como socios colectivos los Señores Carde hermanos y Ca. segun escritura celebrada ante el escribano D. Nemesio Escobedo—Maximo Massini, Nicolas Herrera Lopez, Carde hermanos y Ca. j18v9jlio

AL COMERCIO PARTICIPAMOS al público en general y al comercio en particular, que la casa de negocio denominada "La Fé" sita en Las Mostazas, partido Coronel Pringles y que giraba bajo la razon social de Martinez Hnos, girará en lo sucesivo bajo la de Cabello y Arnau, por haber estos señores comprado á los dichos Martinez Hnos, la expresada casa, y quedando por este hecho con el activo de la misma. Las Mostazas, Junio 15 de 1886. Martinez Hnos., Cabello y Arnau. j24v30

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN general. El abajo firmado declara haber vendido la casa de negocio situada en la calle Cuyo núm 587 denominada la Trattoria Unione Operai Italiani á don Ottolenghi Eugenio, si alguno tiene reclamo que hacer lo hará en el plazo de tres dias, pasado dicho término no se le atenderá de ningun modo. Buenos Aires, 23 Junio de 1886. Caldiccila Felise. j24v26

AL COMERCIO. PARTICIPO QUE con fecha 21 del corriente he comprado á la señora doña Eusebia Reyes de Lara la botica de su propiedad denominada Farmacia Lara, ubicada en la calle Piedad 1129, cuya escritura de compraventa fué otorgada ante el Escribano Público don Eduardo L. Durso, quedando á cargo de la vendedora todos los reclamos que pudieran hacerse dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Junio 23 de 1886—Eusebia R. de Lara—Gabriel Arcelus.

ATENCION. SOCIO QUE SEA PERsona formal y pueda disponer de tres á cuatro mil nacionales, se busca para confitería, de las mas antiguas de esta capital, punto céntrico y de numerosa clientela, por informes ocurrir Cerrito núm 358, á toda hora. j18v29

AL COMERCIO; PARTICIPAMOS que la sociedad, que en ésta plaza giraba bajo la razon social de Ariagno y Tomás ha sido disuelta, quedando al activo y pasivo á cargo del que suscribe. Buenos Aires 25 de Junio 1886. Tomas C. Tomás. j26v27

BUENA OCASION, SE PRECISA UN socio que disponga de un poco de capital para un almacen; darán razon, Perú 408. j17 v27

FERNANDO SCHLEISINGER, CORredor y comisionista. Compra y venta de casas, tierras y haciendas, etc. en particular á en remate. Seguros contra incendios, marítimos y sobre la vida. Defensa 74, altos, Club Industrial, ó en la Bolsa. al6-perm

SAUBIDET Y OLIVER REMATADOres y balanceadores Públicos. Cangallo 486. Se encargan de toda clase de remates, balances, arreglo y revisacion de libros, redaccion y copias de contratos y cualquier otra operacion de contabilidad comercial. al0-perm

CENTROS SOCIALES

LA COLMENA COSMOPOLITA, Caja de ahorros Mutuos. La Comision Administradora de esta seccion convoca á todos sus miembros á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 27 de Junio de 1886, de conformidad al reglamento general, á la una de la tarde en su local calle Chacabuco 265. Carlos Holsecke. Secretario. j24v29

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE P. Mutua. La Comision Directiva de acuerdo con los artículos 91 y 93 del Reglamento, avisa á todos los socios que el dia 27 de Junio de 1886, tendrá lugar la 1a. Asamblea general ordinaria á la una de la tarde en el local social calle Chacabuco 265—NOTA. La Asamblea conforme al artículo 93 resolverá con el número de socios presentes.—Jose Luis Correa. Secretario. j24v29

PERSONAS BUSCADAS

SE DESEA SABER EL PARADERO de Constantino Martinez, para comunicarle asuntos de familia, dirigirse bajo las iniciales F. A. M. Bolivar [illegible] Lima 66, Buenos Aires. j22v8jl

SE DESEA SABER EL PARADERO de Modesto Chapela y Graña que segun noticias estaba en Corrientes y Mercedes, á la persona que lo sepa ocurra á calle San Lorenzo núm 32, se lo sabrá apreciar, su hermano [illegible] Chapela y Graña. j24v26

VENTA DE NEGOCIOS

ALAMBIQUE, SE VENDE UNO para [illegible] calle Saavedra 27[illegible]. j24v29

ALMACEN SE VENDE UNO CON poco capital [illegible] 30 ps mjn; Calle de Cuyo núm 12[illegible]. j17 v27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. SE [illegible] muy poco capital, [illegible] núm 70. j23v27

A LOS [illegible], SE VENDE UNA [illegible] de poco capital, no pasa de 120 nacionales [illegible] j18v27

ALERTA ESPECULADORES Se vende de una sociedad [illegible] por las grandes [illegible] compone de doce [illegible] el dueño lo vende por falta de salud, el precio es sumamente módico como para persona que [illegible] Por mas datos y para tratar [illegible] 114, Cigarrería. j24v26

ALERTA PICHINCHEROS, EL QUE quiera hacerse rico en muy poco tiempo, se le ha presentado [illegible] por no poderlo atender su dueño, se vende una fonda y posada en uno de los mejores parajes de la ciudad, tiene muchísima clientela y se dará por un precio sumamente módico. Los interesados pueden ocurrir á la agencia de comisiones y conchabos, Buen Orden 227, abajo de la Recova plaza Montserrat. Tambien se vende un gran repuesto de panadería, se dará por un precio sumamente módico. N. Mateu, agente. j24v26

CONFITERIA ó DESPACHO DE BEbidas se vende, para tratar calle Artes núm 11. j22v28

GRAN PICHINCHA, EN LA CALLE Piedad 1138, se vende un café con todo su mobiliario por muy poco precio, por tener que ausentarse sus dueños para Italia, para tratar en la misma casa. j23v27

IMPRENTA SE VENDE UNA PEqueña con todos los útiles necesarios en estado [illegible] precios módicos, para tratar Rivadavia [illegible] á 8 p. m. j24v26

SE VENDE UNA BARBERIA CALLE Olavarría 407, en la Boca. j25v29

SE VENDE UN NEGOCIO DE MOdas y mercería calle Piedad 525, con comodidad para [illegible] alquiler barato. Para tratar en la misma casa. j20v28

SE VENDE LA FONDA CON TRES años de contrata, el dueño la vende por no poderla atender, calle de Corrientes núm. 760. j18v5jlo

SE VENDE UNA PELUQUERIA EN la Boca del Riachuelo calle Pedro Mendoza núm [illegible] j19v30

SE VENDE UN NEGOCIO CON poco capital y buenos marchantes y se le alquila la casa calle Belgrano núm [illegible] 1[2 darán razon. j24v30

SE VENDE LA FONDA Y CAFE del Progreso de Italia con juego de bochas en Barracas al Norte, Tres Esquinas para, tratar á toda hora del dia en la misma. j22v2jl

SE VENDE UNA PANADERIA CON buen reparto y buen despacho diario, su dueño la vende por no poderla atender; para tratar calle [illegible] j24v1jl

SE VENDE UN DESPACHO DE BEbidas y fonda con veinte pensionistas, á 3 cuadras del mercado del Plata para tratar á la calle [illegible] cuarto número 26, de 12 á 2. j24v29

SE VENDE EL FONDA y CAFE CA[illegible] con accion á la contrata de tres años, Para tratar en la misma casa, calle Cuyo 1144, Nota la casa paga por el alquiler ps mjn 40, depositando un mes adelantado. j22v27

EXTRAVIOS

DINERO PERDIDO EL DIA 17 DEL corriente mes en la tienda de la calle Cuyo 327 se hallaron cincuenta ps mjn habiéndolos perdido una persona muy [illegible] de nacionalidad italiana, [illegible] habia comprado en dicho negocio algunos artículos. La persona interesada puede presentarse en dicha tienda á retirar la suma perdida. j25v27

LIBRETA, SE HA PERDIDO UNA del Banco de Londres, perteneciente á Bissolati Albino, la persona que la haya encontrado puede dejarla en el mismo Banco. j22v8jl

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA del Banco de la Provincia, perteneciente á D. Antonio Pinelle, el que la entrega en la calle Ombú 298 será gratificado. j16v16jlio

TITULO DE PROPIEDAD, SE HA perdido con el nombre de Francisco Libreiro, el que quiera devolverlo en la calle de Moreno 1010 será gratificado. j25v27

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES URBANAS

ALQUILANSE EN UNA CASA LUjosa y de familia séria varios cuartos amueblados y un salon contiguo; ocurrir calle Artes núm. 400. j24v1jl

AL QUILASE UNA ó MAS PIEZAS bien amuebladas ó vacias, con ó sin pension, en una casa moderna, de familia decente, todas comodidades, balcones, gas, baños, precios módicos. Defensa 603, esquina. j25v1jlo

ATENCION SE ALQUILAN 4 PIEzas sala y ante-sala con ó sin muebles y se reciben pensionistas en casa de una corta y decente familia A. M. de Oca 136. j25v25jlio

AL COMERCIO Y á LOS ABOGADOS. Se alquila una ó dos piezas para escritorio ó estudios, calle Perú 105, para tratar de 3 á 6 p. m. en el escritorio 14. j24v26

ATENCION. SE VENDE UNA CONtrata de diez años de una cuadra entera cerca del Once de Setiembre, condiciones de contrata muy ventajosas, precio muy módico, dirijirse calle Entre Rios 110 1[2. j19v27

APROVECHEN LA OCASION QUE hoy se les presenta. Se vende una linda casa en la calle de Chile, con diez piezas construidas de material, maderas duras, techo de azotea, 2 patios de baldosas, pozo, 2 letrinas, con un negocio á la calle, 2 piezas de altos con balcon á la calle, renta hoy 117 ps. moneda nacional de alquiler mensual, tiene tres años de construccion, mide 34 varas de fondo por 8 1[2 de frente, para tratar Agencia La Argentina, Lorea 60. j24v26

CASA DE 7 PIEZAS, SE ALQUILA para familia, para tratar Florida 331. j24v27

CASITA SE VENDE UNA CON TRES piezas y demás oficinas, renta 40 m[jn] mensuales, precio 5000 nacionales, Pasco 159. j24v26

CASITA DE 3 PIEZAS SE ALQUILA en 14 [illegible] calle Alberti 458, por la llave al lado, se pide buena fianza, para tratar Junín 83. j26v2

CASA DE 7 PIEZAS SE ALQUILA para familia, para tratar calle Florida 331. j23v27

CASA SE ALQUILA UNA DE SEIS piezas con fondo en la calle de Moreno á inmediaciones del Once daran razon Salta 548. j25v28

CASA CHICA SE DESEA ALQUILAR con 5 ó 6 piezas, se dará diez pesos de gratificacion al comisionista que corra con la diligencia hasta ajustar trato ocurrir Montevideo 249, de 6 á 7 p. m. j25v27

CASA CHICA, UN MATRIMONIO con la mejor fianza desea alquilar una casa chica con 3 ó 5 piezas y un poco de fondo situada entre las calles Pozos, Rivadavia y Chile, para dirijirse calle Lima 16, en la cepilleria. j24v26

CASA. SE PAGARA Comision á quien proporcione una casa para alquilar con seis piezas para familia, dos para sirvientes etc. Dirijirse calle Piedad 31, tercera pieza á la izquierda en el patio de 1 á 3 p. m. j24v29

CASAS PARA ALQUILAR, OCURRIR al centro de Locaciones, Piedad 105: en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina esclusiva en este ramo.—G. Nuñez a21-perm

DE MUCHO PORVENIR, SE VENDE un terreno de 20 vs. por 30 esquina de Pasco y Pavon con frente al E. y N. como no hay tan bueno en los que se acaban de rematar hace pocos dias. Ocurrir á la calle Alsina 521 de 9 á 11 a. m. No se admite corredor. [illegible]

EN CASA DE UNA CORTA FAMILIA se alquila una pieza con accion á la cocina como para una ó dos personas decentes en [illegible] se prefiere del sexo femenino [illegible] Piedad 637. [illegible]

SE ALQUILAN TRES PIEZAS [illegible] calle Rodriguez Peña 670. [illegible]

SE ALQUILA UNA Ó DOS PIEZAS con ó sin muebles en casa de familia decente [illegible] Pozos 129 entre Belgrano y Moreno. [illegible]

SE ALQUILAN HABITACIONES amuebladas, juntas ó separadas, Alsina [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada con pension para hombre solo [illegible]

SE ALQUILA CON TODA COMODIdad 1 departamento para familia ó [illegible] para hombre solo, calle Cuyo 67. [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA hombres solos en casa de familia [illegible] central Lorea 2[illegible]

SE ALQUILA UNA CUARTA [illegible] á la calle [illegible] Chacabuco 1[illegible] [illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS CON BALcon á la calle, con [illegible] altos.

SE ALQUILA UN HERMOSO [illegible] lon calle Juncal núm. 261. Daran razon [illegible] Recoleta 2 [illegible]

SE ALQUILA UN CORRALON CON caballerizas para 26 caballos [illegible] Charcas 830 [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA hombre solo, bien amueblada, á precio módico, en casa de familia decente, Belgrano 56 j24v26

SE ALQUILA UNA CASA APROPOsito para poner una buena confiteria, daran razon Belgrano núm 718 1[2. j[illegible]v26

SE ALQUILA EL CORRALON CAlle Paseo de Julio esquina San Martin, para tratar ocurrir calle Cuyo 705 á cualquier hora del dia. j20v26

SE ALQUILAN PIEZAS PARA hombres solos, con pension ó sin ella; calle Belgrano 131. j23v[illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas con pension para hombre solo á precio módico. Cangallo 892. j23v26

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS calle de Victoria 117, para escritorio ó familia sin hijos, tiene cinco piezas y balcon á la calle, ocurrir Victoria 212. j22v30

SE ALQUILA UNA CASITA EN LA calle Bollini, entre Cuyo y Corrientes, las llaves en el almacen Cuyo y Bollini, para tratar en la calle Pozos 154. j2ov29

SE ALQUILAN DOS Ó TRES PIEZAS corridas en casa de un matrimonio solo, no se admite familia chica Gral. Viamont 549 único inquilino. j24v26

SE ALQUILAN 2 COMODAS HABItaciones en casa de un matrimonio solo y decente, con un cuartito de tablas para cocina, no hay otro inquilino, Montevideo 556. j24v26

SE ALQUILA UNA cómoda **CASA EN** la calle de Chacabuco núm. 617 compuesta de 6 grandes piezas con gas, aljibe, y demas necesario. j19v26

SE ALQUILA UN espléndido **LOCAL** con un gran galpon 35 varas de frente por 75 de fondo; por mas informes á la calle Cangallo núm. 10s se hará contrato. j19v6jlo

SE ALQUILA EN UN PRECIO MODIco, una pieza para hombre solo, en casa de un matrimonio sin familia, seré unico inquilino, calle Gral. Viamonte núm 296, bajos. j24v26

SE ALQUILA LA COCHERIA CALLE Venezuela núm. 425, al 27. tiene 24 pesebres, 5 cocheras, gran galpon 7 piezas todas empapeladas, aguas corrientes, gas y todas clases de comodidades, tambien se alquila para otro destino. j2[illegible]v29

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CAlle de Artes núm. 908. con 8 habitaciones, 2 piezas de servicio, cocina, 2 letrinas, cuarto de baño etc., para tratar á los altos. j22v23

SE ALQUILAN PIEZAS Y TAMBIEN tiene sala, ante-sala con cocina. Las piezas son de lujo con buena comodidad para familias en la calle Victoria núm. 1351 entre Libertad y Maza. j23v29

SE ALQUILA LA CASA CALLE CUYO 588, de 11 varas de frente por 75 de fondo con trece piezas y demas comodidades, edificio moderno; para tratar en San Jose de Flores, Rivadavia 19 á toda hora del dia. j24v26

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Maipú núm 437, tiene 10 habitaciones con pisos de tabla, muy secas, gas en toda la casa, aguas corrientes y aljibe y con mucho fondo y demas comodidades; para tratar calle Maipú núm. 474. j24v26

SE ALQUILAN TRES MAGNIFIcos locales para negocio, juntos ó por separado, en la Plaza Constitucion, esquina Brasil y Gral. Hornos, no siendo para cafés ó despachos de bebidas: Local excepcional para hacer negocio, Para tratar en la Cancha nueva del Sud, Buen Orden 275. j23v27

SE ALQUILA UNA MUY COMODA Y elegante casa en la calle Victoria y Lima, aquella que ocupó por 19 años el consul de la República de Guatemala. Tiene lindo jardin con frente á Victoria, cochera con entrada á Lima, agua servida etc. y se le puede dar el terreno que el interesado quiera; dirijirse Sarandí 242. j21v1jl

SE NECESITA UNA PIEZA AMUEblada á 2 ó 3 leguas de Buenos Aires, Precio módico, Dirigirse á Ingles al gefe de la estacion Belgrano, Ferro-carril Norte. j30v26

SE NECESITA UNA SALA Y ANTEsala amueblada, en un local central por tres horas al dia, para dar consultas de médico, para los ofrecimientos, dirijirse á la peluqueria, Maza, Rivadavia. 16 j11v31

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA de 6 á 12 piezas, para establecer un despacho de bebida y fonda, que no esté mas que cinco á seis cuadras del mercado del Plata; para tratar calle Reconquista 436, cuarto 36, de 12 á 2 de la tarde. j22v29

SEPULCROS, Y BOVEDAS—En la Cocheria calle Defensa 350, alquilo bóvedas y sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a. 2a. y 3a clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos. Lo casa tiene teléfono Gower Bell 536 telefónica Union 148. d1 pm

SE VENDE LA CONTRATA DE 8 años de la casa calle Uruguay 29, se garante 60 nacionales por mes, tiene aguas corrientes y otras comodidades, ocurrir Lorea 61, á cualquier hora. j23v27

TERRENO DE ESQUINA SIN EDIficar ó con edificio de poco valor, se desea comprar uno dentro del radio de las calles Independencia y Córdoba, Callao y Paseo de Julio, ocurrir Chacabuco núm 74, pieza núm 3, de 12 á 4. j23v30

TERRENO DE 20x50 VS. CERCADO, con una pieza, está atras del Cementerio del Sud, en la loma de costa. Para tratar Perú 106, escritorio 14 de 3 á 4, se dará sumamente barato. Otro terreno en la estacion Ramos Mejía antes San Martin. j24v26

TERRENOS, SE VENDEN 2 LOTES de 18 varas de frente cada uno por 65 de fondo, terrenos altos, calle Bulnes entre Berutti y Juncal, al que se interese ocurra á la calle Charcas 955 de 7 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. se darán muy baratos. j24v6jl

VENTA DE CASA, SE VENDE LA casa situada en la calle de Cuyo núm 1019, con quince mil cédulas; para tratar ocurrir á la calle Rincon 159. j2v2jl

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES RURALES

BRILLANTE OPORTUNIDAD,—EN el Tigre, en un paraje bastante alto y muy céntrico, á dos cuadras de la estacion del F. C. se vende la quinta que está situada sobre el camino real que va á San Fernando, la que se compone de una extension de 226 vs. por el S. O. 201 vs. por el N. E. 200 por el N. O. y 240 por el costado S. E. Contiene [illegible] habitaciones y proximamente 2500 á 3000 árboles frutales de todas clases. Los interesados pueden [illegible] á la misma quinta á Baldomero Aparicio ó en General Rodriguez F. C. O. á Manuel [illegible] j13v26

CAMPO PARA SEMBRAR, SE VENde [illegible]

CAMPO PARA ARRENDAR, SE ofrece uno de exelente calidad, con buenas poblaciones, compuesto de 4 leguas cuadradas y situado en el partido de "Alvear" está actualmente arrendado con contrata que vence el 31 de Dbre. próximo y es por consiguiente, á contar de esa fecha que se ofrece en arriendo. Para informes y tratar ocúrrase al escritorio de Roldan y Kiernan Cangallo 168. j24v30

EN SANTA-FE SE VENDEN 2000 cuadras de terreno en la provincia de Santa-Fe. La tierra es fértil é inmejorable por su posicion, se encuentra próxima á la Estacion Fraile Muerto, ó sea Bella-Villa—La ocasion es propicia, pues su dueño lo vende por tener que ausentarse del todo de este país. Por planos y otros detalles, dirijirse á D. Felix Amabile, en La Plata, boulevard 7, entre 57 y 57 frente al Departamento de Ingenieros.—En Buenos-Aires, pueden dirijirse á la calle Lorea 06. j4v4a

OLAVARRIA. SE VENDEN CUAtro chacras con poblacion y monte, para tratar Perú 106, escritorio 14 de 3 á 4 p. m. y tambien se vende una quinta de 11 hectareas, con arroyo. j24v26

PARTIDO GENERAL LAS HERAS. Se arriendan 265 cuadras de campo alambrado con poblaciones, aparente para toda clase de hacienda, se darán muy baratas. Los interesados que deseen ver el campo pueden ocurrir á lo de Rolfo ó á lo de Dagnerre para tratar en la misma estancia. j8v30

SE ALQUILA UNA HERMOSA CAsa-quinta en Lomas de Zamora, compuesta de 8 piezas, cuarto de baño, aguas corrientes y toda clase de comodidades para tratar en Buenos Aires, calle [illegible] j24v26

SE ARRIENDA UN CAMPO PARA [illegible] puestos con poblaciones, en el partido del Salado [illegible] el que se interese puede ocurrir á [illegible] núm 200 en Lobos á Miguel Ascallares ó en [illegible] Balde del mismo D. Mariano Pe[illegible] [illegible]

SE ALQUILAN 120 CUADRAS CAMpo [illegible] á una [illegible] de la estacion F. C. [illegible] de cuatro [illegible] calle Cuyo [illegible] [illegible]v26

SE VENDE EN VENTA EL CAMPO [illegible] de Octubre de 188[illegible] [illegible] de la Mercedes, que [illegible] de Corrientes, De[illegible] Seccion antiguas [illegible] leguas cuadras [illegible] excelente [illegible] de estancias [illegible] vacuno, [illegible] buenos pastos [illegible] de fuertes [illegible] formando [illegible] Contiene [illegible] El cedro de tres [illegible] Los dos [illegible] Desde el terreno [illegible] que hay en todo cuanto pueda verse [illegible] planos topográficos que obran en poder de los encargados de recibir las propuestas. Ademas, dicho campo es sumamente aparente para la formacion de colonias por la situacion topográfica en que se encuentra, como tambien por las inmejorables tierras que posee, muy fértiles propias para la agricultura está situado sobre el rio Paraná, á 70 kilometros de la ciudad de Posadas y á 30 del puerto y fábrica de azucar de [illegible] sobre el Uruguay. El camino que conduce á Posadas ó Santo Tomé, es inmejorable en todo tiempo el piso es sólido y permite el trafico de cualquier especie de vehiculo. Por otra parte, el ferrocarril ya estudiado á Santo Tomé y Posadas, pasa precisamente sobre el límite Oeste. Es campo que por sus condiciones y calidad tiene un porvenir halagueño, pudiendo prestarse á varias clases de especulaciones. El que se interese en él, puede hacer sus ofertas por todo el campo, pagaderas al contado á tantos ps m[n. legua cuadrada. Dichas propuestas se pueden enviar cerradas á don Sebastian Alegre, en Buenos Aires, General Lavalle 810, á don Francisco Puig, San Luis 151, en el Rosario, á don Jacinto Viña, en el Paraná y en Corrientes al señor don Antonio Cabral, debiendo ellas ser presentadas antes del 25 de Julio para ser abiertas en la Capital de Corrientes por la Comision respectiva el 1° de Agosto del corriente año. La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no las referidas propuestas. j2v25jl

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ALMACEN DE MUSICA de ANDRES Carrano, calle Cangallo núm 634 y 36, esquina Uruguay, Gran surtido de música de todas clases para piano y para todos instrumentos, especialidad de música para banda y orquesta, cuerdas romanas para violín y guitarra. la casa se encarga de formar banda y orquesta, para diversion y de todas comisiones en el ramo musical, como copisteria, reduccion de instrumentaciones. j24v12jl

BILLAR DE PIZARRA Y BANDA de goma, se vende barato, calle Zeballos 11 y 13. j22v30

Bañaderas, fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. m23v2[illegible]

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA de Daniel C. Kelly, 734 al 740 calle Artes esquina Lima y de Naranja 6 nacionales libra [illegible] gilla 16 nacionales litro, Carbonato de magnesia 6 nacionales arroba. Azucar de leche 12 nacionales arroba, Jabon de Winsor legítimo 2 75 caja, Píldoras y ungüento de Holloway 40 centavos caja. Borax [illegible] bolsas de papel y antiina á precios muy reducidos. d23-perm

BATERIA DE COCINA DE FIERRO [illegible] y otros enlozados, hule mantel 1 40 la vara, copas de todas clases y baratas, tarros para café muy baratos surtido en El Celtíbero Belgrano y Lima. j8v8jl

BATERIAS DE COCINA DEL mejor enlozado del mundo, el surtido más vasto y mas completo que pueda desearse, ollas, cacerolas, sartenes, pavaderas, etc. en el "Bazar du Ménage" Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato j13v13jlo

BOTERIA UNIVERSAL, PIEDAD 321. Los propietarios de esta renombrada casa de calzado sobre medida, avisan al público en general y á sus favorecedores en particular que de hoy en adelante ademas del calzado sobre medida encontrarán en dicha casa un surtido completo de toda clase de calzado para señoras, caballeros, niñas, y varones á precios reducidos, sin que por esto desmerezcan en nada la fabricacion y los materiales empleados en ella hasta la fecha, ver y probar para convencerse. Balechy Farrace, Piedad 321, entre Esmeralda y Suipacha. j15v1jl

COLORANTE VEGETAL PARA VIno se vende, en el depósito, Rivadavia 511. j16v16jlo

CANASTAS PARA LAS ESCUELAS surtido lindo y barato, artículos de fierro-agate para cocina, platos piedra 1.25, id porcelana 1.70, tazas porcelana blanca para té 1.80, en el Celtíbero Belgrano y Lima. j8v8jl

CUCHILLERIA DE RODGERS—CUbiertos de christofle legítimo, surtido nuevo y variado recien recibido, aceiteras, palmatorias, bizcocheras y juegos de lavatorios de metal plateado; en el "Bazar du Ménage", Piedad 356, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. j13v13jlo

CALOR, COMODIDAD Y LIMPIEZA se consigue usando las estufas para kerosene y para gas del sistema mas perfeccionado y sencillo que ha recibido el "Bazar du Menage", al lado de San Miguel, 358 Piedad — Precio fijo y barato. j13v13jlo

COCINAS económicas, **NUEVO** surtido de cocinas superiores y garantidas, de todos tamaños, desde 11 nacionales hasta 120 hay cocinas con el frente esmaltado de porcelana; "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel, precio fijo y barato. j13v13jlo

CRISTALERIA SURTIDA en servicios completos ó piezas sueltas, loza y porcelana, cuchilleria inglesa y francesa de las mejores marcas, aparatos para abrir latas y tirabuzones; en el "Bazar du Menage", Piedad 358 al lado de San Miguel—Precio fijo y barato. j13v13jlo

CAFETERAS RUSAS nikeladas—HA llegado un nuevo surtido de estas magníficas cafeteras, teteras inglesas de barro, máquinas para picar carne y extraer el jugo: en el "Bazar du Menaje" Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. j13v13jlo

CALLOS, CALLOS, CALLOS, PRUEbese el calli-cura de E. S. Kelly, cura los callos en pocos días, hay centenares de certificados á disposicion del público, se vende únicamente en la farmacia Inglesa de Kelly calle Santa-Fé esq. Rodriguez Peña (antes Garantias). j30v5jl

DOLORES DEL ESTOMAGO REUmas de pecho, tos, opresion etc., etc. cúrase rápida con aplicacion de la afamadada tela prodigio de las antiguas, monjas, Defensa 69, 165, Rivadavia 189. j18v18agto

ESTUFAS TUBULARES VENTILAdoras, calefaccion por medio de la circulacion del aire, último sistema, consumiendo menos carbon que las demas estufas, únicos depositarios Enrique Guarnieri y Cia 52 Florida 52, la casa tiene carbon que no hace humo ni tiene olor. j5v5jl

ESTUFAS, CALORIFEROS, BRASEros y calienta piés. Juegos de palas y tenazas guarda-fuegos y carboneras. Surtido nuevo y variado. En el "Bazar du Menage" al lado de San Miguel, 358 Piedad. Precio fijo y barato. j13v13jlo

FIERRO CANALETA, Tirantillos, spruce y pino tea alfagias, pino cepillado, carbon etc á precios reducidos. Defensa 303, Méjico 98 y Pedro Mendoza 1125 á 1131 Barracas, j24v26

FELPUDOS SURTIDOS, LIMPIA piés de goma y de fierro, chuses para comedores, escritorios, escaleras y zaguanes, cómodos de nogal para enfermos, baldes higiénicos, bidets; en el "Bazar du Ménage", Piedad 359, al lado de San Miguel—Precio fijo y barato. j13v13jlo

ESPECIFICOS NUEVOS, BOLOS del Dr. Henry é Inyeccion vegetal de plantas mejicanas, Se recibirán y estarán en venta á fines de Junio. Existentes para la gonorrea, y flores blancas Farmacia Inglesa de T. S. Kelly Santa-Fé y Rodriguez Peña (Garantias). [illegible]

FIERRO AGATE Y NIKEL COMO teteras, azucareras, lecheras, bandejas, cafeteras, jarras para agua y para lavatorios, aceiteras, platos para botellas, mas barato que en ninguna otra parte en El Celtíbero Belgrano y Lima j8v8jl

GRAN VENTA DE COKE PARA cocinas y estufas, los pedidos se atienden en la calle Alsina 50 ó en el depósito calle Larrea 521, Teléfono Gower Bell 2013 y 2861, m29v29agto

GARANTIDOS LOS COMESTIBLES de 1ra clase, líquidos, lozas, porcelanas y cristales, bateria completa de cocina, en el Celtíbero, mas barato que en ninguna otra parte, Belgrano y Lima, encajonamiento esmerado y gratis. j8v8jl

JUEGOS DE LAVATORIO DESDE 4 ps hasta 40, clase fina lo mas nuevo, gustos especiales, juego de mesa, de piedra y porcelana, floreros bonitos y baratos, en el Celtíbero, Belgrano y Lima j8v8jl

JARABE AMERICANO, APROBADO por el honorable Consejo de Higiene Pública y premiado en la Exposicion Industrial, preparado por R. Dentone, Químico, Farmacéutico. Se recomienda como el mejor medicamento para toda clase de tos y resfrio. Se vende en todas las Droguerias y en las principales farmacias. depósito general, Charcas núm. 501. f7-perm

MUEBLES Á PRECIOS MODICOS se venden y se hacen al gusto del interesado calle Moreno núm. 802 se garante el trabajo y buena construccion. j15v15jl

MOTORES FIJOS, SEMI-FIJOS verticales y móderas sistema Corniss, de 4 á 20 caballos, en venta en la casa de Juan y Jn. Drysdale y Cia. 226 Perú 28 j3v3st

MOLINOS DE VIENTO ADANS para encimar agua premiados en la Exposicion Rural internacional en venta en casa de sus agentes. Juan y J. Drysdale y Cia 28 á 32 Tacuarí j9v9jlo

MOTORES, VAPOR DE LA APA [illegible] fábrica de Ransomes Sims y Geff en venta en casa de sus agentes Tomas G. [illegible] 28 á 32 Tacuarí m27v2[illegible]

NOVIOS Á LOS QUE ESTEN POR casarse les conviene hacer en cuenta que en El Celtíbero Belgrano y Lima hay siempre el mas [illegible] surtido en [illegible] artículos de menage [illegible] mas barato que en [illegible] encajonamiento esmerado y gratis. j8v8jl

OJO BARBEROS SE VENDE EN LA calle Artes 76 [illegible] muebles, como ser un armazon, un anteojo [illegible] muy barato [illegible]v26

PIANOS Y MUSICA UN IS LENDI [illegible] de estos artículos [illegible] Victoria 258 [illegible] [illegible]

PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR [illegible] cura en tres dias, gonorreas y flores blancas sin inyecciones [illegible] De [illegible] 69 y 165, Rivadavia 189 j18v18agto

PIANOS GRAN SURTIDO DE LOS principales fabricantes de Europa á precios sin competencia taller especial para composturas afinaciones cambios etc etc casa introductora de [illegible] calle Cangallo 85 [illegible] que dan por él [illegible] de los celebres fabricantes Bachals y Oehler j23v23jl

REUMATISMOS Y CUALQUIER dolor cúrase en tres dias con el famoso clavo de Huevo de Avestruz, depósito Defensa 69, 165, Rivadavia 189, Droguería del Pueblo j18v8agto

SE VENDE UN MOTOR DE 4 CABAllos 77 Piedad. j18v[illegible]

SE HA ESTABLECIDO UNA GRAN fábrica de vino de cerveza [illegible] en la [illegible] de 18 cuartas Venezuela 2[illegible] [illegible]

SE VENDEN DOS MAQUINAS DE coser, una Wilson, la otra Sloatt, para verlas Entre-Rios 401 j17v34

Sabañones, sabañones **CURA RADICAL** con dos aplicaciones de la afamada agua Soberana (Suiza) véndese Defensa 69, 165, Rivadavia 189 y Perú esquina de Londres j18v18agto

SE VENDE EN LA CALLE EUROPA núm 786, un porton de cedro, mide 3 varas de ancho por 3 y 1[4 de alto, con su abanico correspondiente, para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. j24v26

SE VENDE UN JUEGO DE MUEbles usados, en buen estado, compuesto de las siguientes piezas una cama con todo lo correspondiente, un armario, un lavatorio una mesa de noche, una mesa, un aparador, 3 sillas, un sofá, precio ps mjn. 300, para tratar Gral Lavalle núm 148 j22v30

TARGETAS PARA FELICITACIOnes gran novedad Surtido, esmero, y lujo se ha recibido en la Librairie Literaire, de C. Pernon Cuyo 247 Mayor y menor j18v27

BIBLIOGRAFIA

A LOS LIBREROS—HABIENDO ADquirido por diez años los derechos de D. Eduardo Gutierrez para editar sus obras, aviso á los libreros que quieran revender [illegible] los conocidos libros de este autor se dirijan al que suscribe. Natalio Tommasi, Cuyo 308 m30v3[illegible]n

LA VERITE INTERESANTE REvista espiritista redactada en frances y en español, dando cuenta de los fenómenos que se producen, sale dos veces en el mes y no cuesta mas que 50 centavos cada trimestre, oficinas Gral Lavalle 341 abiertas, la mañana hasta las 10 y la tarde desde las 5 hasta las 7. j[illegible]v26

LIBRAIRIE LITTERAIRE CUYO 247 Surtido de libros nuevos sobre cualquier materia, derecho, viajes, historia, medicina, ciencia del ingeniero, arquitectura etc., pida el catálogo La casa se encarga de cualquier pedido y recibe por cada paquete los diarios franceses y las últimas novedades.—C. Pernon—Misma casa impresiones [illegible] Comercial, esmero y prontitud Compra y venta de libros usados. j[illegible]

LA MEDICACION dosimetrica TAN justamente celebrada en Europa y América [illegible] la que obtiene mas brillantes resultados [illegible] la eficacia, pureza y rigorosa dosificacion [illegible] sabido dar á los medicamentos [illegible] La difteria, la viruela, el tifus, el reumatismo [illegible] enfermedades de las vias digestivas y de [illegible] encuentran en el arsenal dosimétrico poderosas armas con qué combatirlas. El representante del Instituto dosimetrico de Madrid que acaba de establecer la Farmacia dosimetrica Burggraeniana en la calle de Piedras esquina á la de Chile, tiene el honor de invitar á los señores médicos y enfermos á que experimenten esta cómoda y enérgica medicacion. Hay obras, carteras, botiquines, revistas y el surtido completo de los legítimos medicamentos Burggraenianos. Se admiten suscriciones á la Revista dosimetrica española. j[illegible]

COMPRAS

CALLE DE LA VICTORIA N. 485 SE compran menages enteros, tambien se compran y venden muebles usados y nuevos m21v21jn

CARRUAGE DOS VICTORIAS Ó MIlords en buen estado se desean comprar. Dirigirse á Gagliardo, Rivadavia 42 bajos j25v27

CONVENIENTE PARA TODOS EN casa de Juan Rodriguez, calle Florida 450 se desea con mucha urgencia comprar ropa nueva y usada de hombre ó de señora, libros alhajas, brillantes y piedras finas relojes de oro, platá, etc., montura, recados, ponchos, herramientas, calzado, y algunos muebles, todo, lo dicho se encuentra tambien en venta en la misma casa calle Florida 450. j9perm.

PIANOS, SE COMPRAN USADOS aunque esten descompuestos, siempre que sean de buen autor, se prefieren perpendiculares; calle Entre Rios 312. j2v2jl

POLIZAS DEL MONTE DE PIEDAD. Se compran pólizas del Monte de Piedad, y objetos de valor, se venden alhajas y brillantes, única casa especial en este género, escritorio abierto de las 8 á las 5 de la tarde. Perú 161. j1v2[illegible]

POLIZAS DEL MONTE DE PIEDAD Al Comptoir de Paris, calle 25 de Mayo 15 bajo el Hotel Argentino, se compran pólizas del Monte de Piedad, de oro, plata y piedras finas. Se compran y se venden, alhajas de ocasion. j17v17jlo

UN FABRICANTE DE QUESOS DE sea encontrar un tambo de vacas lecheras ó en sociedad ó comprarle la leche al contado; para tratar Lima 489. j18v2jlo

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

CABALLOS SE VENDE UNA YUNta de caballos oscuros tapados sobresalientes un tiro y trote, son criollos marca Ramos Mejía lo mejor del pais, para verlos y tratar calle Santiago del Estero 452, hasta las 12 m. j23v27

POTROS: SE VENDE CIEN GRANdes y lindos cerca de la capital; para tratar Cuyo 58, de una á tres p. m, j18v26

SE VENDEN 3 CHIVAS. UNA DE ellas con cria. Chile 538 1[2. j24v26

SE VENDE UNA JARDINERA CON su caballo y montura, calle Solis 69. j25v30

INSTRUCCION PUBLICA

A 4 NACIONALES MENSUALES, lecciones de piano y canto por un excelente profesor recien llegado de Europa; dirijirse Defensa 602. j21v27

CURSO COMERCIAL Y PARTICUlar. teneduria de libros por partida doble, etc. Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. j24v26

COLEGIO DEL COMERCIO, PIEDRAS 75. Clases nocturnas de teneduria de libros. cálculo mercantil, inglés y francés de 7 á 9 de la noche m27v27jn

CONSEJO ESCOLAR DE SAN JUSto. Se necesita un sub-preceptor. para una escuela elemental de varones núm 1. Los interesados deberán presentar sus solicitudes á la secretaria de esta Corporacion. San Justo, Junio 11 de 1886. El Secretario. j13v30

CLASES NOCTURNAS PARA ADULtos. Enseñanza comercial. Liceo Mercantil Belgrano 301. j24v2[illegible]

COLEGIO CHARLEMAGNE, ALSIna 451. Idiomas obligatorios: francés, español, ingles. Enseñanza dividida en 9 cursos y dada por 17 profesores idóneos. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.—La Direccion. m30v30jn

COLEGIO AMERICANO, ESTE COlegio bajo la direccion de Mis Conway, habiendose mudado á la espaciosa y cómoda casa Reconquista 185, puede admitir mayor número de pupilas medio-pupilas y externas. f26-perm

CONSEJO ESCOLAR DEL SALTO Argentino, se necesita un preceptor diplomado para regentear una escuela infantil, de varones; el que desee obtener ese puesto puede dirijirse al Presidente de esa corporacion. j18v28

COLEGIO GARCIA—INTERNADO especial: los señores padres de familia que deseen que sus hijos se eduquen en un colegio que reuna todas las condiciones necesarias para una enseñanza completa, les ofrecemos nuestro establecimiento, invitándolos á que lo visiten para que se convenzan de las muchas comodidades que podemos ofrecer á la juventud estudiosa. Recibimos internos y externos. Para recreo de los alumnos tenemos hermosos patios, espaciosas clases, cómodos dormitorios, baños de todos los sistemas. La alimentacion es sana y abundante. El cuerpo de profesores completo. Liceo Preparatorio Mercantil. Belgrano 301. j24v26

Enseñanza NOCTURNA Y DIURNA de todos los ramos comerciales, se enseñan muy fáciles y prontos. Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. j24v26

ESCUELA DE BAILE, GRAN salon de baile, en la calle de Lima 83 entre Victoria y Alsina. El que suscribe coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa y Montevideo se encarga de enseñar [illegible] Zarzuela Sociedades, etc. [illegible] A. Guercia y Amonio[illegible] m30v[illegible]n

INSTITUTION FRANÇAISE DE SEñoritas [illegible] á contar del 1° de [illegible] trasferida calle [illegible] m30v30jn

LECCIONES DE PIANO UNA SEñorita [illegible] práctica en la enseñanza [illegible] [illegible]

SE NECESITA UN PROFESOR INterno [illegible] externo [illegible] Avenida de 2 á 4 p. m. j24v30

TENEDURIA DE LIBROS CURSO [illegible] Se enseña la teneduria de libros [illegible] en menos de dos meses, para lo [illegible] casa de comercio, calle [illegible] j24v27

TENEDURIA DE LIBROS, EL SUScrito, profesor de contabilidad, se ofrece para dar lecciones de teneduria de libros en partida simple y doble, giros, aritmética cálculo comercial, caligrafía, [illegible] para llevar libros en casa [illegible] m30v30jn

TENEDURIA DE LIBROS EN 20 lecciones se garante aprender completamente, por partida doble ó sencilla, cálculo comercial, caligrafía, etc. El idioma francés se enseña con buena pronunciacion en pocas lecciones es por medio de un método especial precios muy acomodados cursos de noche de 8 á 10 en casa del profesor calle Victoria núm 781 j23v9[illegible]

TENEDOR DE LIBROS, CONTANDO con algunas horas desocupadas se ofrece una persona formal para dar lecciones de teneduria de libros á domicilio ó llevar los libros de una casa de comercio [illegible] [illegible]

VIOLIN Y CANTO, UN PROFESOR de violin y canto con escelentes [illegible] se ofrece para [illegible] dirigirse calle Maipú 2[illegible] [illegible]

AVISOS VARIOS

A DIVINA FRANCESA LA señora Rosina Peguet tiene el honor de participar á sus relaciones que ha vuelto de Europa Mayor 57 [illegible]

A LOS Sres medicos y FARMACEUTIcos. Mister mostros dos metros en Borg [illegible] carteras, [illegible] dosimetrica [illegible] Revista [illegible] dosimetría, venta por mayor y menor [illegible] dirijirse [illegible] Burggraevia á Piedras y [illegible] presentante del Instituto [illegible] de Madrid [illegible]

AVISO AL PUBLICO—HABIENDO llegado á mi conocimiento que D. Celia Desseaux de Perez, trata de vender [illegible] la casa de mi propiedad calle de [illegible] que no compre de [illegible] posee y [illegible] mes [illegible] Juzgado [illegible] vengo el que [illegible] Mariano [illegible] [illegible]

BOCA BOCA BOCA JOSE AMUR propietario de [illegible] [illegible]

CAMBIO DE DOMICILIO [illegible] Argentino Constructores [illegible] Ingenieros Arquitectos [illegible] Caridad 2[illegible] [illegible]

GRAN RESTAURANT DE LA PAIX [illegible] frente al Mercado [illegible] [illegible]

CONSULADO DE LOS PAISES BAjos Buenos Aires. Por la presente se cita y se emplaza [illegible] [illegible]

CAFE Y CONFITERIA DE LOS MAcenas en La Plata. Durante [illegible] Desde el dia [illegible] público [illegible] la calle [illegible] y [illegible] el [illegible] toda la noche [illegible] bebidas y principalmente mucha [illegible] [illegible] Alejandro Recio [illegible]v26

CONSEJO ESCOLAR DE BELGRANO. Se llama á licitacion para la construccion de un edificio para dos escuelas con capacidad para 600 alumnos [illegible] presentar las propuestas [illegible] Seccion á los planos aprobados por la Direccion General, especificaciones y demas condiciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Consejo Escolar. Las propuestas serán entregadas cerradas en la Secretaria hasta el dia 30 de Junio próximo, debiendo ser abiertas en presencia de los interesados este dia á las 7 1[2 p. m. en el mismo local del consejo. Las propuestas que se presenten deberán estar firmadas por un fiador abonado, ó en defecto, se exigirá el depósito de una cantidad en dinero como garantía. Deberán igualmente estipular el término en que entregarán concluida la obra desde la fecha en que se firme el contrato. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de no aceptar ninguna.—Belgrano, Mayo 20 de 1886.—Luis Balcarce, Presidente.—Francisco Bravo, Secretario. m30v28jn

GUANTES, TINTORERIA DE guantes de cabritilla. Todo guante averiado de cualquier color y usados, se tiñe negro garantidos que quedarán suaves y lustrosos como recien sacados de la fábrica y se limpia tambien, Juan Heuges y Ca, Corrientes 82 m28v29jn

JUZGADO ADMINISTRATIVO DE "El Salado". Licitacion de faroles. Se llama á propuesta para el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde para 24 faroles con sus columnas de hierro y su colocacion. Los dibujos, medidas y demas especificaciones estarán de manifiesto en este Juzgado hasta el dia indicado. Cada propuesta deberá ser acompañada con el sello de Ley y un certificado de depósito de 5,50 ps mjn efectuado en Tesorería. El Juzgado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le parezca mas ventajosa ó rechazarlas todas.—El Salado Junio 16 de 1886—Octavio P. Alais.—Juan B. Hermann, Secretario. j25v30

LA SASTRERIA DEL VESUVIO DE Miguel Marmora, se mudó de la calle Lima 257 á la misma, esquina Venezuela 460, donde espera que seguirá mereciendo la confianza del público. j25v23jl

LICITACION: EL DIA 26 DE JUNIO próximo, á las 2 de la tarde, se abrirán las propuestas que se presenten al Consejo Escolar de este Distrito para la construccion del edificio de escuelas, cuyos planos y pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en casa del que suscribe. Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados y acompañadas de una garantia á satisfaccion del Consejo; reservándose este el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó de no aceptar ninguna.—Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia y hora indicados.—Coronel Pringles, Mayo 20 de 1886—Pedro Rosado, Presidente. jno20v26

RECUERDOS, EL MAS PRECIOSO recuerdo de una persona querida, aunque esta haya dejado de existir, es sin duda un buen retrato. El que suscribe previene á las personas que deseen tenerlos buenos é inalterables, sean al óleo, al lapiz ó al pastel, que los hace con sumo esmero y á completa satisfaccion de los interesados, saca copias de cualquier tarjeta ó bien del natural. Se restauran cuadros viejos, ó se reproducen iguales, de mayor á menor tamaño—Julio Leguena, 1048 calle Piedad 1048. j10v20julo

SE PREVIENE Á LAS PERSONAS que tengan deudos depositados en los sepulcros de Zapiola y Ferro, en el Cementerio del Norte en la seccion Pilar seccion 2 y seccion 3 se sirvan sacarlos dentro del término de 60 dias contados desde la fecha, y si asi no lo hicieren serán depositados los restos en el osario de los mismos sepulcros.—Junio 24 de 1886. j25v24agt

SE PREVIENE Á LAS PERSONAS que tengan deudos depositados en el cementerio del Norte en el sepulcro de la sociedad conyugal de D. Antonio Olivera y Antonina Iturriza, se sirvan proceder á la extraccion de ellos, en el término de 60 dias desde la fecha, pues en caso de no ser reclamados se pasarán al osario general. Por las llaves calle Chile 440. j2v20jl

SE PREVIENE Á LAS PERSONAS que tengan deudos en la bóveda de D. David Arana (Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1, sepultura núm. 7, 8 y 9 q' habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, procedan á sacarlos dentro del término de 60 dias contados desde la fecha pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires Abril 21 de 1886 Uruguay 682—Ultimo plazo j10v11julio

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata—84 Calle de la Piedad 56.

Capital efectivo en oro	$ m[n 1.550,000
Fondo de reserva	358,850

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
A plazo fijo de 30 dias	3½ "
A id id 60 id	4 " "
A id id 90 id	5 " "

EN CUENTA EN ORO SELLADO

A plazo fijo de [illegible] dias	3 % anual

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente [illegible] % anual.

Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos convencional.

CARTAS DE CREDITO

Se emiten sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viageros como para la compra de mercaderias, no cobrando comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes Hamburgo y principales ciudades de Italia, Suiza [illegible] como asi sobre Valparaiso, Rio [illegible] Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba [illegible]

Desde las [illegible] de la tarde, los dias ordinarios y de 10 a. m. á las 4 de la tarde, los Sabados y ultimos de mes. Buenos Aires, 10 de Junio de 188[6].

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Londres—2 Moorgate Street.
Paris—16 Rue Halévy
BUENOS AIRES
MONTEVIDEO
ROSARIO DE SANTA-FE

BUENOS AIRES

Calle Piedad esquina Reconquista

Abona, moneda legal

Sobre depósito en cuenta corriente á la vista	2%
Sobre depósito con aviso de 30 dias	3 1[2 %
Sobre depósito á plazo fijo de 90 dias.	5%
O[ro] sellado [illegible]	2 [illegible]

Cobra

Por adelanto en cuenta corriente —	10%

Letras en cambio y transferencias telegráficas sobre

INGLATERRA
FRANCIA
ITALIA
ALEMANIA
ESPAÑA
BELGICA
SUIZA
PORTUGAL

ESTADOS UNIDOS
CANADA
AUSTRALIA
AFRICA
CHILE
BRAZIL
ESTADO ORIENTAL.—

Buenos Aires [illegible] Anderson [illegible] Gerente

BANCO NACIONAL—93 RECONquista. Horas de [illegible] de 10 a. m. á 4 p. m. [illegible]

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente 3 %
[illegible] á plazo de 90 dias [illegible]
[illegible] cuyo saldo pase de [illegible] 1
[illegible] en caja de ahorros [illegible]
[illegible]
[illegible] á 6 meses 3
[illegible] á 1 año 3

COBRA

Por descuento de pagarés [illegible] convencional [illegible]

BANCO CARABASSA PIEDAD Y [illegible] Desde la fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal	3 %	anual
[illegible] en moneda [illegible]	4	"
[illegible] 60 [illegible]	4	"
[illegible]	5	"

Id cuenta corriente á la vista en [illegible]
Id [illegible]
Id [illegible] 30 [illegible]
[illegible] oro [illegible] convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	[illegible] %	anual
Por [illegible] en cuenta corriente en oro sellado	10	"
[illegible]	8	

Descuentos de pagarés y letras, Convencional.

LETRAS DE CAMBIO. Se dan sobre España, 300 pueblos; Francia, 50 pueblos; Inglaterra, Londres, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia, y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 60 pueblos y [illegible]

CARTAS DE CREDITO [illegible] se dan sobre las principales plazas.

Horas [illegible] de 10 a. m. á 3 p. m. y los Sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata Reconquista 1 al 27, y en el Rosario [illegible] Córdoba, y en Montevideo 17 calle Misiones.

Capital autorizado	£ 1.500,000
" inscripto	1.000,000

En cuenta corriente á la vista [illegible]
Con depósitos á retirar con treinta dias de aviso [illegible]
plazo fijo de 90 dias 4 1[2
" " [illegible] 5 1[2
" " " 6 meses 6

DEPOSITOS EN ORO SELLADO

En cuenta corriente	2 ojo anual
A plazo fijo de 60 dias	3 "
" 90 "	4 "

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos.

Se encarga de cobros de pagarés, letras, cupones, etc. etc.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobado

BANCO DEL COMERCIO—Calle San Martin 108. Capital autorizado $ 2.000,000 moneda legal.

Abre cuentas corrientes al comercio y á los particulares en moneda legal y oro sellado,

Descuenta letras y pagarés

Se encarga de cobranzas por cuenta agena

Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazos fijos.

Se abona

En cuenta corriente y á la vista en moneda de curso legal .... 3 ojo anual.
En depósito por con 30 dias de aviso .... 5 "
" á plazo fijo de 60 dias 5 "
" " de 90 dias 6 "
" cuenta corriente y á la vista en oro sellado .... sin interés
En depósitos á plazo fijo de 90 dias oro: con interés

Se cobra

Por adelantos en cuentas corrientes en moneda de curso legal .... 10 % anual.
Por descuentos de letras y pagarés etc en id ó en oro sellado, convencional

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Los sábados y últimos de mes el Banco estará habierto hasta las 5.

Buenos Aires Febrero 1 de 1886.

MILES A. PASMAN

BANCO DE LA PROVINCIA RECIbo.

Estos depósitos generán interés al permanecer 60 dias; pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan, concluido el del depósito.

Todo depósito á premios se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante.—En la cual consta, ademas, las salidas por pago de intereses: no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

ABONA

Depósitos comerciales en moneda nacional .... 3 "
" particulares á premio .... 5 "
" á oro á la vista .... sin interés
" á 60 dias 2%
" á 90 dias .... 3 "

COBRA

Por descuento de letras .... 10 ojo al año
" " pagarés .... 2 "

Descuenta tres veces en la semana, Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo

de 90 dias lo mismo que pagares de comercio desde 7 dias hasta meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento

Dá libramientos á 3 dias, vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Luján, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles Olavarría, Saladillo, Ranchos Rojas, Magdalena, Dolores, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Dá letras de cambio á la vista, 8 y 90 dias vista sobre

Paris á cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, M. Sicard Skrausy Co.

Londres á cargo de Baring Brothers & Co. Bank of England.

Amberes á cargo de H. Albert de Bary & Co.

Génova á cargo Bartolomeo Parodi ell Frate—Fratelli Bingen. Banco Generale.

Milan á cargo de Banco Generale—Banca Subalpina Milano.

Burdeos á cargo de Soula de Frinemud Lacour y Co.

Marsella á cargo de Société Marseillaise de Credit Industriel et Comercial et Depots.

Hamburgo á cargo de Joh. Berengerg, Gossler & Co.

Berlin á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano, Lariale Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegnio, Ariano Puglia Arienzo, Arona, Arunegno, Ascoli Piceno, Asiago Asola, Asolo, Asmazi, Asso, Atina, Abello, Abellino Avezzano, Avigliano (Basilicata) Bari, Barisciano Barletta, Bassano Vicentino Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo Biella, Biciegio, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo, San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Brabreno, Brescia, Brindisi, Bruni, Busto Arsizio Cagliari, Cattagirone, Caltanisetta, Camogli, Campigliacervo, Campobasso, Cenoili, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Cale maggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Cori, Cornano, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Costa Olona, Cortona, Cosenza, Crema Cremia, Cremona, Domenzano sul Laiano Dogn Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faco Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Firenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Folignl Fondi, Forlí, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gabi, Génova, Giojan Marci, Garzi, Girgenti, Giulanova, Gr Imola, Intrevina di Puglia, Guastalla, Ieri, Iglesias Lavello, Leociveo, Igrea, Lanciano, Lanusei, Locarno, Lodi, Lecco, Legnavo, Leonessa, Livorno, Loo, Lugano, Lonato, Lonigo, Lovera, Lucca, Luserante, Manlugo, Lutro, Macerata, Macomer, Mage Maleranotova, Massa, Massarano, Mede, Meldola, Melegano, Melzo, Mongazio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino, Marge, Modena, Mfolotta Molitorno, Mondovi Monopoli, Montagnana, Montenascone, Montevecnt, Montevellana, Montalion di Calabria Montechiaro, Monza, Morbegn Napo, tara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Nerol, li, Narni, Cornato, Nazzano, Nopi, Nereto, Nuora, Nizza, Monferrato, Novara, Novi Lieguro, Mo Urdezo, Olgiate, Oleggio, Omegna, Orlené Osicoe Orvietto, Ostiano, Oneglia Oristano, Ovara, assore Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palacaro, sulmona Parma, Pavia Perurio, Pesaro, Pe Cadi Pescia, Pescina, Pincenza, Piadana, Pieve di Pizzo, re, Pieve di Soliza, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Peon, Poñ, Pozzuoli, Pontedera, Pontremoli,

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García se cita por el término tres dias á D. F. H. de Merolles para que, dentro de dicho término comparezca á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco Nacional bajo los apercibimientos establecidos por la ley. Buenos Aires, Junio 23 de 1886. *Pedro Cesares*, Secretario. j25v26

Juzgado de Paz de San Isidro—Por el Presente se cita llama y emplaza por el término de quince dias á todos los acreedores de D. Anselmo Bergaño á fin de que dentro de este término se presenten ante este Juzgado con sus respectivos créditos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. San Isidro, Junio 22 de 1886—*Miguel F. Marin*. j25v10 jlio.

Por mandato del Sr. Juez Federal de la Capital, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber por el término de tres dias, al capitan de la barca "Cheshire," don Tomas O. Brein, que el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde debe comparecer ante S. S. por intermedio del secretario que firma á efecto que tenga lugar el juicio verbal para ese dia decretado, en el juicio que contra el siguen los Sres. Cruz Medina y Ca sobre gastos de salvataje de la lancha "Ferro Carril del Oeste" echada á pique por la barca Cheshire en la Boca del Riachuelo. Tambien se le hace saber que el objeto de dicho juicio verbal, es que deben comparecer igualmente los reclamadores de la carga salvada, á la formacion del Tribunal arbitral que debe decidir la cuestion en este juicio, debiendo el capitan O. Brein, comparecer por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde dentro de [illegible] dias [illegible] apercibimiento de nombrarsele defensor [illegible] Buenos Aires, Junio 22 de 1886.—T. [illegible] secretario. 2[illegible]v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON [illegible] á fin de que [illegible] herederos [illegible] comparezcan dentro [illegible] á deducir sus acciones [illegible] del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires [illegible] Martinez, Secretario. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Don Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don VICTORINO FLORES y Doña TERESA MORALES sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma ante su Juzgado y Secretaria á cargo del infrascripto bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mercedes Mayo 21 de 1886. Nemesio Lopez, Escribano Secretario. m3[illegible]v28 no

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don ANSELMO L. de [illegible] para [illegible] comparezca por sí ó por apoderado por la Secretaría [illegible] del que suscribe á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado [illegible] Lobato por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Buenos Aires, Junio [illegible] de 1886.—Angel N. Gonzalez, Secretario, Capital Junio [illegible] [illegible]v30

Juzgado de Paz de Dolores. Se hace saber á doña MARTINA ALMIROS por el término de [illegible] dias el auto recaido en el juicio que le sigue el doctor don Adolfo [illegible] por cobro de honorarios, que dice así: Dolores, Enero 23 de 1884. Resulta de lo certificado por el Secretario del Juzgado corriente á fojas que doña Martina Almiros de Vinces no ha comparecido á tomar la intervencion que le corresponde en este juicio á pesar de la citacion que se le hizo por edictos, nombrase de oficio para defensor de la misma á don José [illegible] quien deberá aceptar el cargo [illegible] bueno en este caso, a [illegible] bajo [illegible] Al segundo punto de la anterior peticion se proveerá en oportunidad. [illegible] lo mando y firmo actuando con los testigos, Santiago R. Pilotte. Testigo M. J. Lauren. Testigo Domingo Bagot. Dolores Junio 7 de 1886. Mariano Cabral, Juez de Paz. j22v30

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. don Emiliano García se emplaza por el término de nueve dias para que comparezca á estar á derecho don Gerónimo Mantero, en el juicio que le sigue por cobro de pesos don Juan Vattuone en representacion de doña Rosa L. de Lagomayor bajo los apercibimientos de la ley, debiendo contarse dicho término desde que espire la publicacion del presente, el cual se publicará por seis [illegible]

Juzgado de Paz de Arrecifes. Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gerónimo Ibañez para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Arrecifes, Mayo 13 de 1886—Juan A. Valle. m28v28jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN MALGOR sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, contando desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 15 de 1886—Rodolfo, Pasolo, Secretario. j15v18jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Navas se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Julian Barraquero, por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Junio [illegible] de 1886—Magluar Monjeaux. j19v18jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano García se hace saber por el término de veinte dias á todos los acreedores del concurso formado á los señores J. B. Garra y Cia que deben presentar dentro de dicho término al Síndico provisorio D. Francisco Monastorio domiciliado en la calle de Bolivar número 90 los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1543 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que se dispone en el articulo 1607 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos bajo las penas establecidas en el mismo Código. Igualmente se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ello por escrito al Juez Comisario D. Cárlos Orr, domiciliado en la calle de Belgrano núm. 516, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Junio 14 de 1886.—Pedro Cedrés. jn16v11jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se cita á D. Juan Mildred para que dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que por ante SS. y Secretaría á cargo del que suscribe, le sigue el Poder Ejecutivo de la Provincia sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al oficio.—La Plata, Mayo 12 de 1886.—Juan M. Gutierrez, Secretario—Casa de Justicia. jn16v2[illegible]jl

Juzgado de Paz de Formosa—Dentro del término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, don Emiliano Oliva se presentará á este Juzgado á responder al juicio criminal que se le sigue por complicidad en la sustraccion de documentos del archivo del 1er Batallon del 3er Regimiento de Linea, bajo la pena de ser [illegible] en rebeldía [illegible] y con prevencion de que sino lo verifica en el plazo prefijado, se procederá con arreglo á la ley.—Formosa, Junio 9 de 1886—Santiago Cavengo, Juez de Paz interino. j17v2[illegible]

Por medio del presente edicto que se publicará [illegible] veces se hace saber á los señores García Zúñiga, Garcia, Asencion Sim y Victor Gonzalez linderos de unos terrenos de doña Paula Ruiz de Lezama y otros situados en Barracas al Sud, que en la mensura practicada por el Agrimensor don José Benitez, en dichos terrenos en el mes de Abril del corriente año, el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero ha dictado la siguiente resolucion: La Plata, Mayo 7 de 1886.—Como lo pide el Departamento de Ingenieros de la mensura practicada, tráslado á los linderos que no han firmado la circular. Rep. la foja. Barraquero — Ante mí — Magluar Monjeaux. Lo que se les notifica por ignorarse su domicilio.—La Plata, Junio 5 de 1886.—M. Monjeaux. j15v8jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se cita por medio del presente, á todos los que, ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Gastan (hijo) á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Regino Letchos, á la que se halla adscripto, al que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Mayo 24 de 1886.—Federico Isla. j1v1jl

Juzgado de Paz de Arrecifes—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. SISTA ACOSTA para que dentro de treinta dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Arrecifes, Junio 6 de 1886—Juan A. Valle. j13v13jlio

Por mandato del Sr. Juez de 1 Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN LOBO á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — La Plata, Abril 16 de 1886.— Magluar Monjeaux, Secretario. j1v1jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano García, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don LUIS PERLINGEL (hijo) que por insuficiencia del activo se ha dado por cerradas las operaciones de la quiebra por medio de la sentencia cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Mayo 28 de 1886. Y vistos: acreditándose por ellos que las existencias del concurso se limitan á la cantidad de ciento ochenta y nueve pesos, con veinte y un centavos moneda nacional, cantidad verdaderamente insuficiente para atender á los gastos ocasionados y á los que se ocasionarian con la prosecucion del juicio: de conformidad con lo dispuesto por la ley de Procedimientos en el Art. 1641 declárense clausuradas las operaciones de la quiebra, y vuelvan los acreedores al ejercicio de sus acciones individuales, así contra los bienes como contra la persona del fallido, con las limitaciones del art. 1663, Para la notificacion de los mismos, publíquese la presente en forma de edictos y por ocho veces en los diarios "La Prensa" y "El Nacional" y ejecutoriada que sea la presente vuelvan al despacho para en lo demás proveer como corresponda. Rep. el oll o.—Emiliano García—Ante mí, Cárlos N. Gonzal—aBuenos Aires, Junio 1° de 1886—Cárlos N. mG[ue ae—Secretario. ej23v30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don LORENZO AMBARIA, sea como herederos ó acreedores deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor D. Julian Barraquero y por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Mayo 29 de 1886.—Pedro Bernatel. j6v8jl

Por disposicion del Sr. D. Cárlos N. Cárman Juez Comisario del concurso formado á los señores Guevara y Cia., se convoca á junta general de acreedores para el dia veinte y seis del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Junio 16 de 1886,—Cárlos N. Gonzalez, Secretario – Cabildo, 2° patio. j18v26

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauce, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elena Tau de Mollier á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 7 de 1886—Sebastian Martinez, Escribano Secretario. j8v9jl

Juzgado de Paz de la Magdalena—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de quince dias á don ALFREDO EBELOT Y HARAN á contestar la demanda que por cobro de pesos le han promovido don Juan Martinez y don Perfecto Castreyo, bajo apercibimiento de seguirle en rebeldía.—Magdalena, Junio 12 de 1886—Eusebio Sedano. j17v8jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se cita por medio del presente á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Jacinta Heredia, á fin de que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el Juzgado de S. S. y secretaria del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Febrero 26 de 1886.—Federico Isla. j1v1jl

AVISOS MARITIMOS

La Platense

PARA CONCORDIA

Carga solamente

EL VAPOR VILLA O'CAMPO

[illegible] Boca del Riachuelo

El Domingo 27 de Junio

Agencia Piedad 102

j24 v27

E. P. & C.

Carrera del Paraguay

por Paquete Nacional

"PROVEEDOR"

Capitan EMILIO PIAGGIO

Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el dia Jueves 24 del corriente á las 11 de la mañana del puerto de la Boca, conduciendo pasageros, carga y encomiendas.

Sucesivamente hará un viage quincenal.

Por pasages, órdenes de carga y otros informes, ocurrir á Emilio Piaggio y Cia, Cangallo 54 y 56. j20-perm

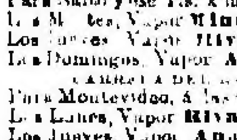

LA PLATENSE

[illegible] carrera del Paraná, Para [illegible] á las 2 y [illegible] de la tarde. Los Martes, Jueves y Sábados Vapor Tritente en combinacion en el [illegible] con el Vapor Olana. Gran rebaja en los pasages.

CARRERA DEL URUGUAY

Para Salto y escalas, á las 10 de la mañana.
Los Martes, Vapor Minerva
Los Jueves, Vapor Rivadavia
Los Domingos, Vapor Apolo

CARRERA DEL [illegible] PLATA

Para Montevideo, á las [illegible] de la tarde.
Los Lunes, Vapor Rivadavia
Los Jueves, Vapor Apolo.
Los Sábados, Vapor Minerva

50 % DE REBAJA [illegible]

Cuando se necesite el servicio de trasporte de pasajeros entre Paysandú y Salto, será [illegible] por el Vapor Leda

Los Vapores Pollux, Castor y Oro se quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Mercedes, Gualeguaychú y Concepcion del Uruguay.—James Murray Tulloch, Director.

Agencia general Piedad 102

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE AGOSTO 10 DE 18[illegible]

Salidas de Buenos Aires á [illegible] Monte[video]

Los Lunes [illegible] Cosmos—Miércoles [illegible] los Jueves Saturno los Sábados [illegible] Domingos Silex á las 5 p. m. [illegible]

Salidas de Buenos Aires para [illegible]

Los Martes vapor [illegible] los Jueves [illegible] vapor Saturno [illegible]

Carrera del Paraná hasta Santa Fé [illegible] viages directos semanales con los vapores Pinge Mercurio y Villa del Salto.

Salidas, Martes, Jueves, y Sábados [illegible] Pedro, Las Hermanas, San Nicolás [illegible] Diamante, Paraná y Santa Fé [illegible] los ferro-carriles del Norte y Campana [illegible] de tren y equipages para los ferro-carriles [illegible] les dará gratis á los señores pasageros.

Para Bahía Blanca y Patagones el [illegible] Mercurio, saldrá de la Boca [illegible] de cada mes á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros

El Villa del Salto [illegible]

La agencia se encarga del embarque [illegible] que de carga, así como despacho de aduana, 50 oj de rebaja.

Comunicacion con el teléfono Gower-Bell y Pantelefono.—Pedro Diaz Reconquista y Cuyo.

LA PRENSA

Buenos Aires, junio 26 de 1886

ADMINISTRACION NAVAL

Ha causado impresion en los círculos de la Armada la resolucion gubernativa motivada por la denuncia del gefe de la Division de torpedos, acusando la mala calidad de las provisiones que últimamente se le hicieron por la Comisaría de Marina.

Mucho tiempo hacia que en la administracion naval no se producia incidente alguno que interrumpiera la monotonía de la tradicion que le es propia, difícil de estirparse por razones notorias, familiares desde años atrás á los lectores de este diario.

El episodio que nos ocupa hiere por incidencia uno de los puntos mas delicados é importantes del gobierno de la Escuadra.

La Comisaría de Marina compró á una casa proveedora una cantidad de artículos con destino á la Division de torpedos, dando intervencion en la eleccion de ellos y en su recibo á una comision de la misma Division, compuesta por el 2º Comandante, del Comisario, de un contramaestre y de un maquinista de la torpedera "Maipú".

Conducidas á bordo las mercancías, el Jefe de la Division elevó al Ministerio una queja enérgica, denunciando la mala calidad de ellas.

El Gobierno ha resuelto la acusacion destituyendo al jefe de almacenes de la Comisaría de Marina, porque es esta reparticion la responsable de la buena calidad de los artículos de provision de los buques, cuyos Comisarios deben recibirlos, despues que la primera los compre.

Tal sistema de provision es sin duda el que conviene, y como lo recuerda la resolucion, esta establecido por un decreto de 1879.

La Comisaría compra, con su criterio y á su riesgo y peligro, los artículos y los Comisarios de los buques los reciben de los depósitos en las mismas condiciones, de suerte que, si fuesen malos y los Comisarios los recibiesen á pesar de todo, incurren solidariamente en la pena condigna la primera y los segundos.

En el caso ocurrente, la Comisaría dió indebida intervencion en las compras á una Comision del personal de la Division, faltando á lo que el decreto de 1879 prescribe.

Pero el Comisario de la Division recibió los artículos del depósito de la Comisaría, faltando á sus deberes, si se acepta como cierto que los artículos son malos, segun el testimonio del Jefe de la Division, admitido como exacto por el Gobierno.

Se ha destituido tan solo al jefe de almacenes de la Comisaría, siendo así que del mmiso decreto resulta que en idéntica falta ha incurrido la parte del personal de la Division que tuvo participacion en las compras y recibo de las mercancías calificadas como malas.

Se ve por todo ello que el decreto gubernativo es incompleto: cuando muy menos, un sério apercibimiento correspondia á los copartícipes de la culpa que se ha castigado.

Pero, cualquier medida moralizadora aislada que se adopte, será un esfuerzo estéril porque falta organizacion al servicio de provision y administracion económica de la Armada.

La llave de todo el sistema es el Comisario del buque. Sin su concurso no pueden cometerse irregularidades y desfalcos de alguna importancia: es necesario que los que se propongan explotar al fisco lo tengan de su parte.

Y vice-versa, es muy difícil que con un buen Comisario á bordo de un buque se cometan inmoralidades, desde que por sus manos pasan los valores que pueden ser objeto de los manipuleos.

Organizar el Comisariado, entónces, es fundar con solidez la administracion naval.

El Comisario y el funcionario encargado de las revistas periódicas de los buques, responden del manejo honorable y exacto de los recursos que el tesoro destina al sostenimiento de la Escuadra.

Si el Ministro del ramo desea hacer algo práctico, en armonía con la moral y los alcances que discretamente deben atribuirse á su decreto último, tiene que abordar de lleno la organizacion del Comisariado y de las revistas de Comisaría de los buques, cuyos jefes, en general, están habituados á gastar sin contabilidad y á pedir lo que les da la gana.

En otros países el Comisario se forma en escuelas del Estado, como los oficiales, los cabos de cañon y el personal técnico de á bordo.

El Comisariado es una carrera de ascensos, sugeta en su desarrollo y ejercicio á una disciplina condigna con el delicado servicio que forma su objeto y su mision.

El Comisario no es el primer venido ó aspirante á un puesto á sueldo del Estado: es un empleado de carácter, de honor, de responsabilidad y de competencia.

Sin conocer la contabilidad y las leyes y ordenanzas que rigen el medio en que actúe, no podrá jamás desempeñar bien su destino.

El Comisario, cuando ejerce una carrera organizada, tiene como el oficial, una honra celosa que cuidar en todos sus actos, bajo la conminacion de una baja denigrante. Este es el mejor control de sus procederes.

No sucede lo mismo cuando no es mas que uno de tantos empleados civiles de la Administracion, que tan contento está en la Policía, como en la Aduana, en el Correo etc., siempre que le corra el sueldo.

Es necesario garantirse no solamente contra los males Comisarios, sino tambien á éstos contra sus superiores ó los gefes, pues si su posicion no es firme, á la menor hostilidad sucumben, á no ser que cedan á las exigencias poco honestas que se hagan gravitar sobre ellos, sacándolos del terreno del deber.

Ilustrando al Comisario y poniendo su puesto bajo la salvaguardia de una carrera, se conjuran tales peligros.

La Administracion actual, desde que se inauguró, viene ofreciendo organizar ese delicado servicio público, como puede verse en las Memorias de Marina desde 1881, y parece que va á terminar sin cumplir sus promesas, despues de haber expuesto los vicios profundos que entraña. Nadie ha sido mas franco en la denuncia de ellos que el Gobierno mismo, por el órgano de su Ministro de Marina, y no se comprende el objeto que tuvo en exhibir el cáncer en solemne forma oficial, si no tenia el propósito de estirparlo.

Miéntras no se funde en la Escuela Naval una aula para formar Comisarios, el Gobierno deberia establecer como condicion de acceso á tales puestos un exámen prévio, conforme á un programa que se prepare.

Con esta prueba ya se podria instituir la carrera del Comisariado sobre la base de ascensos y de una disciplina semi-militar.

Los deberes que impone á los Comisarios el decreto de 1879, cuya vigencia rigurosa acaba de ordenar el Gobierno, son de tal naturaleza que exigen en esos empleados una competencia especial, que seguramente no ha de ser muy comun en la Armada.

No hace mucho se denunció en un documento oficial que la contabilidad de los buques á cargo de los Comisarios es defectuosa y que en algunos era totalmente inaceptable.

No tuvo consecuencia alguna tan tremenda acusacion.

Arbítrense los mecanismos que se quiera para que el dinero se gaste como es debido, y jamas se realizará el [illegible] [illegible] si los Comisarios [illegible] saben cumplir con sus deberes, sea por ignorancia, sea por malicia.

Cualquier aspirante á la fortuna, quedaria saciado con percibir [illegible] año las sumas mal invertidas por defectos de contabilidad y otras causas en la marina de guerra de la República Argentina.

Hoy mismo los nombres supuestos en las tripulaciones, los famosos asistentes [illegible] suel dos son para el cocinero ó para el bolsillo del [illegible], no son raros aun en la Escuadra.

Si hubiese Estado Mayor, si hubiese un [illegible] po de Comisarios como se necesita y si hubiese severas revistas mensuales, esa clase de trapisondas mesquinas y desmoralizadoras no existirian.

El país veria complacido al Ministro de Marina plantear en ese terreno fundamental la cuestion de la administracion de la Armada.

Lo que la marina ganaria en disciplina, en moralidad, y por consiguiente en ilustracion y en fuerza positiva, dignificándola, seria mil veces mayor que los cientos de miles que se economizarian al tesoro. Lo mas funesto de todo es la corrupcion de las conciencias que lleva consigo el desórden turbio en la inversion de los caudales públicos.

No hay ejército fuerte verdaderamente cuando la honradez mas estricta en la aplicacion del dinero no es la ley y la escuela de los que mandan y de los que obedecen.

—o—

ESPAÑA

(Correspondencia especial para LA PRENSA)

SUMARIO.—El nacimiento de Alfonso XIII.—Un rey póstumo.—Rareza del caso en la historia de las monarquías.—Ilusiones de una reconciliacion de las dos ramas borbónicas.—El acto de la Presentacion del Rey recien nacido.—Temores de alteracion del órden público.—Amenazas revolucionarias.—Falta de atmósfera revolucionaria.—Caractéres de la prensa libre y de la prensa cohibida.—Revolucion sin bandera.—La revolucion política es imposible é improcedente.—La revolucion social.—Diferencia de los tiempos en cuanto á las facilidades revolucionarias.—Planes consignados en el discurso de la Corona.—Resurreccion del convenio con Inglaterra.—Restauracion de la Marina militar.—Los nuevos ministerios.—El huracan de Madrid y sus estragos.—Bautizo de Alfonso XIII.

Madrid, 22 de Mayo de 1886.

Señor Director:

El telégrafo anunciaria seguramente el nacimiento del rey de España. Da. María Cristina, viuda de Alfonso XII y reina regente, dió á luz con toda felicidad un varon el 17 del presente al mediodia. Caso único en nuestra historia es este del nacimiento de un rey, que por su calidad de póstumo, recibe la denominacion y preeminencias de soberano desde el instante de su aparicion en el mundo.

No se encuentra un caso semejante en la historia de ninguna monarquía europea, como no sea en el ciclo carlovingio, y esta circunstancia, unida á las especiales de nuestro país, ha motivado el interés con que la noticia ha sido recibida en todas partes.

D. Alfonso XIII ha nacido con apariencias al menos de robustez.

La presencia de esta criatura inocente que viene á reanudar la série monárquica, en condiciones favorables para la institucion, es objeto de vivísimos entusiasmos y de comentarios vehementes. Su existencia y su salud despiertan singular interés, y los problemas políticos de nuestra edad adquieren, ante ese niño, mayor relieve, porque si de una parte parece que ciertas dificultades crecen, de otra, las ventajas aumentan tambien, y si la idea monárquica se ha de ver por el nacimiento de varon mas combatida de ciertos elementos, tambien se ha de ver mejor y mas ardientemente defendida por quien sabe y puede hacerlo.

Verdad que el nacimiento de varon prolonga el período de minoridad; pero en cambio de esta desventaja tiene la de robustecer el principio monárquico.

Algunos dinásticos de buena fé deseaban que la reina diese á luz una hembra, para realizar de este modo la reconciliacion de las dos ramas casando á D. Jaime, hijo del pretendiente Don Cárlos, con la infanta Mercedes, hoy princesa de Asturias.

Muchos carlistas de los menos batalladores patrocinaban esta idea, que segun se dijo, era muy del agrado del papa Leon XIII y del emperador de Austria.

Pero en qué condiciones debia llevarse á efecto la fusion de las dos ramas? Porque de esto depende que la reconciliacion fuera realizable y conveniente. Si habia de concertarse un casamiento reconociendo á ambos cónyuges igual derecho al trono y compartiéndolo por igual, como Guillermo y María en Inglaterra, desde luego puede asegurarse que los liberales no lo aceptaríamos.

Si el D. Jaime habia de ser simplemente un rey consorte, y su padre un infante como tantos otros, los carlistas no quedarian satisfechos. Porque al transigir ellos habian de intentar salvar parte al menos de sus ideales políticos, llevándolos á una ley fundamental, por que si no, creerian, y con razon, que su papel histórico concluia de una manera harto desairada. El acta matrimonial de este casamiento habia de ser una constitucion mitad elaborada con elementos é ideas liberales, mitad con ideas absolutistas. Si no, el carlismo habria estado durante un siglo haciendo la guerra para entregarse y venderse al fin por una posicion real.

Tenemos por cierto que la soñada reconciliacion habria sido siempre muy difícil, sino imposible, hoy, y miéntras viva el actual poseedor de la corona, que es el niño nacido el dia 17, no hay que pensar en tal solucion.

—

El acto de la presentacion del hijo de Alfonso XII fué muy interesante. Como el que esto escribe tuvo el honor de formar parte de la comision parlamentaria designada para asistir á aquella ceremonia indispensable en el ritual monárquico, puede fácilmente reseñarla en esta carta. Las diferentes comisiones del Congreso y Senado, del principado de Asturias, de la grandeza, de las altas corporaciones del Estado, el cuerpo diplomático y las gerarquías civiles y militares componian en junto unas trescientas personas, las cuales, avisadas en sus domicilios por guardias alabarderos cuando se creyó próximo el alumbramiento de la Reina, se fueron reuniendo en la Cámara Real. A las doce y media próximamente el presidente del Consejo de ministros que estaba en la estancia próxima á la alcoba de Su Magestad apareció en la Cámara para anunciar el nacimiento de un varon. Poco despues, las comisiones desfilaban por aquel laberinto de aposentos, adornados con arte maravilloso, hasta llegar á la camareta que es una sala de dimensiones no muy grandes, en la cual recibe ordinariamente Su Magestad en audiencia privada. Allí esperamos aproximadamente un cuarto de hora. La habitacion no era bastante capaz, y hubo apreturas, [illegible] que sufre el pueblo en la calle cuando se [illegible] mitad de su curiosidad, para ver una procesion militar, civil ó religiosa. Mas de un alumno de general padeció graves desperfectos aquel dia, y no pocos sombreros fueron chafados.

Por fin se abrió la puerta que conducia á la alcoba de la Reina. Lo que nos anunció el acto de la presentacion, fué el llanto del hijo de Alfonso XII, esa primordial expresion de la vida humana, que manifiesta nuestra debilidad y lo poco que valemos en presencia de la Naturaleza. Juntamente con el llanto del tierno niño en la camareta, se oyó el estruendo del primer cañonazo que anunciaba á Madrid su nacimiento. Vimos luego al niño Rey presentado en una canastilla cubierta de algodones, que traia en brazos la duquesa de Medina de las Torres, camarera mayor. Estaba enteramente desnudo, y en el breve instante que duró la ceremonia no cesó de llorar con aliento enérgico.

Cuando las personas invitadas á la presentacion desfilaban por la gran escalera de Palacio, las impresiones cambiadas rápidamente eran favorables. Desde algunos dias antes se temian alteraciones del órden público. Los republicanos y los carlistas amenazaban con echarse á la calle en cuanto naciera el sucesor de Alfonso XII.

Pero como una cosa es hablar de revoluciones y otra realizarlas, todo ha resultado puro ruido y jarabe de pico, como se suele decir. Fuera del deplorable incidente de Cartagena, la tranquilidad pública ha sido perfecta desde la muerte del Rey. Los carlistas vascos y navarros no tienen ganas de moverse, y parece que les va bien con la paz; los republicanos se moverian si encontraran quien les ayudara, porque estos revolucionarios tan fieros no se lanzan sino ayudados de una insurreccion militar. En vano tratan de crear ese ambiente revolucionario, sin el cual no es posible una mudanza, por insignificante que sea, en los organismos del Estado. El ambiente revolucionario no se forma por la voluntad de unos cuantos. Las revoluciones se elaboran en la conciencia pública, y estallan provocadas por situaciones arbitrarias y despóticas, que atropellan á los adversarios y ultrajan á todos los partidos. Pero no se encuentra en la historia revolucionaria que haya podido nacer y desarrollarse enfrente de situaciones tolerantes como la presente, y que respeta todos los derechos y ha hecho prácticas todas las libertades. Desde la restauracion acá no ha existido un período en que los derechos políticos hayan estado mas firmemente garantidos. No hace mucho se ha reunido en Madrid una asamblea republicana que ha deliberado libre y públicamente. La prensa goza franquicias que no ha tenido jamás entre nosotros, ni aun en los tiempos de anarquía.

Si en 1873, cualquier periódico monárquico hubiera escrito de la República y de los republicanos lo que estos escriben hoy de la monarquía y de los monárquicos, á sus infelices redactores no les habria quedado un hueso sano.

¿Y en qué consiste, sin embargo, que á pesar de que ciertos diarios tratan con dureza y con muy poco miramiento á la Reina regente, esta no ha perdido su prestigio ni ha visto mermar un solo dia el buen concepto que á todos el mundo merece? Consiste en que es muy difícil que la prensa libre falsee los hechos y altere la verdad de las cosas. La prensa cohibida puede hacerlo alguna vez, la prensa libre jamás.

Los ataques infundados y las apreciaciones descorteses producen siempre un efecto enteramente contrario al que sus autores se proponen.

Cuando no se pone ninguna cortapisa á la libre expresion del pensamiento, parece que el escritor esta mas obligado á acomodarse á los fueros de la verdad, y á respetar toda personalidad á quien las leyes dan una representacion mas ó menos grande. No haciéndolo así, se corre el riesgo de que el público se ponga de parte de las personalidades que si por la ley están muy alto, por la misma ley están indefensas contra las apreciaciones escritas. Es increible que escritores de talento se cieguen hasta el punto de no ver esta ley de humanidad, por la cual las simpatías y el respeto de la opinion amparan siempre al que no se defiende.

Hemos vivido bastante, y hemos visto los efectos de la prensa, segun se la trata. Con freno, sus ataques solapados é ingeniosos, sus ironías aceradas destruyen aquello mismo que se quiere defender con la prohibicion. Sin freno, actuando libremente y soltándose á hablar claro y á decir cuanto cabe en la malicia humana y cuanto puede dar de sí el vocabulario de las pasiones, sus efectos ofensivos son nulos, ó casi nulos. Los poderes, si proceden con rectitud, se fortifican, y no pueden proceder de otra manera, porque la misma opinion fiscalizadora los apartaria de toda senda peligrosa, si por acaso quisieran entrar en ella.

La libertad de la prensa es no solo un derecho, sinó conveniencia ineludible. Lo que en ocasiones parece un peligro, deja de serlo desde el momento en que se permiten toda clase de apreciaciones, por desatentadas que sean. Las groserías y las violencias tienen su correctivo inmediato y eficaz en el desden del público. No hay que temer el lenguaje demasiado vivo. Ciertas cosas, que hacen un efecto desastroso en dias de persecucion periodística, pasan sin escándalo y aun sin lectores en dias de libertad. Los ataques mas violentos se olvidan pronto y las ideas tienen su valor propio en el efecto que los da la pasion ó la violencia. Adquiera la opinion pública, en épocas de libertad, un instinto seguro de que carece cuando todas las ideas llegan á ella tamizadas y desfiguradas. No se deja extraviar fácilmente, porque la desnudez y el desaliño con que se manifiestan las opiniones individuales permiten apreciar claramente la verdad.

—

No creo, pues, en revoluciones próximas. Toda revolucion necesita una bandera y un grito. ¿Cuál será éste? La libertad? De ningun modo, porque ahora la tenemos, y en un grado tal, que la misma república no nos daria mas franquicias que las que hoy disfrutamos. Francia republicana se dispone á expulsar á los príncipes de Orleans, creyéndolos núcleo de las aspiraciones monárquicas. España monárquica, abre la frontera á los emigrados republicanos, á los cantonales de 1873, y al conspirador eterno, al mismo Sr. Ruiz Zorrilla, que reside en el estrangero porque quiere. En Madrid reunen los federales y republicanos progresistas una asamblea en la cual discuten su organizacion, dando á conocer bien claro que no pueden entenderse fuera del Gobierno, como no se entendieron en él cuando la renuncia de D. Amadeo produjo la república. Es libre la prensa como no lo ha sido nunca en España. ¿Quien podrá en tal situacion mover el país en nombre de la libertad?

Unicamente la revolucion social, si tuviera en España elementos preparados para ella, podria encontrar lema y bandera.

Los federales pactistas son el único partido que puede sériamente darse el nombre de revolucionario. Pero las cuestiones sociales no han removido bastante la opinion en nuestro país, ni nuestros talleres son de tal importancia y magnitud que suministren al socialismo contingente bastante para luchar con los poderes públicos. Por este lado, no hay, al parecer, peligro en los momentos actuales. Pero la revolucion meramente política es un delirio, por que los derechos políticos se conquistaron de un modo definitivo en la revolucion de 1868, hecha, no por el ejército, sino por el país con el instrumento del ejército.

Bien claro se manifiesta esto en la serenidad con que la nacion presencia el desenvolvimiento de los partidos, el poco ó ningun efecto que hacen las violencias de lenguaje de los revolucionarios. Los intereses van creciendo tanto y multiplicándose de tal modo, que es muy difícil mover esta nacion [illegible] que cada dia se [illegible] y complica mas. [illegible] treinta años, [illegible] general salgado de situacion sin mas que echarse al campo con dos ó tres regimientos.

Hay aun [illegible] con las grandes [illegible] [illegible] que es necesaria y variable. Para [illegible] la constitucion y la forma de gobierno [illegible] de muy pronto, pero hacerlo ya es cartita de otro postal.

Se cuenta con la resistencia [illegible] cosas, ni con el poder [illegible] instituciones [illegible] virtud de las leyes del [illegible] que se va verificando en nuestras costumbres.

El discurso de la Corona [illegible] en el dia de la apertura, contiene el plan político [illegible] del gobierno. Sus propósitos son vastos y sus promesas [illegible] que se realice una parte importante [illegible] puede el país darse por satisfecho. Porque la amplificacion parlamentaria que es una de las dolencias, sino la mas grave [illegible] nuestros cuerpos deliberantes, [illegible] seguramente que algunos [illegible] les del gobierno se tendrán, contra la voluntad del mismo gobierno y de los representantes del país. La principal sorpresa que ha causado el discurso de Su Magestad contenía, [illegible] reccion del convenio con Inglaterra, en virtud del cual nueva esta nacion á escala alcohólica para dar entrada á nuestros vinos flojos, pagando tan solo un chelin, y España concede á Inglaterra la segunda columna del arancel ó sea el trato de nacion mas favorecida. En mis cartas [illegible] [illegible] del inesperado fracaso de este convenio, siendo ministro de Estado el señor Elduayen. Reanudadas las negociaciones por el señor Moret, se han llevado estas tan sigilosamente, que no se supo nada en Madrid hasta el dia 10. En una y otra capital ha producido efecto mas satisfactorio, y en los de ambos países se considera llamado á entrar muy pronto en un período de negocios activos y provechosos.

Si la ratificacion del convenio en el Parlamento inglés y en las cortes españolas se verifica sin tropiezos, como se cree, el convenio empezará á regir el 1º del próximo Julio.

Tambien merece atencion preferente en el discurso regio la restauracion de nuestro poder naval. A las construcciones que hoy están pendientes en astilleros extrangeros y nacionales se unirán pronto otras, y tendremos al fin una escuadra digna de nuestra bandera y de nuestra historia naval.

El acorazado Pelayo, el crucero de primera clase *Reina Regente*, el caza-torpedero *Destructor* serán los fundadores de nuestra nueva marina, y les seguirán los tres grandes cruceros que se construyen en los arsenales de la península.

Otros muchos asuntos abraza el discurso pero no los creo de gran interés fuera de España, porque se refieren á nuestra organizacion interior. Lo mas culminante es la division de la Cámara del Ministerio de Fomento en dos, uno que se llamará de *Instruccion pública*, ciencias y artes, y otro que llevará el nombre de Obras públicas, comercio y agricultura. Cada una de estas tres grandes ramas administrativas [illegible] [illegible] propia, y no se comprende que [illegible] viesen bajo una sola direccion asuntos tan [illegible] de valores [illegible] y la Universidades que una misma cabeza [illegible] alumbrado marítimo y de la [illegible] [illegible] que la escuela de agricultura y el depósito de sementales tuviesen relacion con las colecciones de pinturas y las operaciones de [illegible]. La creacion de estos dos ministerios [illegible] á una necesidad y nace tiene [illegible] [illegible] en la Aun quedarán en la futura [illegible] centros administrativos [illegible] que se [illegible] [illegible] gruencias, como los establecimientos penales dependiendo de la Gobernacion, cual si fueran ramificacion de la policía, el teatro Real ó la Opera italiana bajo los auspicios del Ministro de Hacienda, la marina mercante dependiendo de la militar y otras antiguallas, restos de la organizacion patriarcal de aquel antiguo "Consejo y Cámara de Castilla", que entendía de todo absolutamente de todo, cuanto atañe á la existencia del ciudano, y lo mismo sentenciaba pleitos, que daba licencias para cazar ó llevar armas, lo mismo intervenia en la confeccion de las pragmáticas de comercio que en las que regulaban la manera de vestirse.

—

La célebre romería de San Isidro no ha sido este año tan animada y tumultuosa como otros, por causa del mal tiempo. Tuvimos aquí un huracan, que no fué cosa de broma como suelen serlo los huracanes de esta zona, sino una verdadera calamidad con honores de catastrofe. Nadie recuerda en Madrid una revolucion meteorológica tan violenta, ni jamás se habia visto aquí los gigantescos árboles sacudidos y desarraigados como débiles cañas.

Los magníficos ejemplares de coníferas que Madrid poseia y que eran verdaderos orgullo de esta villa, han desaparecido casi todos. El jardin Botánico, en el cual se habian empleado grandes sumas desde Cárlos III que lo fundó y que posee un arbolado de primer órden, ha quedado casi arrasado por completo. El Retiro tambien ha sufrido, aunque no tanto como su vecino el Botánico. No hay que hablar de los desperfectos en edificios públicos y particulares.

No se ven por ahí mas que veletas torcidas, techumbres de cristal en los puros huesos, balaustradas hechas polvo, chimeneas rotas, y es incalculable el número de persianas arrancadas por la furiosa mano del viento y llevadas á increibles distancias. Todo esto no significaria nada, ni tampoco las pérdidas de árboles seculares, tan difíciles de reponer, sino hubieran ocurrido tambien bastantes desgracias en las personas. A consecuencia del desplomamiento de edificios han perecido unas cuarenta personas, siendo muchísimo mayor el número de los heridos mas ó menos graves. La naturaleza nos mira con malos ojos, y ya no tenemos solo terremotos é inundaciones, sino tambien huracanes como los de los trópicos.

Felizmente el ciclon que tanto dió que hablar en Madrid, no se ha manifestado con violencia mas que en una parte de esta villa. En el resto de la provincia no ocurrió ninguna desgracia, y en el resto de España el tiempo apenas era desapacible. El vecindario y las autoridades han ocurrido con tanta presteza al socorro de las víctimas de la tromba, ciclon ó lo que fuera, que sus estragos han sido hasta cierto punto mitigados por la caridad.

No quiera Dios que se repitan estas bromas pesadas de la Naturaleza, pues, de repetirse, tendriamos que emigrar, creyendo que este viejo y ruinoso mundo, además de agrietado y resquebrajado, está tambien lleno de goteras.

—

El bautizo del niño-Rey se ha verificado hoy en Palacio con la pompa que acostumbra á desplegar la Casa Real en casos tales. Los padrinos han sido el Papa, representado por el Nuncio monseñor Rampolla, y la infanta Isabel, hermana del difunto monarca. Desde el dia del nacimiento hubo discusiones sobre el nombre que debia darse al nuevo Rey; pero al fin ha prevalecido el deseo de la Reina, que ha querido siempre llevase el nombre de Alfonso, sin dar importancia alguna, como persona ilustrada y discreta, á la supersticion del número XIII, que es el que le corresponde en la série de los soberanos de aquel glorioso nombre.

B. PEREZ GALDÓS.

—o—

LAS CUESTIONES ELECTORALES

EN MERCEDES

Siguiendo en el mismo órden de ideas respecto al esclarecimiento de lo ocurrido en Mercedes en las elecciones municipales, publicamos las siguientes declaraciones:

[illegible] de LA PRENSA: Cuatro cosas [illegible] que no faltan las de [illegible] [illegible] circunstancias exigen, ni [illegible] [illegible] [illegible] para entes [illegible] hizo su correspondencia [illegible] de Municipales [illegible]

[illegible] para su mayor [illegible] [illegible] debo contestar [illegible]

[illegible] que haya [illegible] [illegible] [illegible] por criticar [illegible]

[illegible] que la nómina de personas que nombra en su carta [illegible], habiendo entre ellas [illegible] y distingo, y con su [illegible].

[illegible] su honorabilidad, [illegible] los miembros del Centro [illegible] localidad, sino que han venido á establecerse aquí de algun tiempo [illegible], lo cual no significa desconocer las excelentes cualidades de que estan ellos dotados.

[illegible] á contestar la carta [illegible] que cada parrafo necesitaria [illegible], sería cosa de nunca terminar y á LA PRENSA no le sobra espacio para ocupar [illegible].

Lo que [illegible] en Mercedes, es lo que [illegible] siempre que tengan lugar elecciones; el partido Autonomista será el vencedor, llámense sus contendores Mitristas, Juaristas, [illegible].

En el Club Autonomista existen tambien muchos vecinos y propietarios caballeros respetables y honorables, amantes del progreso de la localidad, que vienen desde mucho tiempo atrás defendiendo sus ideas, sin adjurar sus principios.

[illegible] sabe perfectamente que de [illegible] años acá, el partido Autonomista no ha perdido una sola eleccion en Mercedes, no debe, pues, asombrarse de que esta última haya venido á aumentar el número de sus triunfos.

Tambien se debe constar, puesto que no es un misterio, que del Centro Popular partió la idea de un arreglo para ir unidos á las urnas, sosteniendo ambos una sola lista, en la que la oposicion solo extraños candidatos. Si tenian una mayoría tan considerable, no acierto á explicarme ese proceder.

[illegible] que [illegible] impidieron que se [illegible] la eleccion [illegible] por mi parte lamento que haya sucedido. Tengo la firme conviccion de que las elecciones municipales, en pueblos como los nuestros, que no estan preparados para ese régimen, serán un semillero [illegible] y rencillas de partido que [illegible] un atraso en su desarrollo.

Lo que sí sería de desear es que la prensa [illegible] [illegible] la manera de [illegible] su mision esta [illegible] mas arriba de [illegible].

La prensa nunca debe entrar á juzgar intenciones y menos á sacar de ellas deducciones que no pueden ser sino la expresion de los deseos de parte interesada; no es un proceder leal y honrado hacer decir á una persona cosas en que acaso ha pensado. No basta tener á su disposicion una pluma, es necesario saberla manejar y no solo en provecho propio, sino de la comunidad que es quien nos [illegible].

Protesto de que á nuestra muy especial de Mercedes ha [illegible] y no por tanto esta bueno para contarse entre [illegible].

Doy por terminado el incidente, pidiendo al director del "Oeste" rectifique sus apreciaciones, en lo que á mí se refiere, pues no ha podido [illegible] ellas.

El ser adversario político no es un delito.

Saluda [illegible] valiente. Junio 2.

[illegible] Juan J. Solveyra.

LA PRENSA, no ha publicado la carta en los mismos términos que la publicada en el "Oeste", se ha suprimido algo, por razones que no entro á analizar.

CONTESTACION AL DOCTOR DONOVAN

La carta del doctor Donovan es la de un caballero.

A ella me he referido incidentalmente en las siguientes líneas de mi correspondencia:

"Lo natural y lógico hubiera sido que despues de las protestas y desconocimientos de los actos del Gobierno, el "Centro Popular" no viniera á sancionar con su presencia actos que consideraba violatorios de la ley, que hubiesen hecho lo que el Dr. Donovan les indicaba, formar mesas dobles y protestar y no presentarse en los comicios á hacer un papel desairado. El Dr. Donovan que ha aseverado á estas luchas, presintia el resultado."

Paso á contestarle con sus propias palabras.

Dice el doctor Donovan en su carta publicada hoy en LA PRENSA:

"Añadiendo no tengo el honor de estar [illegible] ese centro, sostuve que si el P. E. no ponia sobre sus manos y anulaba la insaculacion, [illegible] "Centro Popular" debia protestar y saparse de la lucha, porque nuestros adversarios nos veparian en medios para triunfar."

Creo que hay muy poca diferencia entre lo que he escrito y lo que al señor Donovan dice, la rectificacion puede, pues, considerarse de mas.

Por otra parte, no he sostenido que el acto de la eleccion haya sido correcto, mis propias palabras prueban lo contrario.

Debo tambien hacer presente algo que nos dice el doctor Donovan, y que en este caso es decisivo. Dice que si el Club Autonomista se hubiese presentado á luchar, con mesas contrarias del "Centro Popular" el triunfo hubiera sido dudoso.

Si dudoso hubiera sido con mesas hostiles, qué duda cabe habiendo sido estas favorables?

Lo que sí me admira y sorprende es que el doctor Dónovan, se muestre tan indignado contra los abusos que se hayan podido cometer, despues de los escándalos sin ejemplo en nuestro país, que ha cometido en las últimas elecciones el partido político á que pertenece.

Solveyra.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL para LA PRENSA

VIA GALVESTON

PARIS, Junio 23.—La policía tiene órdenes para arrestar á todas las personas que hacen manifestaciones sediciosas realistas en Paris ó en otra parte con motivo de la salida de los príncipes expulsados.

El conde Fouches de Careil embajador en la corte austriaca ha renunciado, protestando así contra el proceder del gobierno al expulsar á los príncipes franceses.

Se cree que Mr. Waddington ministro francés en la corte de St. James renunciará de un momento á otro por los mismos motivos.

La prensa realista dice que la aprobacion de la ley sobre expulsion es precursora de la caída de la República.

Los diarios republicanos moderados la critican como injusta.

VIENA, Junio 2[illegible].—Un telegrama de Praga anuncia que se volcó una lancha al cruzar el rio Sazwa. 50 personas cayeron al agua.

Se han recobrado 25 cadáveres, pero no se sabe todavía con exactitud el número de los ahogados.

CONSTANTINOPLA, Junio 23.—El cadáver de Hobart Pacha será recibido en Génova y llevado á esta ciudad por una cañonera turca.

Las exequias se harán con gran pompa y el entierro tendrá lugar en el cementerio de Sentari [illegible]. Todos los gastos serán por cuenta de la lista civil turca.

PARIS, Junio 2[illegible].—Hoy partieron para Bruselas los príncipes Víctor y Luis de sus partidarios [illegible] [illegible]. El tren que [illegible] gritos de viva el emperador y viva la república y algunos silbidos.

Hubo varios arrestos.

El conde de Paris, su hijo y comitiva llegaron á Anun Bridgewalls en Inglaterra el Viérnes y allí fijarán su residencia en ese punto. El conde publicará un manifiesto protestando contra la expulsion y exponiendo los proyectos monarquistas.

LONDRES, Junio 2[illegible].—Esta tarde tuvo lugar en St. James Hall un meeting muy concurrido y entusiasta en favor de la autonomía de Irlanda.

PARIS, Junio 2[illegible].—La Cámara de Diputados ha nombrado una comision especial de 11 miembros para informar sobre un proyecto de ley que concede á la compañía del canal de Panamá la autorizacion para levantar un empréstito de 120.000,000 de francos.

El empréstito será con lotería y se sabe que ocho de los miembros son contrarios al empréstito, miéntras que tres lo favorecen.

LONDRES, Junio 24.—Se dice que el muy honorable W. E. Grant Duff presidente de la provincia de Madras en la India, piensa renunciar como protesta contra la política autonomista de Mr. Gladstone.

PARIS, Junio 24.—En Treport el muelle, las calles y las ventanas estaban llenas de espectadores que presenciaban la salida de los príncipes. Guardaban el órden los empleados de la aduana y la policía á caballo.

Compañías de [illegible] del Luca ocupaban el camino que [illegible] al muelle. El vapor partió entre aplausos entusiastas y los príncipes agitaban sus sombreros desde la popa del buque.

ROMA, Junio 2[illegible].—A pesar de las indecisiones del Papa, el Moniteur y demas órganos del vaticano [illegible] vigor el proyecto de la autonomía [illegible] de Mr. Gladstone tributa [illegible] al primer Ministro inglés.

PARIS, Junio 24.—Un grupo de financistas parisienses ha adelantado 5.000,000 de $ oro á la compañía del canal de Panamá como garantía de la hipoteca de la cuota reciente.

LONDRES, Junio 24.—El conde de Paris y comitiva llegaron esta tarde á Dovres encontrando una recepcion entusiasta. El desembarco fué demorado á causa del tiempo borrascoso.

Entre ellos se encontraba el conde de Paris, el duque de Chartres, el duque de Orleans y cincuenta compañeros mas, los que fueron recibidos por una gran multitud.

El alcalde y los magnates principales de la ciudad se dirigieron á bordo del vapor dando la bienvenida á los llegados y expresando su simpatía para ellos por medio de una memoria que presentó al conde de Paris, al que contestó conmovido celebrando encontrar tantos amigos en Inglaterra.

COMO, Junio 25.—Ocho cabecillas socialistas acusados por incitar una revuelta, han sido arrestados.

En Milan muchos socialistas han sido tambien arrestados.

En otras ciudades se están disolviendo las asociaciones de operarios.

—

PARIS, Junio 24.—El Conde de París ha publicado su manifiesto que dice: "Siento tener que abandonar mi país y protesto en nombre de la justicia contra la violencia que se usa en contra mia. Amo apasionadamente á mi país, cuyas desgracias me lo ha hecho amar aún mas. Yo vivia en Francia sin infringir ley alguna, se escogió el momento para arrojarme, justamente cuando yo habia vuelto feliz, despues de formar un lazo nuevo entre Francia y los paises amigos".

Dicho manifiesto ha causado excitacion. Los diarios que lo contienen se venden en gran número en las calles. El documento sigue produciendo una gran impresion.

LONDRES, Junio 24.—La Reina ha llegado á Windsor.

—

(De la Agencia Havas)

PARIS, Junio 24.—El Conde de París y sus acompañantes abandonaron hoy el castillo d'Eu dirigiéndose á Treport para allí embarcarse con destino á Inglaterra.

PARIS, Junio 25.—El Conde de París y el Duque de Orleans llegaron anoche á Treport y se embarcaron con toda felicidad á bordo de un vapor expresamente fletado que los conducirá á Lóndres. Acompañan á S. S. A. A. la Condesa de París y el Duque de Chartres, aunque estos personajes no están incluidos en el decreto de expulsion.

PARIS, Junio 25.—Los diarios orleanistas de hoy publican un manifiesto dirigido á sus partidarios por el Conde de París al momento de abandonar el territorio francés.

En dicho documento el conde protesta altamente contra la expulsion de que se le hace objeto, afirma sus derechos al trono y promete cumplir con los deberes que le impone la dinastía que representa. El manifiesto termina recomendando á los realistas de mantenerse unidos y tener confianza en el porvenir.

VIENA, Junio 2[illegible].—Ha dado su dimision de Embajador [illegible] en esta corte, el Conde Fouches de Careil.

Esta renuncia parece reconocer por motivos los recientes decretos contra los pretendientes en Francia.

PARIS, Junio 25.—M. Constans diputado de la Union Republicana y Ex ministro del interior ha sido nombrado Ministro en Pekin con la mision de restablecer sobre bases sólidas las relaciones diplomáticas entre Francia y China.

—

(De nuestros corresponsales)

MONTEVIDEO, Junio 25.—El nuevo Ministro oriental Cuestas recien irá á Buenos Aires á principios de Julio, por consiguiente no tienen fundamentos los rumores vagos que circulan á ese respecto con referencia á este señor.

Aparecerá el 1º de Julio un diario que se llamará "El Combate". Los redactores serán los ex-revolucionarios Rufino Domínguez y Casamayor.

ROSARIO, Junio 25.—Falleció la señora Deolida vinculada á muchas familias.

El baile del Centro español estuvo espléndido.

En la Cámara no se ha resuelto aún el asunto del senador nacional del bando Iricondista.

Se trata de elegir al Dr. Jacinto Fernandez y al Cura Zavalla.

Se dice que este tiene un voto demas que le dá la mayoría.

D. Pedro Viñas ha sido nombrado archivero General.

El riacho de Santa-Fé crece considerablemente al punto que los buques de Ultramar llegan al puerto.

Se vendieron en San Lorenzo 5000 fanegas de trigo bueno á 7 pesos puesto á bordo y en Villa Casilda 3000 fanegas del mismo cereal a 9.50.

Las ventas de maiz paralizadas.

BAHIA BLANCA, Junio 25.—Los municipales electos se reunieron ayer para la distribucion de los cargos, que quedó hecha en esta forma: Teófilo Bordeaux Intendente, Juan Henestrosa, Presidente del Concejo y Luis Caronti, Juan Molina y José Caballeiro, municipales.

El Sr. Henestrosa no acepta la Presidencia, pero los municipales insistan y de no aceptar tendra que renunciar á su municipal. Consúltase el caso al Gobierno.

El comité pacista ha quedado constituido, pero reservanse los nombres de las personas que lo componen, hasta el 1º del mes entrante.

—

(Comercial)

MONTEVIDEO, Junio 25.—Deuda unificada al contado [illegible].

En el dia ha habido el siguiente movimiento marítimo.

Entró "El Olinda" de Bremen y "El Garrick" de Liverpool.

(Telegramas Comerciales á la Bolsa de Comercio)

LONDRES, Junio 25.—

Descuento del Banco	2 1/2
Barras de plata	44 3/4
Consolidados	101 1/4
Billetes de Tesorería 9 o/o	83 1/2
Hards dollars 6 o/o	78 1/2

FOLLETIN

PAINÉ

Y

LA DINASTIA DE LOS ZORROS

POR

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

AL DOCTOR ADOLFO E. DÁVILA

XLVII

Inolvidable será para la provincia de Buenos Aires el espantoso malon que cubrió de deshonor, de cenizas y de sangre en Diciembre de 1820 las calles del Salto, villa de campaña entonces, hoy pueblo floreciente en una de las regiones mas ricas y pobladas.

Cuando en dicho año quedó sellada la paz entre los caudillos federales del Litoral y el Gobierno de Buenos Aires, el general Carrera, que habia sido uno de los grandes instigadores de la discordia argentina, buscando en ella elementos para convulsionar á Chile, en demanda del Poder Supremo, desapareció de la escena y se le creyó en viage á su Patria, por los escondidos caminos del territorio indio del Sur.

Pero Carrera meditaba un plan personal, [illegible] reunir huestes poderosas para cruzar aquel Desierto hasta el rio Negro, remontar esta arteria patagónica y caer de improviso sobre el suelo meridional de Chile, con la tea incendiaria de la lucha fratricida, que parecia afortunadamente apagada en las tierras argentinas.

Se presentó entre los indios ranqueles, al frente del puñado de cristianos que lo siguieron en la guerra de las montoneras de 1820.

[illegible] [illegible] [illegible] á mas de cien hombres, [illegible] y araucanos, bandidos é [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] aumentada [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tianos que vivian entre los desiertos, comandados por el salteador Pincheira, de sombría recordacion.

YANQUETRUZ mismo, consintió en seguir sus banderas con las lanzas de la tribu; y bárbaros y cristianos, comandados por el general chileno, marcharon sobre el pueblo del Salto. Lo que allí sucedió ha sido narrado por los historiadores de ambas faldas de los Andes con pinceladas pavorosas.

El Dr. Vicente Fidel Lopez, ha dicho: "Trescientas familias han sido sacrificadas en la Provincia; han sido violadas las doncellas, degollados los hombres hasta en el pié de los altares, cautivados los niños, y empapado el suelo con raudales de sangre inocente, en el pueblo del Salto. Todo ha sido saqueado, las casas y las haciendas y lo que ayer era una villa y un partido floreciente, es hoy presa del incendio y campo yermo, en donde todo lo ha destruido y hollado el pasage voraz de las tribus y de los potros de la Pampa".

Vicuña Mackenna, describe el hecho, á la vista de los papeles del mismo general Carrera, en los términos siguientes:

"La guarnicion capituló á condicion de que se le dejara salva la vida en el campanario y en el fortin, y habiendo cesado toda resistencia, comenzó la escena de la desolacion, el degüello, el saqueo, el incendio, los crímenes contra el pudor perpetrados en la calle pública, las abominaciones, mas sacrílegas en el templo...

"Los indios se precipitaron á las puertas de la iglesia y á empellones las sacaron de sus quicios.

"Allí estaba la parte mas codiciada de su botin, que es la mujer, porque la gloria del salvage de la pampa se cuenta por el número de sus cautivas y su poder por el número de los hijos que estas le dan. Como cuadrillas de lobes en el indefenso redil, cayeron sobre las familias, que arrodilladas en pavoroso tumulto pedian á la Virgen las plegarias de su aflixion; y en un momento cada uno de esos desgraciados, tuvo su dueño feroz que la apartaba ya de la madre, ya de los hijos, ya del esposo [illegible]. Mas de doscientas cincuenta mujeres y un gran número de niños, fueron tomados de esta suerte."

[illegible] [illegible] [illegible] Buenos Aires por la infamia de Carrera y la ferocidad de YANQUETRUZ, y el Gobernador lanzó, al ponerse en marcha sobre ellos, con las armas vengadoras de la Civilizacion, una proclama que era un anatema.

"José Miguel Carrera, decia, ese hombre depravado, esa furia bostezada por el infierno mismo, es el autor de tamaño desastre."

"Juro á Dios perseguir ese tigre para vengar á la religion que ha profanado, á la Patria que ha ofendido y á la Naturaleza que ha ultrajado con sus crímenes".

Los indios se marcharon ufanos á sus selvas y el nuevo cacique ungido por la fortuna era desde entonces llamado YANQUETRUZ EL GRANDE (1) y Carreras tras un año de nuevas y criminosas aventuras, fué entregado por la traicion de sus propios oficiales y fusilado en la ciudad de Mendoza.

XLVIII

En 1833 estallaba sobre las guaridas recónditas de los desiertos meridionales de la República Argentina la tempestad abrumadora de la guerra, que les llevaban las armas de la Civilizacion.

Comandaba el Ejército Nacional invasor del Desierto el general D. Juan Facundo Quiroga. El teatro de sus operaciones corria desde el rio Salado de Buenos Aires, hasta la cordillera de los Andes, y desde Mendoza y San Luis hasta la Patagonia.

Sobre este escenario colosal debian moverse dos cuerpo de ejército: el del Sur, para obrar sobre los rios Colorado y Negro, al mando inmediato del general Juan Manuel Rosas; y el del Norte, destinado á batir el centro del territorio, bajo el mando del general José Félix Aldao (a) El Frayle.

Este debia aniquilar al puñado valeroso de YANQUETRUZ, que ocupaba el centro privilegiado y estratégico de la Pampa y cortaba la retirada al ejército de Rosas.

El general Aldao comprendió la inmensa gravedad de la situacion militar que la fuerza de los ranqueles creaba al plan de la campaña, y marchó á esterminarlos, desarrollando una hábil combinacion estratégica.

Organizó sus tropas en dos grandes divisiones. La primera debia salir del territorio de Córdoba, y fué confiada al general Huidobro. La segunda iba á descender de Cuyo por la línea de aguadas del Chadi Leuvu, al Sur directamente y mandado personalmente por Aldao.

YANQUETRUZ seria así rodeado. Al Norte las Provincias de Cuyo le cerraban toda salida, al Oeste, los caminos salvadores del *Chadi Leuvu*, quedaban obstruidos por la division Aldao, al Este avanzaba la division Huidobro; al Sur las travesias sin agua, y detrás de ellas el ejército de Rosas, hacian imposible la retirada á la Patagonia ó á los Andes chilenos.

El plan era estratégicamente irreprochable y todas las comunicaciones del Fraile Aldao daban seguridad completa al general Quiroga de la destruccion de la tribu ranquelina y de la captura del mismo YANQUETRUZ. (1)

XLI

El Cacique solamente podia salvarse por un esfuerzo supremo, y lo acometió con singular talento, reuniendo sus mejores tropas para arrojarlas como un rayo al camino de Córdoba. No lejos del Cuero, en la laguna de las *Leñitas*, descubrió el campo cristiano de Huidobro, y se ocultó en el monte para llevar el asalto al alboreal del siguiente dia.

Sorprendida la division cordobesa, formó dos cuadros y sus tropas veteranas, entre ellas el famoso *Regimiento de Auxiliares de los Andes*, fueron impotentes para evitar que YANQUETRUZ hiciera echar pié á tierra á una parte de los infantes aguerridos.

Miéntras tanto, los indios montados se alejaban con los arreos de vacas y de caballos que habian arrebatado al general Huidobro dejándolo á pié y con hambre en medio del Desierto. La division contramarchó hácia Córdoba, despues de este rudo é inesperado fracaso.

YANQUETRUZ revolvió rápida y osadamente sobre el *Chadi Leuvu* á recibir á las tropas del Fraile Aldao, que estaban acantonadas en *Limen Mahuida* (1) ocupando posiciones difíciles de asaltar al arma blanca.

Retrocedió entonces con su tribu á los campos de escondite de *Poitahue*, *Mama* (2) y *Leutrué*, donde podia ya vivir á cubierto de todo peligro por el camino de Córdoba, y defendido á la vez de las fuerzas del Fraile Aldao por las grandes travesias que se estiende al Este del *Chad. Leuvú*.

Dejo no obstante sobre la division cristiana fuertes patrullas de indios veteranos, que causaron al Cristiano zozobras continuas y pérdidas irreparables.

La division se componia del *Regimiento de Auxiliares* de San Juan con 200 plazas al mando del coronel D. Martin Yanson, del regimiento *Granaderos á Caballo* de Mendoza, con 200 plazas á las órdenes del coronel Bernardino Vera y de la brigada de infantería del coronel Velasco.

Esta poderosa columna vagó estérilmente durante seis meses á lo largo del *Chadi Leuvú*, obligada á sostener diarias y desventajosas escaramuzas contra un enemigo ágil y apenas visible.

Ella tomó alguna chusma y diez mil ovejas abandonadas por los ranqueles; pero sufrió golpes terribles, como el acaecido en Mayo cuando YANQUETRUZ cayó de sorpresa sobre la compañía de línea que guarnecia el *Paso de la Balsa* del *Chadi Leuvu*, rindiendo y pasando á cuchillo á todos los oficiales y soldados, con escepcion de uno, que se azotó al rio y era hábil nadador.

L.

La ensangrentada division del Fraile Aldao regresó en Octubre á Mendoza y el honor de la campaña fué discernido á YANQUETRUZ por los mismos gefes cristianos, que tantas ilusiones habian acariciado al comenzar las operaciones.

El coronel Jorge Velasco, lanzó en su famoso *Diario de Campaña*, el grito de la admiracion y de la impotencia de las armas cristianas.

"Yo dificulto que en todas estas Américas, deba haya hombres mas prontos y de mas inteligencia y perspicaz vista para estas correrías de rapiña, que estos indios, y al mismo tiempo de mas *serenidad, intrepidez y cordura* para presentarse ante el enemigo *con sus armas tan indefensas*, cargarle, confundirle con su algazara y estrépito, *vencerlo con la mayor prontitud*, llevando la muerte y el terror en su vanguardia; ó *retirarse en órden como la mejor milicia del mundo*, protegiéndose mutuamente. El señor General Rosas, el señor General Pacheco, el señor General Ruiz Huidobro, el señor Gobernador Lopez, el señor General Bulnes, el señor General Aldao, y otros valientes americanos que se han batido con ellos, son testigos de esta verdad, que el señor Gobernador de San Luis D. José Gregorio Calderon, el señor coronel D. Francisco Reinafé y yo hemos visto y experimentado en San José del Morro. *Por fin, es una desgracia* QUE POR NINGUNA VIA puedan atraerse y adherirse á nosotros estas indómitas tribus." (1)

Jamás fué mas completo y elocuente el elogio tributado al talento inculto, y al valor temerario de un enemigo victorioso, en desproporcionada lid contra el arte militar y contra los grandes elementos de la Civilizacion.

LI

Justificado estaba el título de YANQUETRUZ EL GRANDE. El dejaba las bases de una dinastía militar en la Pampa Central y habia gobernado á sus guerreros con singulares aptitudes en momentos supremos.

Pero YANQUETRUZ estaba viejo y la muerte lo arrebata á la tribu, cuando su gloria brillaba y corria su nombre asustador de boca en boca, desde las tolderías á las ciudades del Plata.

Su muerte trajo la division de los indios. Eran candidatos para sucederle, su hijo *Pichuiñ Gualá*, y el insigne cacique PAINÉ GUOR, única lanza que YANQUETRUZ habia declarado en los campos de batalla digna de igualarse á la suya propia.

La situacion de la política Exterior era á la razon muy grave y delicada para los ranqueles, pues estaban en guerra con Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza.

Tuvieron, bajo el consejo de los viejos caciques, el buen sentido de no disolverse por la cuestion electoral; y *Pichuiñ* mismo, reconociendo la inesperiencia de su juventud, se sometió generosamente á PAINÉ, conservando al lado de éste el mas alto rango entre las dignidades de la tribu.

Así escaló él mando supremo, por la fortaleza de su corazon y la destreza de su brazo de lancero, el grande y noble PAINÉ, insigne protector de los cristianos refugiados ó cautivos en su Imperio.

PAINÉ habia nacido en *Huada* (1) laguna cercana á *Leuvucó*, dónde tenia toldos su padre el cacique principal *Guayquí Guór* (2).

Era el llamado á desenvolver en las tierras ranquelinas la obra inmortal de YANQUETRUZ EL GRANDE.

El fundó la famosa y guerrera DINASTÍA DE LOS ZORROS, contra la cual han batallado medio siglo los ejércitos argentinos, al mando de los generales Lavalle, Aldao, Ruiz Huidobro, Sáa, Vedia, Iriarte (Emilio), Pawneto, Arredondo, Mansilla, Roca y Racedo, que tuvo la gloria de destruirla por completo.

LII

El territorio dominado por esta dinastía militar, sin disputa la mas valiente y temida de los inmensos desiertos australes de la República Argentina, tenia por límites al Este las líneas de cantones civilizados, al Oeste la cordillera de los Andes, al Sur las tierras de la Dinastía de los Piedras que llegaban hasta Naha el Mapú ó País de los Tigres y al Norte los arrabales de las poblaciones de San Luis y San José del Morro.

—

(1) Puede consultarse el diario de esta Expedicion escrito por el coronel Jorge Velasco, comandante del cuerpo Convencion Nacional, impreso en Mendoza en tres cuadernos.

(1) Fuis Yanquetruz. En Buenos Aires le [illegible] [illegible].

(1) *Limeñ*, piedra de afilar; *Mahuida*, sierra.

(2) *Mina*, adentro; *co*, agua: El Pozo de Agua [illegible].

(1) EXPEDICION SOBRE LOS INDIOS DEL SUD. *Diario de marchas, situaciones y acontecimientos, acaecidos en la Division de la Derecha, que se movió desde Mendoza á su Fortaleza de San Cárlos, para de allí marchar en combinacion con las de San Luis, Córdoba y Buenos Aires, el 1º de Marzo de 1833. Escrito en marcha por el Coronel del Batallon 1º de "La Convencion Nacional"* D. Jorge Velasco. *Cuaderno tercero, pág. 4.* (Mendoza, Imprenta de la Provincia).

(1) *Huada* calabaza.

(2) *Guayquí*, lanza. *Guór*, y entre [illegible] tribus de Chile *guor*, el Zorro. Las tribus de la Pampa [illegible].

Empréstito Argentino		1871	—	
"	" oro	1881	97	
"	" "	1884	84	1/2
" Bs Aires	"	1870	97	
"	" "	1881	—	
"	" "	1882	23	
Cambio sobre París			25 f. 25	

Se han embarcado 150,000 lib. est. para el Rio de la Plata.

AMBERES, Junio 25:—

Cueros nov. salados liv. 20/25 kilos		63 fcs
" " " pes. 32/40 "		61 "
Sebo vacuno		65.50
" carnero		64.50
Huesos (cargamento)		sin existencia
Ceniza 70 o/o		" "
Trigo del Rio de la Plata		18.25
Maíz		10.75
Semilla de lino		26.50

HAMBURGO, Junio 25—Cueros de potro 10/16 kilos 10 m. 75.

LONDRES, Junio 25—Los remates de lanas coloniales, continúan sus precios sin alteracion con buena asistencia de compradores y demanda activa, habiéndose vendido 85,000 fardos.

BOLETIN DEL DIA

Revista de LA PRENSA para el Exterior—Como de costumbre, aparecerá mañana la Revista política y comercial para el Exterior que será conducida por el paquete francés "Gironde".

La eleccion de La Plata: muertes y heridos—Despues de los acontecimientos del Juéves parecia natural que los platenses se hubieran entregado otra vez á la vida tranquila del hogar; pero no ha sucedido así.

Con motivo de las elecciones municipales, desde temprano los caudillitos locales han estado en movimiento acarreando elementos á los comicios.

En la seccion Hornos, no ha habido eleccion, á causa de no haber concurrido al acto los escrutadores, (estos en su mayoría eran achavalistas).

En la seccion 2ª se ha hecho la eleccion con mucho órden.

De antemano habian transado las fracciones pacista y achavalista y resuelto votar en esa seccion por una lista mixta, compromiso que se ha llevado á cabo, dando un resultado de 194 votos á favor de los señores Alvaro Pinto, achavalista y Tomás Bradley, pacista.

Los señores Exequiel de la Serna y Enrique Straw, fiscalizaban la eleccion por parte de los pacistas, y por parte de los achavalistas los señores Cárlos Anavia y Honorio Tolosa.

La eleccion tenia lugar en el atrio de la capilla "Corazones Unidos", como lo habia decretado el P. E.

La eleccion en la primera seccion, se celebró en el atrio de San Ponciano, formándose, en lugar de tres mesas como lo manda ley, únicamente dos, pues se habia celebrado un compromiso entre los señores Aristegui y Ugalde, en el que se establecia eso.

El compromiso dice así:

"En la ciudad de la Plata, á 22 de Junio de 1886, reunidos los abajo firmados, el doctor Alberto Ugalde en representacion de la fraccion pacista y don Felipe Aristegui en representacion de los comités unidos, á fin de procurar un arreglo conveniente para las dos fracciones en lucha en las elecciones para municipales, que deben efectuarse en esta Capital el viernes 25 del corriente, despues de cambiar ideas sobre esta cuestion, arribaron al siguiente acuerdo:

1º En la seccion segunda y tercera, sostener una sola lista con un candidato de cada partido en cada una de las secciones.

2º En la seccion primera, sostener cada partido una lista independientemente, formando solamente dos mesas, compuesta cada una de cuatro escrutadores por cada parte para cada una de las mesas. La presidencia de las mesas será ejercida, una por uno de los cuatro escrutadores de la fraccion pacista y otra para los achavalistas.

3º Los fiscales serán personas caracterizadas debiendo nombrarse uno por cada mesa por cada una de las fracciones. En caso necesario podrán ser relevados por sus respectivos partidos.

4º Los grupos de votantes de cada partido, se situarán á una distancia conveniente que designará el comisionado del Gobierno.

5º La votacion comenzará por el grupo de cuatro personas de la fraccion que resulte favorecida por la suerte, siguiéndole un grupo igual de la otra fraccion y así sucesivamente hasta terminar el acto; si por cualquier evento la fraccion á que correspondiese el turno, demorase mas de dos minutos en el envío de su respectivo grupo de votantes, la otra continuará mandando los suyos hasta que aquella recupere su turno.

6º Cada grupo de cuatro electores será conducido hasta la mesa escrutadora á depositar su voto, por un agente del partido á que perteneciesen los electores.

7º Queda entendido y convenido que, segun el sorteo practicado en este mismo acto, las listas mixtas que sostendrán de consuno las fracciones que respectivamente representan el doctor Ugalde y el señor Aristegui, serán encabezadas en la segunda seccion por el candidato de la fraccion de los comités unidos y en la tercera por el de la otra.

8º Estando ambas partes de acuerdo y establecido el formal compromiso de hacer respetar lealmente las condiciones para los distintos centros políticos á que pertenecen, firmamos tres de un tenor á fines y fecha espresados—Alberto Ugalde—Felipe Aristegui.

El coronel Campos, interventor nombrado por el P. E. dirigia la eleccion, siguiendo ésta en órden, y de acuerdo con lo establecido en el compromiso que precede, entraban de seis en seis votantes de cada fraccion á depositar su voto en las urnas.

El coronel Campos recibió varias denuncias, de que en el corralon de un señor Delfino, y en casa del señor Benjamin del Castillo se estaban repartiendo armas á grupos de individuos mal entrazados,—motivo por el cual el coronel Campos mandó un oficial de policía, para la averiguacion del hecho, volviendo éste dando cuenta de ser incierta la denuncia.

Las elecciones seguian sin ningun otro incidente notable hasta las cuatro menos dos minutos.

Acababan de votar seis pacistas y otros seis achavalistas pretendieron hacerlo tambien, á pesar de las protestas del grupo pacista, que les gritaba que ya habia concluido la hora de la eleccion.

Entre gritos é insultos se promueve un desórden, y sin mas ni mas empezaron á relucir los revólvers y las dagas y sobre la marcha se oyen tres descargas cerradas, hechas de uno de los grupos situado enfrente del atrio.

La dispersion del grupo atacado tan bruscamente, se se hizo en una confusion espantosa entre los ayes de los heridos y los gritos de los contusos y pisoteados por la multitud que disparaba.

Hay que hacer notar que la policía estaba representada en ese momento, apenas por media docena de vigilantes, que eran impotentes para aplacar el tumulto.

El cuadro que presentaban las calles de los alrededores de San Ponciano y de la Estacion, era aterrador.

La gente disparaba para todos lados, con el terror retratado en el rostro, llevándose por delante cuanto encontraban en su camino.

Cuando acudió la policía, que fué despues de haber descargado todos los tiros de sus revólvers los contendientes, hizo despejar la calle enfrente de la iglesia, sin hacer ninguna prision inmediata, á pesar de haber grupos de empochados que se retiraban dando vivas y mueras y luciendo en sus manos los revólvers y dagas de que habian hecho uso en la refriega.

Una vez despejada la calle, se pudo ver áidos desparramados tendidos sobre el pavimento y revolcándose sobre su propia sangre en los estertores de la muerte.

En muchas direcciones se veian regueros de sangre, sin duda de los heridos en la lucha.

Concurrieron al atrio, el Oficial Mayor de Policía señor Acuña, el comisario Inspector Sr. Lores, y los comisarios Lastra y Mujan al frente de unos treinta vigilantes á caballo, prohibiendo el acercarse al atrio.

El Coronel Campos estaba rodeado de los señores Aristegui, Pinto y otros achavalistas que [illegible] á los pacistas de no haber cumplido el compromiso firmado y de ser los causantes del tumulto; por otra parte, el Dr. Ugalde y otros pacistas inculpaban á los achavalistas de ser los primeros en haber hecho las descargas.

En estas discusiones estaban, cuando se presenta el Dr. D'Amico, quien habiendo tenido conocimiento del suceso habia acudido; penetra al atrio é interroga al Coronel Campos sobre lo sucedido.

El Coronel Campos manifestó entonces al Sr. Gobernador, que él habia recibido avisos por intermedio del señor Aristegui, que en la Barraca de Delfino y en casa del señor Benjamin del Castillo (pacista) se estaban repartiendo armas [illegible]

que esto lo probaba el hecho de que los muertos y heridos estaban en el grupo de los Achavalistas.

Que individuos que vestian harapos, estaban munidos de revolvers nuevos con los que hacian descargas lo que lo inducia á creer que no era infundada la denuncia que se le habia hecho temprano, referente al reparto de armas.

El Gobernador llamó aparte al oficial mayor de la Policía, que estaba allí representando el jefe y le dió órden de que se procediese inmediatamente á la prision de los sospechosos, á fin de castigar ejemplarmente á los que resultasen culpables, concluyendo la órden en estos términos: "proceda usted con la celeridad del rayo, para que den buen resultado estas medidas."

En esos momentos se presentó el Dr. Rocha, que venia acompañado del señor Stegmann, del diputado nacional Vidal, quienes despues de haberse informado sobre lo que sucedia se retiraron con el Gobernador.

Practicóse en seguida escrutinio, dando el resultado siguiente:

1ª Seccion—Comités Unidos (achavalistas), Claudio F. Stegmann 204, Jorge Coquet 204, Cárlos A. Fajardo 204, Luis Perrano 204.—Comité La Plata (pacista) Ramon Falcon 191, José V. Martinez 195, Juan Gualterani 191, Roque Perez 160. Ricardo Faraldo 57. Lista del pueblo (pacista) Francisco Alconada 12, Pedro Nasetti 11, Rómulo Escolar 11, Reinaldo Parravicini 11, Ildefonso Medina un voto.

—Segun el resultado de esta eleccion, al hacerse el escrutinio general por la Municipalidad, aplicando como manda la ley la representacion de la minoría, tendrán entrada á la municipalidad dos de cada fraccion.

—El conocido ex-vecino de San Vicente, hoy de esta ciudad, Sr. Cárlos Sechi, que se encontraba entre el grupo de los achavalistas, fué de los primeros heridos.

Inmediatamente fué trasladado á la Botica de los señores Berni, que se encuentra próxima á la Estacion, donde se hallaban incidentalmente los doctores Musante y Fernandez, quienes le practicaron la primera cura.

La herida del Sr. Sechi es de bala y está situada en el talon, habiendo quedado el proyectil adentro, corriéndose á lo largo del tendon de aquiles hasta unos quince centímetros del punto de entrada hácia arriba.

—Los muertos han sido dos italianos, uno de un balazo en el corazon, de edad avanzada y pobre vestimenta—aun no se sabe el nombre—y el otro de un balazo en la cabeza, siendo éste un hombre jóven como de 22 años y al parecer jornalero.

Ha habido varios heridos, los que en el tumulto consiguiente se mandaron mudar, pero que la policía los busca para las averiguaciones del caso. Hasta ahora está detenido en el Departamento de Policía un individuo llamado Pascual Arce, argentino, de 37 años, casado y vecino de esta ciudad, con una herida de bala en el muslo, habiendo sido operado y curado por el Dr. Galindez médico de Policía, quien le estrajo la bala, á mas presenta una herida en la cabeza, producida por bala.

Tambien se encuentra herido el señor Manuel Urquiza.

Hay una porcion de contusos y heridos, cuyos nombres es imposible averiguar en este momento en que la confusion es grandísima.

Hemos oido á varios miembros de la fraccion achavalista, que hoy á las 12 del dia se reunirán nuevamente en esta capital, los veinte notables á fin de buscar un medio que les permita llegar á la fusion deseada.

Los pacistas por su parte manifiestan no estar dispuestos á celebrar otro conclave, como el del Juéves, que fué de negativo resultado.

Era voz general en ésta, despues del desgraciado suceso en el atrio de San Ponciano de que quedan rotas por completo las negociaciones entre ambas fracciones, y que la bandera de las hostilidades entre los que fueron amigos de causa, ayer no mas, quedaba desplegada.

—Tambien corria este otro rumor.

El doctor Rocha convocaria á otra reunion á los hombres mas notables de su partido y les propondria buscar la solucion, esto es, sostener á Paz como candidato para Gobernador y al doctor Achaval como Vice, para en cuyo caso, él se pondria al frente de la direccion de los trabajos electorales.

Damos el rumor con las salvedades del caso, mucho mas que él proviene de personas allegadas á los pacistas.

—La Suprema Corte de Justicia ha resuelto el conflicto suscitado entre las dos ramas del Poder Legislativo, sobre la partida del Presidente del Departamento de Ingenieros.

La Cámara de Diputados al sancionar la mencionada partida, puso simplemente Presidente y el Senado agregó ingeniero civil.

La de Diputados rechazó el agregado y habiendo pasado al Senado, insistió por dos tercios de votos, pero habiendo vuelto nuevamente á Diputados, ésta insistió por unanimidad.

La Corte ha fallado este conflicto haciendo prevalecer la sancion de la Cámara de Diputados.

Concejo Deliberante. Impuestos municipales—Anoche á las 8 1/2 se abrió la sesion con asistencia de 19 de sus miembros.

Despues de darse cuenta de los asuntos entrados, el señor Castex, cuya actitud es digna del mas merecido encomio y que está prestando con su proceder verdaderos servicios al municipio, indicó que habia presentado al Concejo una minuta de comunicaciones haciendo observaciones sobre los impuestos de alumbrado, barrido y limpieza y de la interpretacion que el Departamento Ejecutivo le habia dado á la ordenanza en ese punto.

El señor Castex dijo tambien:

Siento, Sr. Presidente, que el señor Asesor no ocupe una banca en este recinto, porque á pesar de su erudicion y de su talento, lo batiria como me propongo hacerlo, no en el terreno de los números y de las matemáticas que es el suyo, sino en el terreno del derecho que es el de él.

Probando así que cuando se defiende una causa justa no se necesita ser abogado y mucho menos abogado distinguido como lo es él, sino buscar solamente el auxilio de la razon y sobre todo de la verdad—de la verdad, señor Presidente, que penetra todas las corazas y salva todos los obstáculos que se oponen á su paso, para llegar triunfante á la cumbre.

El señor Asesor no ha podido, no ha debido aconsejar la interpretacion del inciso 5º del artículo 1º de la Ordenanza de impuestos de la manera que lo ha hecho, sabiendo que esa era atribucion exclusiva del Concejo Deliberante que la habia dictado y mas aún, sabiendo que la parte de ese inciso que él interpretaba era la copia fiel, letra por letra, palabra por palabra, de un inciso de una Ley del Honorable Congreso de la Nacion que habia estado en vigencia durante 6 años con una interpretacion llamada en derecho usual muy distinta, mas que distinta, contraria á lo que él aconsejaba en su dictámen.

Por la ley del H. Congreso, las ventanas de casa de familia no han pagado jamás el impuesto de alumbrado sino el de barrido. Si la Municipalidad necesita mas fondos que los votados, usemos del crédito, pidamos al H. Congreso, adoptemos cualquier medida, pero que no se vote uno y se cobre *cuatro*, que se respete la ordenanza de impuestos que hemos votado. Si no hacemos eso, el permitimos que se cobre mas que lo votado, echamos por tierra el régimen municipal y nuestra propia dignidad como Concejo y como individuos.

Nosotros somos aquí los representantes del pueblo del municipio, aunque nuestro nombramiento no emane directamente de él. Y así como si fuésemos elegidos popularmente tendríamos que dar cuenta de nuestro mandato á nuestros electores, nombrados por el Gobierno, no por eso dejamos de tener que dar cuenta de nuestros actos á nuestra conciencia que nos ordena proceder bien.

Terminó haciendo mocion para que se nombrara una comision compuesta de cinco miembros para estudiar el punto y en un dictámen expusiera lo que era necesario resolver.

El Dr. Del Campo apoyó decididamente al señor Castex agregando que sin ninguna dilacion se debia tratar el asunto.

Aprobada la mocion del señor Castex, se eligieron por votacion nominal para componer la comision á los señores Dr. Zuviría, Sr. Castex, Dr. Del Campo, Dr. Blancas y Sr. Sanchez.

Se dió lectura del dictámen de la comision especial nombrada para estudiar la ordenanza del presupuesto y cuyo texto es el siguiente:

Al H. C. Deliberante.

La mayoría de la comision especial nombrada para estudiar el presupuesto sancionado en 16 de Abril último, para el actual ejercicio económico, tiene el honor de presentaros el resultado de sus trabajos, cuyas conclusiones espera merecerán la sancion de V. H.

Al entrar al desempeño de nuestro cometido, hemos juzgado de imprescindible necesidad ocuparnos de un punto acerca del que se formularon insistentes y reiteradas observaciones en el seno del H. Concejo al discutirse la mocion que sancionada dió por resultado la creacion de esta Comision.

Así, pues, en primer lugar, la Comision se ha preocupado de las facultades del H. Concejo para reformar la Ordenanza sobre impuestos vigente para el año actual.

Nuestra ley orgánica estatuye en el inciso 1º del artículo 44 que el Concejo fijará los impuestos asociado de un número de mayores contribuyentes igual al de los miembros del Concejo.

V. H. á la vez y en conformidad á aquel precepto declaró en sesion anterior á la sancion del presupuesto, que la asistencia de los mayores contribuyentes era indispensable, no solo para la sancion de los nuevos recursos, sino tambien para determinar y fijar el monto de los que de antiguo se venian percibiendo.

Como el Concejo funciona actualmente solo con los señores Concejales habiendo terminado su mandato los mayores contribuyentes, la Comision, consecuente con aquella disposicion y la declaracion citada, opina que V. H. no puede alterar ni en mas ni en menos la mencionada ordenanza, parte integrante del cálculo de recursos del presupuesto sancionado, fuera de que siendo la ordenanza de presupuesto de carácter anual, no puede considerarse ajustado á la mente de la ley ningun proyecto tendente á alterar ó variarla en los recursos calculados.

Aunque [illegible]

acerca de la justicia, conveniencia y necesidad de mantener el presupuesto como ha sido sancionado y el estudio hecho lo ha robustecido en su opinion que considera inconveniente cualquier modificacion en los recursos estimados, porque son indispensables á satisfacer en su escasa parte, por cierto, las legítimas exigencias y necesidades mas apremiantes de la comunidad.

La mayor extension que dia á dia adquiere nuestra Capital reclama no solo mayores servicios generales, sino que á la vez aumenta las exigencias de cuantos reclaman una buena pavimentacion. Así lo ha comprendido V. H. que anticipándose, al cabo, á las necesidades del momento, ordenó el afirmado de seiscientas cuadras, cuyo costo, á cargo de la Municipalidad, no será menor de un millon y medio de pesos nacionales en el año actual.

Ademas, el H. Concejo teniendo en cuenta la sancion de las ordenanzas respectivas, ha destinado cerca de medio millon de pesos á diferentes obras públicas de indispensable necesidad, suma que agregada á la del costo de los afirmados, importa unos dos millones de pesos nacionales, que se han de invertir en el presente año en satisfacer las reclamaciones del vecindario ó las de la higiene.

V. H. no ignora que en el ejercicio anterior, no obstante contar la Municipalidad con el producido de la lotería de la Capital que alcanzó á 458,616 pesos, quedó un déficit á cargo del actual ejercicio por 420,000 nacionales, aun cuando solo se invirtieron en las diferentes obras públicas del municipio un poco mas de un millon y medio de pesos. Si al excedente de lo presupuestado para obras en este año se agrega el déficit ya indicado del anterior, resultará que la Municipalidad ha de satisfacer en el actual ejercicio 950,000 nacionales mas que en el ejercicio de 1885, sin el ingreso de los 458,616 de la lotería, lo que produce un quebranto de cerca de 1.500,000 pesos contra el Erario Municipal.

Esta diferencia no puede saldarse disminuyendo los servicios ó restringiendo su extension, pues tal reduccion no cabe en las condiciones de la poblacion, al progreso siempre creciente de nuestra capital y menos á la higiene de la comunidad. Por otra parte, las obras públicas ordenadas son tan reducidas, tan indispensables y de necesidad tan urgente y apremiante, como lo es cuanto se refiere al aseo y la higiene del vecindario.

Ya que no es posible la reduccion de los servicios, es y ha sido indispensable la elevacion de los impuestos, sino para llenar todas las necesidades de la poblacion, á lo menos las mas vitales para una capital como la nuestra, que apenas tiene hospitales y aun de esos, solo uno es municipal, para hacer aquellas obras que han sido mas justamente reclamadas por la higiene general.

Esa es la causa de la proporcional elevacion de los impuestos, elevacion que justifica, tambien, la exigüidad á que antes alcanzaba la tasa individual. Descartando del actual presupuesto las sumas que se perciben del Gobierno Nacional en mérito de la ley, y de las empresas de tramways en cambio de su obligacion de reparar los afirmados, el total de los recursos calculados arroja un cuociente que no alcanza á nueve pesos nacionales al año por habitante, suma muy inferior á lo que cobra la administracion municipal de otras capitales de igual órden y categoría que la ciudad de Buenos Aires y aun otras capitales de menos rango.

La grita que personas hostiles á la corporacion han levantado en defensa de intereses que creen pertenecerles, esclusivamente, no es ni puede ser causa justa y atendible para que Buenos Aires retroceda á la época en que se suprimia un farol de cada cuadra ó á aquella en que se apagaban la mayor parte de luces al llegar la media noche.

El grado de civilizacion y cultura á que han llegado los habitantes de esta Capital, no consentiria semejante proceder, y el decoro de la Municipalidad tampoco le permitiria crear una deuda flotante como la que municipalidades anteriores nos legaron.

La Comision cree, pues, por lo expuesto, que no se puede ni se debe introducir modificacion ó alteracion alguna sustancial en la ordenanza de recursos complementaria del presupuesto vigente.

Y habiendo observado que aquella contiene algunas disposiciones de ambigua [illegible], otras cuya efectividad era dispendiosa así para la Municipalidad como para los interesados, la [illegible] resuelto presentaros un proyecto de declaraciones que espera merecerá vuestra aprobacion.

Dios guarde á V. H.—*A. de P. Acuña, D. Dupont, E. Pellegrini.*

Procedióse á votar los proyectos que acompañaban el dictámen y resultaron sancionados en la forma siguiente:

—Art. 1º Autorízase á la Intendencia para cobrar por semestre la tasa á los aguadores y lecheros no establecidos en la capital, á razon de cinco nacionales por semestre anticipado.

Art. 2º Comuníquese.

—Art. 1º Declárase comprendidos en el art. 11 de la Ordenanza de impuestos en vigencia, los hoteles y restaurants con posada ú hospedaje, entre los demas establecimientos análogos que deben inscribirse anualmente.

Art. 2º Comuníquese, etc.

—Art. 1º. El impuesto de abasto de que trata el art. 10 de la ordenanza sobre impuestos, á los artículos de consumo, se hará efectivo á la entrada de los mercados.

El abasto de los efectos comprendidos en el espresado artículo que sean introducidos á los puestos exteriores de los mercados, se abonará en el mercado mas próximo.

Este artículo se refiere á los efectos de consumo que se expenden en los mercados.

Art. 2º Comuníquese etc.

—Art. 1º. Declárase que las familias que habitan piezas en los conventillos, casas de inquilinato y de vecindad no estan comprendidas en el inciso 5º del art. 1º de la ordenanza sobre recursos en vigencia.

Art. 2º. Comuníquese.

El señor Castex dijo que se sobreentendia que no estaban comprendidas en el impuesto de la entrada á los mercados las carretas de pasto, leña, carbon, etc.

El doctor del Campo insistiendo en que se debia tratar sobre tablas la minuta de comunicacion presentada por el señor Castex, dijo que solo se debia hacer la percepcion de los impuestos aludidos en la forma establecida por la práctica; es decir, que solo abonarán por las ventanas de muestras las casas de comercio que las tienen, pero de ninguna manera las casas particulares.

El señor Cramwell manifestándose de acuerdo con la minuta de comunicacion del señor Castex, dijo que bastaria pasar una nota á la Intendencia con las observaciones necesarias.

Formulada una mocion de reconsideracion por el doctor del Campo para que se tratara el asunto sobre tablas y aprobada, se pasó á discutirlo.

El señor Castex redactó la siguiente aclaracion que fué aprobada.

"Las ventanas y espacios á que se refiere el inciso 5º del art. 1º, son las vidrieras y espacios que sirven para muestra en las casas de negocio."

El doctor Pellegrini cediendo la presidencia al señor Sanchez dijo que se habia sorprendido con la lectura de una nota que el Concejo habia pasado á la Intendencia por considerar falsos unos datos suministrados á la comision de obras públicas de la que era miembro, y que como tal queria salvar su responsabilidad.

El doctor Aleu hizo las mismas indicaciones que el doctor Pellegrini y el doctor del Campo sostuvo la inexactitud de los datos.

Observó tambien este señor que en la impresion de la ordenanza de presupuestos se habian deslizado algunos errores tipográficos y de copia que era conveniente aclarar por secretaría.

Agregó algunas consideraciones sobre el cobro de una patente municipal á los propietarios de mercados que ya pagan una de nacional y calificó de ilegal ese impuesto á la propiedad raíz. Terminó pidiendo que ese punto fuera tomado en consideracion por el Concejo y destinado á la Comision respectiva.

El Sr. Hammer expuso algunas consideraciones en contra de la teoría del Dr. del Campo.

Se resolvió á mocion del Sr. Aleu que los 41 espedientes y solicitudes que están en poder del Concejo para las concesiones de líneas de tramway, sean pasadas á la Intendencia para la resolucion á que haya lugar.

Se pasó á un cuarto intermedio.

El proyecto presentado por el señor Bence y que publicamos en otro lugar, despues de leerse pasó á estudio de la comision respectiva.

Se dió cuenta tambien de la solicitud de los señores Lanús y Stuart propietarios de los mercados "Modelo" y "Florida" protestando de la patente municipal, y que tambien publicamos en noticia separada, la que pasó á estudio de la respectiva comision.

Vueltos á sus asientos los señores concejales, el señor Cramwell hizo mocion para que se modificara la ordenanza sobre el tránsito de vehículos por la calle de la Florida, permitiéndose que los carruages puedan transitar en todo sentido.

La mocion fué aprobada.

A mocion del señor Ballesteros se pasó á tratar un proyecto del señor Castex, que oportunamente publicamos, autorizando al señor Intendente para constituir cuadrillas destinadas á la reparacion de los pavimentos.

En general y particular se aprobó el proyecto del señor Castex conjuntamente con el presupuesto presentado por la Intendencia.

El señor Sommer hizo mocion para que se designara una comision inspectora de empedrados la que fué rechazada en la votacion.

Se acordó la autorizacion pedida por el Intendente para rellenar los terceros del Norte del municipio para seguir los trabajos de las obras de salubridad, de acuerdo con el siguiente informe de la comision respectiva.

H. Concejo Deliberante—La Comision de Hacienda se ha instruido de la nota del Sr. Intendente dando cuenta de la conferencia habida entre él y la Comision de las Obras de Salubridad de la Capital, acerca de la indispensable é inmediata necesidad para continuar y terminar aquellas, de proceder inmediatamente á nivelar y terraplenar los terceros al norte de la ciudad. La Comision se ha penetrado no solo de la conveniencia inmensa sino de la necesidad imperiosa de asegurar cuanto antes la higiene por la salubrificacion de esta populosa capital, por medio de las grandes y costosas obras cuya conclusion se espera por todos con tanta ansiedad.

En esta virtud, la Comision se apresura á aconsejar al H. Concejo espida á la mayor brevedad la autorizacion que solicita el Sr. Intendente para procurarse todo el personal necesario, así como para la adquisicion de carros, caballos, etc. que sirvan al enunciado objeto, haciendo las erogaciones que esos trabajos reclaman; y aun cree esta Comision que seria natural, lógico y conveniente á ese fin, completar los elementos que como nuevos solicita el Sr. Intendente, con todos los existentes, en personal, carros, caballos, etc. que en la actualidad se empleen en trabajos de mero ornato ó recreo en los suburbios de la capital; puesto que ante sus necesidades higiénicas, deben necesariamente separarse todos ellos de otro empleo que no sea de tan urjente y trascendental resultado.—*J. M. Zuviría, E. Castex, M. Cadret.*

Se autorizó á la Intendencia para abonar á la señora Lopez de Valdivieso la suma de 800 pesos m/n próximamente, que pedia como remuneracion por los perjuicios que ha sufrido una finca de su propiedad situada en la calle Cangallo.

Se sancionó el proyecto de la Comision de Obras Públicas, que en dias anteriores publicamos autorizando á la empresa del Ferro Carril del Sud para hacer algunas modificaciones en la calle de Caseros y Sola desviando el tránsito público por medio de puentes etc, y autorizando á la Intendencia para hacer los trabajos que sean necesarios con aquel motivo.

Se aprobó el proyecto del Sr Sanchez dando á la calle de Santa Fé desde la de Callao hasta la plaza del Retiro un ancho de 30 varas.

Se acordó al maestro de ceremonias del palacio de Gobierno la suma de ps. 200 m/n. para el arreglo que necesitan los sillones del Cabildo de 1810 que se encuentran en la Metropolitana.

El Sr. Castex pidió que se tratara el proyecto que tenia presentado juntamente con el Dr. Granel derogando el impuesto de inscripcion del Registro Civil.

El Dr. del Campo se manifestó en contra de ese.

El señor Castex dijo que ese impuesto era contra la ley que no lo establece, y que por lo tanto no debió haberse votado, que en todos los puntos donde se ha establecido el registro Civil se hace la inscripcion gratuita dando así al público todas las facilidades posibles.

Se estendió considerando las mil dificultades que se presentarán á una pobre que sin ser de solemnidad, necesita sin embargo el peso nacional que vá á dar por la inscripcion de un niño, para comer en los dias de reposo, posteriores al nacimiento de su hijo.

Habló luego de la pena á los contraventores que se establece, de la que se sirvió como argumento para reforzar su proyecto.

El Concejo sancionó por unanimidad el proyecto y su autor fué felicitado por sus colegas.

El doctor Zuviría hizo mocion para que se autorizara al Intendente para abonar las sumas por ejercicios vencidos, lo que aconsejaba la Comision de Hacienda.

El doctor del Campo se opuso á ello y sin resolverse el asunto se levantó la sesion siendo las 12 1/4 p. m. de la noche.

La huelga de los verduleros Ayer continuaba en huelga el gremio de los verduleros habiéndose organizado á fin de que las bases establecidas no sean violadas.

Varias comisiones de ellos recorrian ayer las chacras mas cercanas del municipio pidiendo á los propietarios que no enviaran verdura hasta que no se modifique la ordenanza de impuestos en la parte que se refiere al "Central".

La verdura adquirió ayer en los mercados un precio exorbitante.

En la entrada del Sud de la ciudad pretendieron cobrar impuesto de "abasto" á unas carretas cargadas con alfalfa y ladrillos. ¿No saben esos señores que en Buenos Aires la gente no come esos manjares?

Los conductores se negaron á pagar el impuesto, siendo llevados como recalcitrantes á la Comisaría, recobrando la libertad algunas horas despues.

Los agentes municipales se presentan como unas furias contra los industriales, tratándolos asperamente como á bandoleros.

En el Mercado Modelo se trataba de averiguar si unas carretas que habian entrado pagaron ó no el impuesto. Allí acudió el señor Hernandez, Administrador del Mercado del Centro, insultando á los dueños de las verduras en términos impropios. Les dijo que se han de embromar y que ahí llevan en la frente la marca, aludiendo al boleto pagado, colocado á la vista en la cinta del sombrero.

Tal proceder irritó á los insultados, quienes se retiraron mas dispuestos que nunca á la resistencia.

La autoridad Municipal trata de dominar la huelga, trayendo verdura al mercado del Centro.

La situacion es mas dura que lo que se imaginan, de lo que no se dan cuenta.

En el Concejo Deliberante hay buena voluntad en esta vez para hacer el bien, pero como deciamos ayer, influencias poderosas lo oprimen.

En otra noticia damos cuenta de la sesion de anoche; sus sanciones son el resultado de la plausible energía de uno ó dos Concejales, secundados por una parte de sus colegas.

Política pacista—El Comité del partido pacista se ha reunido anoche con el fin principal de darse cuenta exacta del hecho político del Juéves, en La Plata.

Un miembro del mismo Comité informó cual habia sido el resultado de aquella asamblea, que en todas sus partes está conteste con los detalles que á este respecto hicimos conocer.

En señal de conformidad se pidió un voto de confianza para los diez delegados pacistas que representaron al partido en La Plata, el que fué dado sin vacilacion, poniéndose de pie todos los presentes.

Hecho ésto, se debió proceder á constituir de una manera definitiva el Comité, que hasta ahora es provisorio, pero á indicacion de muchos se convino en su aplazamiento.

La ausencia de partidarios que están en La Plata, ha servido de argumentacion para aconsejar la postergacion de esta asamblea.

Ella se efectuará el Mártes próximo.

La manifestacion al Dr San Roman

Anoche se reunieron en la confitería "La Perla" los jóvenes que trataban de hacer una manifestacion de simpatía al Dr. San Roman por su actitud en las Cámaras Nacionales.

Se constituyeron en sesion en número de 47 y acordaron nombrar una comision para apersonarse á él y anunciarle la manifestacion de que iba á ser objeto.

Se nombraron los jóvenes que debian tomar la palabra para representar la manifestacion, acordando reunirse hoy á las 8 p. m. para arreglar la forma en que debia hacerse.

Habia en la reunion jóvenes conocidos de Buenos Aires.

Al último se decidió que seria el Domingo 27 á las 8 p. m., debiendo publicarse los avisos oportunamente.

El balance municipal—El miembro del Concejo Deliberante señor don Claudio Bence, presentó ayer á la consideracion de ese cuerpo el proyecto de resolucion que va en seguida.

Al H. Concejo:

Siendo un deber ineludible del Concejo Deliberante hacer conocer al pueblo el estado financiero de la Municipalidad, y se sepa á la vez la forma en que se ha invertido la renta en los últimos seis años, y en virtud de que el P. E. no ha presentado anualmente la cuenta que establece el art. 59 en el inciso 6º de la ley orgánica Municipal, el concejal que suscribe tiene el honor de someter á vuestra aprobacion el siguiente proyecto de decreto:

Art. 1º El Concejo Deliberante nombrará una Comision competente de tres de sus miembros para que en el término de dos meses presente un informe detallado y en la forma que ella estime conveniente, sobre el estado financiero de la Administracion General, desde el año de 1880 hasta la fecha. Esta Comision nombrará los contadores públicos de reconocida competencia para que la ayuden en el lleno de su cometido.

Art. 2º Así mismo informará si los ingresos y egresos se han efectuado con arreglo á las resoluciones dictadas por el H. Concejo y la Comision Municipal; las omisiones, deficiencias é irregularidades que notare en los procedimientos adoptados, y á cuanto asciende el valor de cada una de las obras que desde aquella fecha hasta el presente, se hayan practicado.

Art. 3º La Intendencia y el Concejo pondrán á la disposicion de dicha Comision, todos los documentos, libros, datos, etc. etc., que por ella les fueren solicitados.

Art. 4º Los gastos que origine la presente resolucion, se imputarán á rentas generales.

Art. 5º Comuníquese, etc.—Claudio Bence.

Descarrilamiento—El tren que viene de Rosario y que llega á Central poco antes de las 8, descarriló ayer, al pasar por la estacion Palermo chico.

Este tren traia un regular número de pasageros y se componia de la locomotora, un wagon de encomiendas, seis coches de salon y cerrando el convoy un wagon de carga.

El incidente ocurrió en el sitio donde la línea al Rosario tiene el empalme con la del Norte, en Palermo chico.

Casi todo el convoy descarriló y en esa forma recorrió algun espacio produciéndose entre los pasageros el consiguiente pánico, algunos de los cuales arrojáronse al suelo huyendo de un peligro tan inminente.

Felizmente el maquinista pudo detener á tiempo la locomotora, evitándose de esta manera una probable catástrofe.

Pasados los primeros momentos de estupor de que estaban poseidos los pasageros y calmados un tanto los ánimos, la locomotora siguió caminando despacio arrastrando con cuidado el wagon de encomiendas y un coche salon que sin saber como habian vuelto á encarrilarse no sin antes de haber sufrido algunos desperfectos.

En estos vehículos se vieron parte de los pasageros.

El resto del convoy quedó fuera de la vía con averías de alguna consideracion.

Los demas pasageros pudieron seguir viaje despues de dos horas de espera, mediante los auxilios prestados por un tren del Norte que venia de Belgrano.

Inmediatamente de tenerse noticia del siniestro, la Empresa envió un tren de auxilios con bastantes peones á fin de poner expedita la línea.

El descarrilamiento se cree que es debido á la velocidad con que entró el tren al empalme, operacion que segun los entendidos en la materia debe hacerse despacio, pues entre una y otra vía existe una cruz de rieles que hay que pasarla con cuidado, de otra manera puede servir de obstáculo y hacer producir el descarrilamiento, como ha sucedido en esta ocasion.

Ha sido una verdadera desgracia con suerte.

La nota de apercibimiento al Intendente—El Sr. Intendente Municipal pasó ayer al Concejo Deliberante la nota que va en seguida, en contestacion de la que apercibiéndole le pasó esa corporacion y cuya publicacion hicimos oportunamente.

Buenos Aires, Junio 25.—Al Sr. Presidente del H. Concejo Deliberante D. Gregorio Torres:

En el último dia hábil y á última hora me ha sido entregada la comunicacion del Sr. Presidente fecha 22 del que rige, adjuntando el espediente relativo á la apertura de la calle 3a. Bella Vista desde la de Cerrito hasta la de Esmeralda, así como una nota separada en que á nombre del Concejo se me manifiesta que los informes suministrados por esta Intendencia y por la Oficina de Obras Públicas, relativamente á ese asunto, no son la expresion ni el reflejo de la verdad, por cuya causa la corporacion se ha visto obligada á rechazar el dictámen favorable que la Comision de Obras Públicas habia expedido al respecto.

Debo ante todo manifestar al Sr. Presidente que considero de todo punto extraña á las relaciones legales, de los dos ramos del Poder Municipal, esta forma adoptada por el Concejo para comunicar á la Intendencia el rechazo de uno de sus proyectos y que considero con derecho á calificarla de un acto descomedido.

Si el Intendente municipal ha suministrado al Concejo explicaciones inexactas sobre un asunto del servicio, habria cometido una falta gravísima y una inconducta tan notoria, que seria el caso de la aplicacion del artículo 56 de la ley orgánica, con la expulsion inmediata del mal funcionario.

Esta atribucion del Concejo es al mismo tiempo un deber de buena administracion, que no puede suplirse con un simple apercibimiento y que ni siquiera está previsto por la ley, y que cuando se apoya en falsos fundamentos, es una injusticia irritante ademas de un acto perfectamente negatorio.

Pero quiero prescindir en este caso, de una cuestion de forma, porque me asiste la conviccion de que ni en el asunto relativo á la calle 3a Bella-Vista, ni en ninguno de los que han determinado antecedentes ó explicaciones pedidas por el Concejo, he dejado de ajustarme rigorosamente á la verdad, y queriendo hacer esto patente al mismo Concejo y al público, ya que se ha dado una publicacion anticipada á la nota que contesto, me dirijo al señor Presidente devolviendo la espresada nota y suplicándole que se sirva precisar las inexactitudes que el Concejo ha encontrado en los informes suministrados por el Ejecutivo Municipal, salvando de esta manera una omision lamentable de la espresada comunicacion.

Saluda al señor Presidente con toda consideracion y aprecio. TORCUATO DE ALVEAR—*N. de Estrada*, pro-secretario.

Los propietarios de mercados ante la Municipalidad Va en seguida la solicitud presentada ayer ante el Concejo Deliberante por los propietarios de los Mercados *Modelo* y *Florida* pidiendo la supresion de la patente municipal.

Señor Presidente del H. Concejo Deliberante.

Juan Lanús propietario del mercado Modelo y E E. Stuart por los propietarios del Mercado Florida, respetuosamente exponemos:

Que desde que se sancionó la ordenanza sobre impuestos municipales para el corriente año, fué nuestra intencion reclamar de la patente impuesta á los mercados particulares, y si no lo hicimos así hasta ahora fué, debido á la circunstancia de haber llegado á nuestro conocimiento que por propia iniciativa de la Municipalidad se trataba de suspender en sus efectos la referida ordenanza.

Sin embargo, como hasta ahora nada se ha ya resuelto sobre el particular, y el término para el pago de la patente vence el 25 del corriente mes, hemos creido que debiamos ocurrir ante esta corporacion reclamando de la espresada patente por considerar que ella no procede, desde que la propiedad raiz, cualquiera que sea el destino á que se aplique, no está sujeta por nuestras leyes á otro impuesto que el de Contribucion Directa.

En efecto, los propietarios de mercados particulares no pueden estar sujetos al pago de patente alguna, desde que esta solo se impone al ejercicio del comercio y de la industria sobre diferentes ramos, en cuyo caso no se encuentran ellos, puesto que no ejercen ninguna, limitándose simplemente á alquilar su propiedad para la venta de artículos de consumo, como otro propietario cualquiera alquila la suya para el establecimiento de cualquier otro negocio.

Los únicos, pues, sujetos á patente, son los industriales que ejercen su industria en los mercados particulares y esos pagan ya una fiscal que la oficina cobra desde tiempo inmemorial.

Así, pues, lo mas que podrá sostenerse en presencia de la Ley Orgánica que designa entre los recursos municipales las patentes sobre mercados particulares, es que el legislador ha querido hacer municipal las patentes pagadas por los puesteros de mercado que hasta aquí fueron fiscales, pero en manera alguna que ha ya querido gravar tambien con patente la propiedad particular, nada mas que porque se destina á mercado, lo contrario carece de precedentes en todo el pais, pues por todas las leyes vigentes en la República no se ha establecido sobre la propiedad otro impuesto que el de la Contribucion directa.

Y tan es esto exacto y tan esa y no otra es la interpretacion racional de la Ley, que la misma ordenanza que nos ocupa tratándose de edificios públicos de propiedad particular, como los teatros, en vez de gravar con patente el edificio como se pretende con los mercados, solo lo hace á los empresarios de los espectáculos que en ellos se dan, imponiéndoles á título de patente el importe de quince entradas por funcion, lo que nada toca ni afecta al propietario.

Prueba tambien que esta es la inteligencia regular de la ley aun tratándose de locales destinados á la venta de artículos de consumo, que los edificios en que se hallan los infinitos puestos de abasto diseminados por la ciudad, no pagan la patente que pretende imponerse á los mercados, fuera de la fiscal que abonan los industriales que ejercen en ellos sus respectivas industrias.

El impuesto á los mercados, de que nos ocupamos, es ilegal, ó lo que es lo mismo, la ley orgánica no lo autoriza y segun lo ha sancionado este mismo H. Concejo, el municipio no puede percibir otros impuestos ni crear nuevos sino en conformidad á la ley orgánica, para lo que, repetimos, no está autorizado el Concejo por sí ni con la intervencion de los mayores contribuyentes.

Es, pues en mérito de estas consideraciones que al señor Presidente y demas miembros del Concejo suplicamos quieran declarar que los mercados particulares no están sujetos á patente, alguna aclarando en esa parte la Ordenanza respectiva.

Es justicia.

Otro sí decimos: que á fin de salvar nuestros derechos y de evitar de que se nos apremie por el pago y de las multas que en defecto de aquel pretenda imponérsenos por la Intendencia, acompañamos constancia del depósito que hemos hecho en el Banco Nacional de la suma correspondiente á la patente.

Es tambien justicia.—*E. E. Stuart, Juan Lanús.*

Ahogado—Ayer se vió flotar sobre las aguas de la Boca el cadáver de un individuo que, á juzgar por las apariencias, debia ser inglés y marinero.

Este es uno de esos tripulantes de buques mercantes que perecen en el Riachuelo á consecuencia de lamentables descuidos.

Rescision de contrato—El tenor Prevost, contratado para el teatro Colon, se ha presentado ante escribano público á protestar la intimacion que le hace el empresario en una carta sobre rescision del contrato que celebró en Europa.

Prevost manifiesta que no habiendo faltado á las cláusulas del convenio y estando dispuesto á cantar cuando se le ordene, no acepta la ruptura del compromiso.

Sin embargo, el hecho de haber tenido que conducirlo por medio de la fuerza á cantar noches pasadas, parece no estar muy de acuerdo con la protesta.

Teatro Nacional—De acuerdo con lo que su título expresa es, el melodrama lírico "Un regalo de boda", que se canta en dicho teatro esta noche, obra de mérito no comun y que por primera vez se pone en escena en Buenos Aires.

El libreto pertenece al poeta Márcos Zapata y la música al maestro Marques.

En Madrid, donde hace poco fué estrenada, mereció ser aplaudida y juzgada favorablemente por la crítica.

Patente de rodados—Un número crecido de contribuyentes esperaban ayer, último dia del pago de patentes, el momento de ser despachados por la oficina del ramo.

Advirtieron los que aguardaban que algunos privilegiados podian hacer despachar sus boletas valiéndose de corredores que tenian privilegio para entrar por el interior de las oficinas sin esperar turno y postergando á los que aguardaban.

Con este juego poco moral llegó la hora de cerrar las oficinas y allí quedaron los muchísimos que no valiéndose de intermediario, aguardaban en vano desde las doce del dia á que se les despachara.

Por lo menos, ya que se hacian tan odiosas preferencias, debia munírseles de un número de órden á los que aguardaban, para que no perdieran su derecho de presentacion en tiempo oportuno [illegible]

Congreso Internacional sobre caminos de fierro—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido al del Interior una nota que le ha sido dirijida por el Encargado de Negocios de Bélgica en esta República Sr. van Bruyssel, trasmitiéndole una circular que la comision nombrada por el Congreso Internacional de los caminos de fierro, inaugurado en Bruselas en el mes de Agosto último, ha dirijido á todos los administradores de vías férreas para que concurran á aquella asamblea.

Dicho Congreso ha adoptado por unanimidad la resolucion de confiar la mision á un comité especial de preparar un nuevo Congreso al que le serán sometidas las bases de una asociacion científica internacional que tenga por objeto favorecer los progresos técnicos de los caminos de hierro por la reunion de congresos y conferencias, por publicaciones etc., y especialmente facilitar las resoluciones entre administraciones de vías férreas.

Este comité constituirá ademas provisoriamente una oficina de estadística técnica de todo lo relativo á aquellas; resolucion que ya ha sido puesta en ejecucion y á cuyo efecto se ha instituido una Comision internacional en las condiciones antes espresadas, la que en sesion de 20 de Febrero de este año, ha tomado las disposiciones necesarias para realizar los fines del Congreso.

Desde luego, ha resuelto hacer un llamado á los administradores de caminos de hierro, así como á las administraciones que con ellos se relacionen, á fin de obtener de su parte un concurso activo.

El Encargado de Negocios de Bélgica, al someter al Gobierno argentino la circular espresada, manifiesta que le seria muy agradable á esa Comision, el recibir en un breve plazo una benévola contestacion.

Los gastos de construccion de la prolongacion del Central Norte—El director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, se ha dirigido al Ministerio del Interior haciéndole presente la conveniencia de que se solicite del Congreso un crédito por la suma de pesos 250,194 04 m/n con destino á la prolongacion del Ferro-carril Central Norte, á efecto de poder balancear las sumas asignadas á dichas obras segun la ley de 25 de Octubre de 1883, y que deben imputarse á la construccion del ramal á Santiago.

Segun lo expresa la Inspeccion administrativa del Departamento en un informe que ha elevado sobre los valores empleados en la construccion de este ramal, se ha invertido en la línea una suma total de ps. 2.150,857.97, y como la ley solo autorizaba una suma total de pesos 1.900,663.93, resulta ahora que se ha invertido de mas ps. 250,194 04 que es la cantidad que habrá que solicitar del Congreso para cubrir el exceso de gasto.

La Contaduría General ha imputado solamente al ramal á Santiago ps. 400,663.93 procedentes del empréstito de 1880 y ps. 1.210,189.30 del último empréstito de 1883, ó sea un total de ps. 1.610,853.23, suma menor en ps. 531,004.74 que la invertida.

Estos ps. 531,004.74 corresponden 280,810.70 á la cantidad cuya transferencia solicitó del Ministerio el Departamento en 16 de Enero del corriente año y 250,194.04 á la suma en que se ha excedido de los gastos autorizados.

Academia Literaria del Plata—Dos nuevas composiciones se han recibido para el certámen del 9 de Agosto. Son los siguientes num. 24 Lema Aut sunt aut sunt aut potius non sint. Tema, A Santa Rosa.

Num. 25 Lema. Laudate Dominum. Tema, Dios.

El Registro Civil y el Ministro de J. C. é I Pública—El Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública dirigió ayer al del Interior una nota en la que reitera por tercera vez el pedido hecho á este Departamento para que disponga lo necesario á fin de que se dé cumplimiento en la Capital á lo dispuesto en la ley de Registro Civil respecto al estado civil de las personas, pedido que fué primitivamente hecho en tiempo en que se hallaba á cargo del Dr. Irigoyen el Ministerio del Interior y reiterado despues durante el doctor Ortiz desempeñó interinamente esa cartera.

He aquí los términos de la nueva nota.

Buenos Aires, Junio 25 de 1886. A S. E. el señor Ministro del Interior—Me dirijo á V. E. por tercera vez con motivo de no haberse dado aun cumplimiento á la Ley de Registro Civil para esta capital y los Territorios Nacionales, y le ruego ahora se sirva ordenar á quien corresponda que adopte las medidas necesarias para poner en práctica dicha Ley, cuya sancion y promulgacion data ya de largos meses.

V. E. debe estimular su asistencia en esta materia, considerando que fué la reparticion á su cargo la promotora de esa Ley; que ella afecta intereses sociales de trascendencia; que una ley análoga se halla vigente en algunas Capitales de Provincia, las que por esta causa están adelante de la Capital de la República, y por último, que es inexplicable que la indolencia ú otras causas que no me es dado conocer, paralicen la accion del Congreso y del P. E., autoridades que han sancionado y promulgado la Ley á que aludo.

Esperando que este mi tercer reclamo tendrá la eficacia que no han tenido los anteriores, saludo á V. E. con mi distinguida consideracion.

E. Wilde.

Puñalada En la calle Presidente entre las 124 y 126 fué encontrado anteanoche al individuo José Chisiaco que acababa de ser herido de una puñalada en el costado izquierdo.

Este hecho se perpetró á pocos pasos del domicilio de la víctima, la que ha manifestado que el malhechor es un sujeto llamado Juan Gualatto con quien desde hace tiempo se hallaba enemistado.

El estado del herido es grave y se asiste en su domicilio.

Todavía no se ha conseguido la captura del criminal.

Alhajas robadas El individuo Pedro Diaz [illegible] ocupa una habitacion en la fonda Cuyo num [illegible] en compañía de D. Cecilio Bargas.

Anteanoche aquel desapareció coincidiendo con la desaparicion de una cantidad de alhajas de propiedad de Bargas, las que este estima en doscientos pesos.

El damnificado ha presentado á la Comisaría respectiva dando cuenta del hecho.

Tentativa de suicidio—Anteanoche atentó contra su existencia el individuo Juan B. Rodriguez en la habitacion que ocupa en la fonda calle Artes (cortada) núm. 117.

Despues de comer se dirigió á su habitacion y tomó una disolucion de fósforos.

Apercibidas del hecho las personas de la casa, dieron cuenta á la autoridad.

Rodriguez fué conducido á la botica de la esquina Cuyo y Artes donde se le propinó un antídoto.

El suicida se ha obstinado en no declarar la causa que lo indujo á atentar contra su vida.

Su estado no ofrece peligro.

El "Napoli"—Ha suspendido hasta hoy el paquete italiano "Napoli", la salida que tenia anunciada para ayer.

Protoccionismo musical—El empresario del teatro Colon, Ferrari, empezó á manifestar la imposibilidad de continuar dando funciones de ópera y aseguraseuos que el Gobierno Nacional le ofrecia la suma de 10,000 pesos m/n para que alcanzara á dar las funciones de las fiestas Julias.

El arreglo efectuado es que por varios Ministerios se reuna de gastos eventuales la suma necesaria para continuar las funciones hasta esa fecha.

Promulgacion de una ordenanza—El Intendente Municipal promulgó ayer la Ordenanza reglamentando la forma en que han de hacerse las concesiones para establecer líneas de tramways.

Las tarifas de tramways—Los Inspectores Municipales recibieron ayer órden del Inspector General, de hacer cumplir á las Empresas de tramways la Ordenanza últimamente sancionada, por la que se les prohibe que alteren la tarifa de pasajeros durante las noches en que hay funcion teatral.

Las bancas del Cabildo de 1810—El maestro de ceremonias del Palacio del Gobierno Nacional se dirijió al Concejo Deliberante manifestando que las bancas del Cabildo de 1810, que existen en la iglesia Metropolitana destinadas á los representantes del Municipio en las grandes solemnidades, se encuentran escesivamente deterioradas y requieren una pronta reparacion.

La Comision de Hacienda del Concejo Deliberante se espidió ayer aconsejando que se entregue al autor de la nota la cantidad de doscientos pesos m/n. para que se practiquen en las bancas las composturas que requieren.

Esa suma se imputará á rentas generales.

Nombramientos—Los siguientes han sido hechos por el P. E.

—Vista de la Aduana del Paraná, don Baltasar Torres.

—Oficial escribiente del Departamento de Policía, don Manuel J. Rodriguez.

—Vice Cónsul en Barcelona, don Augusto Pagés.

—Cónsul en Nápoles, don Horacio P. Harilaos.

—El Vice Cónsul en Verviers don José Querberg ha sido promovido á Cónsul en la misma ciudad.

Presunto criminal—Se encuentra detenido en el departamento de policía el individuo Antonio Demarchi, de oficio carpintero, por suponerse que sea él el que noches pasadas arrojó un líquido irritante á la mujer María Ecome[illegible], causándole una viva inflamacion á los ojos.

Demarchi manifestó que durante cuatro años ha tenido relaciones con María, de la que se separó hace tres meses, y niega ser el criminal.

A la hora que se perpetró el hecho, del que dimos noticia en oportunidad, Demarchi pretende haber estado en un almacen en los corrales.

Una mujer hombre—Como presunto autor del asesinato de don Nicolás Jimenez ocurrido en Aspe, pueblo de España, está presa una jóven de diez y nueve años, cuya [illegible] cia y extravagantes alardes masculinos le habian conquistado apodo de mujer-hombre en toda aquella comarca.

A la breve pintura de ese tipo original conviene agregar unas cuantas pinceladas, y *El Eco de Novelda* administra los pormenores que á continuacion daremos en extracto.

Nieves Campello ó José Campello, como tambien la llaman, es mujer por naturaleza. Hé aquí su tipo:

"Pelo al rape; lijero bozo; ojos negros rasgados; boca y nariz regular; dientes blanquísimos; cutis moreno; estatura no muy alta; tipo el de un jóven recien salido de quintas, si no hermoso, agraciado; de carácter violento é irascible; se afeita, fuma, bebe y juega. Viste blusa negra, no muy larga; pantalon ceñidito listado; zapato de gamuza; cubre su cabeza con chambergo de castor negro ó con una gorra de seda del mismo color.

Desde sus primeros años tenía Nieves tales aficiones; pero no las satisfizo hasta que unos amores desgraciados la decidieron. Su familia no la consintió casarse con quien queria, obligándola á unirse con quien aborrecía. Huyó de la casa paterna, se fué á Cartagena, llamó á un peluquero á la posada en q' se hospedó y le mandó cortarle el pelo al rape. Por cierto que le dió un duro por la tonsura, cuando sólo contaba con 50, que era el fruto de sus ahorros como sirviente.

No importa. Una vez disfrazada de hombre con ropa que adquirió al efecto, se fué José á una casa de juego, donde en poco tiempo cuadruplicó el capital. Despues compró un carro y una caballería y pasó á Murcia. Allí enamoró á la hija del posadero, que dió oido á sus amorosas palabras, creyéndole un apuesto mozo; porque sus ademanes, voz, todo son capaces de engañar á cualquiera, sin que por esto se crea un marimacho.

En Crevillente vendió carro y caballería. En Elche estuvo al servicio de un vecino, sin que á pesar de descubierto el verdadero sexo, se la inquietara lo mas mínimo. Un domingo fué al teatro de Aspe vestida de hombre, y despues de resistir infinidad de bromas de sus paisanos, fué detenida Nieves y conducida á la cárcel de Novelda, á consecuencia de un hecho ocurrido durante el cólera.

Un hermano entró en Aspe rompiendo el cordon sanitario. El teniente alcalde trató de hacerle abandonar el pueblo, y Nieves abofeteó de lo lindo á la autoridad, lo que le valió un par de meses de cárcel.

Tal es, á grandes rasgos, la fisonomía de esa jóven extraña, que hoy preocupa por motivo aun mas serio á la opinion. Se dice en Aspe que el asesinado don Nicolás Jimenez habia tenido relaciones con ella, y que estas se entibiaron mucho desde que aquel sostenia otras nuevas con la mujer con quien dentro de muy pocos dias habia de contraer matrimonio. El hecho es que Nieves ha ingresado en la carcel de Novelda.

Obras de Salubridad—Hoy á la tarde tendrá lugar la reunion de los miembros de la Comision de las Obras de Salubridad, para considerar la propuesta Devotto sobre conexiones de cloacas.

Ensayos de arados—La Sociedad Rural Argentina va á precisar de hoy á mañana el dia en que hará en el establecimiento de Santa Catalina el ensayo de arados anunciado tantas veces.

Si en la semana entrante hiciese buen tiempo, seguramente se harán estos ensayos.

Cámara de Diputados—Por falta de número no celebró ayer sesion esta Cámara.

Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario—A solicitud del apoderado de la empresa del Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario, señor Antonio E. Martinez, el Juez de Comercio Dr. Larsen del Castaño ha ordenado la inscripcion de los estatutos de esta compañía en el Registro público de Comercio.

El capital de esta importante empresa, será de 1.100,000 esterlinas, divididas en 60,000 acciones de 10 libras cada una de preferencia y 300,000 de 2 libras á diez chelines cada una.

Las acciones de preferencia gozarán de un interés que en ningun caso podria exceder del 7 o/o anual y les será fijado por el Directorio antes de ser emitidas sobre el importe que por ellas se hubiere pagado hasta la fecha en que se inauguró el tráfico de la prolongacion de la vía hasta el Rosario; pasada esta fecha, las acciones privilegiadas gozarán de un dividendo de 7 o/o anual que será satisfecho de las utilidades de cada año, con prioridad á las demas acciones de la Compañía.

Los tenedores de estas acciones tendrán que renunciar á los privilegios inherentes á ellas despues de los cinco años de la fecha de la apertura de la línea, las que se considerarán como acciones ordinarias de 10 libras.

La compañía podrá aumentar su capital siempre que lo creyese conveniente, lo mismo que tomar nuevos socios para la explotacion de otros negocios.

Las principales oficinas de la Empresa se establecerán en esta Capital y Londres.

El Directorio de la compañía se compondrá con un número de miembros que no exceda de ocho personas, estará autorizado para emitir obligaciones á título de deuda por una cantidad que no exceda de 750,000 libras con interes de 5 o/o anual.

El Directorio gozará de una remuneracion anual de 2,000 libras que se repartirán en la proporcion que el mismo Directorio determine.

Finalmente, el Directorio queda autorizado para repartir dividendos cada seis meses á los accionistas.

El sello agregado al espediente por el representante de la Compañía, por razon del aumento del capital, es de 3,024 pesos moneda nacional.

Vapores—El médico de sanidad dió entrada ayer al vapor francés "Pampa" que viene procedente del Havre con 70 pasageros y cargamento general consignado á la órden.

Tambien entró á nuestro puerto en libre plática el vapor "Hogarth" que conduce á su bordo 12 pasajeros y cargamento general.

Inmigracion Por la Comisaría General de Inmigracion se han expedido ayer 138 inmigrantes, de los que 136 se expidieron por vias fluviales y los 2 restantes por vias terrestres.

Las personas colocadas por la Oficina Nacional de Trabajo han sido 142, y los pedidos recibidos por la misma en esta capital fueron solo 28.

La existencia en el Hotel de esta Capital era ayer de 50 personas.

La corriente inmigratoria parece haberse vigorizado este mes comparativamente con los tres anteriores, notándose un aumento superior en mucho al mismo mes del año pasado.

En libertad—El Juez Dr. Ugarriza pasó ayer un parte á la Ayudantía del Puerto ordenando la libertad del individuo Ambrosio Dunn.

Como este se halla en el hospital San Roque curándose de las heridas que le infiriera su adversario, ayer mismo se le comunicó allí la buena nueva.

Album literario—Pocos ejemplares quedan en las librerías de esta capital del libro que se ha editado con los discursos y poesías de la Velada del 2 de Mayo que tuvo lugar en los salones del Club Español.

El ínfimo precio de cincuenta centavos á que dichos libros se venden, pone á disposicion de todos el adquirir una joya literaria y el cooperar á una obra benéfica, pues el producto se destina á la suscricion asturiana.

El Album contiene los discursos de los señores Dr. Estrada, Conde Salgado, Rens y Cobos, y las poesías de los señores Oyuela, Prieto, García Velloso, Navas, etc.

La Ayuda Propia—Tenemos á la vista un ejemplar de este libro recientemente publicado.

El señor Edelmiro Mayer, traductor del presente, como del Carácter y del Deber, ha emprendido una labor fecunda en beneficios para nuestra juventud, que encontrará en ellos una educacion moral y sólida tan necesaria al hombre en la vida como indispensable al ciudadano en las repúblicas, si como dice Montesquieu, es la virtud el resorte del engrandecimiento de aquellas.

Cuando los caracteres afectan la flexibilidad del mimbre, bueno es que el jóven encuentre siquiera en la historia el ejemplo que le escasea; cuando el deber se olvida y pospone á las preocupaciones ó intereses mal comprendidos, es necesario que se evoquen los mil héroes del deber y sus doctrinas; cuando la iniciativa individual falta de raiz en la raza ó educacion del pueblo, menester es presentar los ejemplos vivos de la grandeza y maravillas realizadas por esas razas que hacen de cada individuo un Hércules en vez de un parásito ó un místico que todo lo espera de arriba, olvidando que toda fuerza, toda accion para ser eficiente ha de partir de abajo para arriba.

Estos son, pues, los libros cuya lectura formará el tipo del hombre probo, patriota y laborioso.

Culto católico—Santos del dia. San Juan y Pablo mártires.

Martirologio romano. Los santos mártires Juan y Pablo, hermanos, en Roma, en el monte Celio. Juan era mayordomo y Pablo primer secretario de Constancia vírgen, hija del emperador Constantino; los cuales en tiempo de Juliano apóstata fueron degollados y coronados con el martirio.

San Pelayo, jóven en Córdoba, de España, el cual, confesando la fé católica, por órden de Abderraman, rey de los sarracenos, fué despedazado miembro por miembro con unas tenazas de hierro, consumando así gloriosamente su martirio.

San Majencio, presbítero y confesor en una aldea de Poitou, esclarecido en milagros. Este santo nació en Agda y fué bautizado con el nombre de Adjutorio, que cambió con el de Majencio, cuando se puso bajo la direccion de un santo abad llamado Agapito. Llenos de pasmo quedaron sus hermanos religiosos al ver á un jóven tan mortificado, tan lleno de caridad y tan ilustrado, en el camino de la salvacion, por lo que unánimemente le eligieron por su superior.

A la sazon Clodoveo, rey de Francia, estaba en guerra con Alarico, rey de los visogodos que reinaban en España, Langüedoc y Aquitania; y un ejército de estos bárbaros [illegible]

con solo la presencia del Santo, y dejaron de saquear el monasterio; y un soldado que intentó herirle ó matarle, fué acometido repentinamente de una inmovilidad ó torpeza de que no se vió libre hasta que el Santo mismo le curó de ella. En fin la naturaleza en muchas ocasiones obedeció su voz, dice San Gregorio de Tours. Murió en el año 535.

—La misa de hoy es la del Corpus; conmemoracion de la Santísima Trinidad, de San Juan y San Pablo mártir; y de San Juan Bautista. Rito semi-doble; color blanco.

—Hoy continúa en la iglesia de San Juan la funcion de su Titular. A las 11 empezará la misa cantada, y predicará el señor Provisor y Vicario General doctor don Antonio Espinosa.

—Cuarenta Horas. Terminan hoy en la Metropolitana las Cuarenta Horas de desagravio al Santísimo Sacramento.

—Mañana se celebrará la solemne funcion del Corpus, en la iglesia de Santo Domingo. La misa cantada empezará á las 11. Está encargado del sermon el R. P. F. Jesús Esteves, de la Orden de Predicadores.

—Apostolado de la oracion. Intenciones particulares de hoy: Desprecio del mundo. La conversion de los pecadores.

—Misas y funerales de hoy. De 8 á 11 se celebrarán misas en San Miguel por el alma de Bernardo Idiart.

A las 10 habrá funeral en la Concepcion en sufragio de Ana Badia de Alen.

De 8 á 11 se dirán misas en San Francisco, por el alma de Dolores Ruiz M. de Juarez.

En San Ignacio habrá funeral á las 11 en sufragio de Dolores Rojas de Lanús.

De 7 á 11 se aplicarán misas en la iglesia del Socorro por el alma de Saturnina Moranchel.

En sufragio de Angela Barrios de Uriarte se dirán misas de 8 á 10 1/2 en la iglesia de la Merced.

Inhumaciones—Hé aquí las habidas ayer:

Cementerio del Norte—Mauricio Ceppi, 20 años suizo, H. Italiano, osteomielitis; Santiago Perrone, 94 id, italiano, Suipacha 529, hemorragia cerebral; Atilio Moretti, 29 dias, argentino, id, Brown 37, bronquitis; Ester Fortunato, 8 meses id, Brasil 668, neumonia; Raul Rodriguez, 9 id, id, Alsina 742, bronquitis capilar; Petrona A de Cuenca, 70 años, id, Perú 326, angina pectoris.

Cementerio de la Chacarita—N. Aguirrezabala argentino, Brasil 446, nació muerto, Pilar Nuñez, 7 meses, id, San José 353, neumonia; N. Lassalletta, id, Pavon 43, nació muerto. Eduardo Pinasco, 9 meses, id, Moreno 524, consuncion; N. Fontana, id, Balcarce 550, murió al nacer; Emilio Corá, 6 años, id, Suarez 11, viruela; Modesta Rios, 8 id, id, Mejico 874, angina; José M. Paz, 44 id, español, Chile 840, cáncer; Juan Betboy, 38 id, francés, H. Francés, tisis; Guillermo Marramatti, 45 id, italiano, H. Mercedes; Tomás Viglione, 45 id, id, id id, congestion cerebral; N. N. 50 id, id, A. Pública, consuncion; Felipe Elfa, 70 id, id, Saavedra 180, hemorragia cerebral; Miguel Petruchi, 44 id, italiano, H. S. Roque, gangrena; Enrique Mellizi, 26 id, id, id id, edema; Alfredo Thomasson, 34 id, norte americano, id id, tuberculosis; Manuel Chapela, 38 id, español, id id, neumonia; Cárlos Gante, 48 id, francés, id id, tisis; Arturo Brown, 29 id, argentino, id id, tuberculosis; Ubalda, 1 mes, id, C. Expósitos, gastro enteritis; Gervasia, 15 dias, id, id id, eclampsia; Petronila, 21 id, id, id id, atrepsia; Eulogia Vidal, 45 años, id, H. G. Mujeres, metritis puerperal.

NAVEGACION DEL BERMEJO

Señor Director de La Prensa.

Muy señor mio: Pido hospitalidad por última vez en las columnas de su diario para contestar el artículo personal que en ellas me dedica D. Natalio Roldan.

No quiero abusar de la posicion ventajosa en que me coloca ese remitido, con el cual el señor Roldan se bate en retirada, por no confesar paladinamente la sinrazon de sus gratuitos ultrajes.

Presentia este desenlace, aunque no tan al principio de la discusion. Esperaba leer todavía una nueva tirada declamatoria, de doce columnas de diario, escrita con la mira de neutralizar, siquiera en parte, los efectos producidos ante el concepto público por mis cartas y verídicas revelaciones á cerca de este "Tartarin del Chacho", que merece caer, para ser bien conocido, bajo la pluma ática y sutil de Alfonso Daudet.

En tal persuasion, reservé para mi réplica los documentos que debian servirme para evidenciar los nuevos cargos que formulé en mi última carta contra D. Natalio Roldan. Pero es preciso ser magnánimo con los que deponen las armas y perdonar la leve herida que pudiera inferirnos la flecha que lanza el Parto en su huida vergonzosa.

Así, como única contestacion á la diatriba que ahora se me dedica, voy á transcribir el artículo de Larra, muy conocido pero siempre de actualidad, que ha servido de pauta á Roldan para contestarme.

Hé aquí el diálogo sostenido entre mi contendor y el grande espíritu del crítico inmortal:

D. Natalio: Es el caso, señor Figaro, que de buenas á primeras, y sin pedirme mi parecer, D. Guillermo Araoz ha dado en la tecla de decirme que es mi artículo calumnioso y un puro disparate. Yo tambien quiero contestar, porque ¿qué dirá la América, y sobre todo la República Argentina, si yo no contesto?

Larra: Cierto: no se piensa en otra cosa en el dia sino en la autonomía de Irlanda y en su artículo de usted.

D. Natalio: Ya se vé; y como usted entiende de achaque de contestaciones, y de cómo se lleva por aquí eso de hacer polémica, vengo á que me endilgue usted, sobre poco mas ó menos, cuatro consejos oportunos, de modo que la materia en cuestion se dilucide, se entere el público de quien tiene razon y quede yo encima, que es al objeto.

Larra: ¿Y de qué habla el artículo?

D. Natalio: Habla de muchas cosas, señor. Lleva por título "Navegacion del Bermejo," pero de todo trata, menos de la tal navegacion. Con la vasta erudicion que usted me va á proporcionar, yo haré trizas á mi contrario.

Larra: ¡Ay amigo, que poco entiende usted de polémicas! En primer lugar, para disputar de una materia lo primero que usted debe procurar es ignorarla de pe á pa, sin perjuicio de llamarlo estúpido ó ignorante á su contrario. En segundo lugar, ¿usted sabe quien sea el autor del artículo?

D. Natalio: Sí, señor, le he dicho que es D. Guillermo Araoz.

Larra: Bravo! somos felices!

¿Qué señas tiene el adversario de usted? ¿Es alto?

D. Natalio: Bastante alto, señor... pero ¿qué tiene que ver esto con la navegacion del Bermejo, y la pérdida del vapor "Oran," y las mentiras que yo le he endilgado al público sobre mis proezas nunca vistas ni jamás realizadas?

Larra: ¿No ha de tener? Empiece usted diciendo que usted no lo ha calumniado: primero porque él es alto.

D. Natalio: Hombre!

Larra: Calle usted. ¿Ese señor Araoz ha tenido antes alguna ocupacion?

D. Natalio: Sí, señor: en el año 1872 fué comisario de uno de los vapores de la compañía del Bermejo.

Larra: Muy bien: añada que entiende usted mucho de vapores y de hacer canales en el Chaco, fundado en que él fué un insignificante comisarillo de vapor......

D. Natalio: Pero, señor, haremos reir al público........ Ademas, Araoz ha sido agente especial de la compañía del Bermejo, despues Inspector de la misma y muy estimado por don Francisco G. Molina, y por último ha sido tambien mi socio.

Larra: Hombre, veo que usted está en el cristus de la polémica del país! ¿De donde viene usted? Usted no lee, ¿Qué mas tiene el adversario? ¿Tiene alguna verruga en las narices, habla guaraní, tiene moza, carece de fortuna, ha quebrado alguna vez...?...

D. Natalio: Creo que no habla guaraní ni quichua, pero sabe decir verdades de á puño. Sobre quiebras no digamos nada, hágame el favor. En fin, hay algo de eso que usted dice.

Larra: Pues bien, á él, á la fortuna que no tiene, á la verruga: duro en sus defectos. ¿Qué entenderá él de achaques de exploraciones si fué comisario el año 1872 y hace viajes á caballo sin paraguas y sin embadurnarse la cara con almidon desleido?

D. Natalio: ¡Pero á donde vamos á parar? Con todo eso yo no levanto las inculpaciones que el otro ha formulado con profusion de documentos. Quedo yo como mentiroso, lo que maldita la gracia que me hace. ¡Nada debo decir de la pérdida del Oran, que eché á pique sobre su propia ancla?

¿Nada de mis negocios con los indios ni del mentís tan absoluto y atrevido que dá el Teniente Puló á la especie aquella de que Araoz hizo retirar la guarnicion que yo tenia entre los matacos?

Larra: Pues estaríamos frescos! ¿Quién se para en boca-calles? Llévelo usted por delante, que por su facha parece tener mas pecho que espalda. Dígale que es un insignificante que busca espectabilidad discutiendo con hombres de la alta posicion de usted, que ha llegado, nada menos que á la categoría de candidato para gobernador de indiadas!

D. Natalio: Pero debí apercibirme de esto al principio, antes de contestarle yo su primer artículo, dándome los aires de triunfador. Yo pensaba buscar argumentos á fin de escudarme con las apariencias de la razon, tergiversando las cosas, lo cual me conviene, porque no dudo que mi palabra es mas autorizada (!) que la de mi contendor.

Larra: No, señor, no pruebe usted nada. ¿Usted se quiere perder?

D. Natalio: Y á todo esto, señor Figaro, ¿dónde dejamos ya la cuestion de los canales con que yo contribuí á que se fundiese la compañía de navegacion del Bermejo?

Larra: ¿Y á Vd. que le importa? ¿Á nadie tampoco? Dígale usted que viaje, [illegible]

nes acerca de sus viajes y demas puntos en discusion, con las poderosas razones antedichas de la estatura, de la verruga y del puesto de comisario; y en segundo lugar, por que habiendo usado el contrario de mala fé y de indecorosas personalidades, (y eso dígale usted aunque le conste que es mentira), dé que usted no se siente capaz en atencion á su educacion y á que usted respeta mucho al público respetable, la polémica se ha hecho interminable y asquerosa.

Para contestar aquello de que usted no es explorador ni ha hecho estudios útiles en sus viajes al Chaco; que ha sido un paso casi inerte remolcado por otras personas; q' ha sido desleal y algo mas con el honorable señor Mendeseta, basta que usted afirme que todo eso es una gran calumnia y que le sería fácil destruir todas las inculpaciones de su contrario con una palabra de esas que no se contestan con gritos destemplados! Para defender sus errores ó disparates apele al testimonio de ingenieros, de sabios notables, pero sin nombrarlos, no sea que protesten, ó invoque á honorables personas que hayan fallecido, al señor Molina por ejemplo, porque esos no pueden protestar. Pues amigo, voy á concluir: hace muchos años que ando por este mundo, y las mas de las polémicas que he visto se han decidido por ese estilo. Fuera, pues, razones, señor mio: látigo y mas látigo."

Así terminó Figaro sus consejos. Y D. Natalio dió á Figaro las mas efusivas gracias por tan sabrosa dialéctica y salió á la calle, rubicundo y cejijunto, muy persuadido de que le sobraban elementos para pulverizar al adversario.

El lector podrá hallar alguna diferencia de palabras entre este diálogo de Larra y la réplica del Sr. Roldan; pero siempre reconocerá que ha habido plágio de parte de este último, ó cuando menos, que ha aprovechado bien la leccion.

Pongo aquí punto final á esta cuestion sin ningun interés público, dispuesto á no interrumpir mi silencio mientras no sea nuevamente provocado.

Saludo al señor Director con las protestas de mi consideracion y respeto.

Guillermo Araoz.

PUBLICACION VARIAS

Explicaciones

Señor Director de La Prensa: Ruego á Vd encarecidamente la insercion en su importante diario, de las líneas siguientes:

Con motivo de ciertas palabras del señor San Roman depresivas de la dignidad de mi país y de uno de sus hombres públicos mas eminentes, me constituí en su casa con objeto de pedirle explicaciones al respecto, que eran necesarias, pues dicho señor hablaba de Bolivia sin indicar á que época de su historia se refería, como había tambien alusiones á un coronel Camacho que podian ó no ser referentes al general Eliodoro Camacho.

El señor San Roman me contestó que había hecho referencia á épocas remotas y aciagas de la historia de Bolivia y á un coronel que estaba muy lejos de ser el general Eliodoro Camacho, pues consideraba á éste un personaje ilustre y tenia cariño y respeto por su país. El señor San Roman envolvió su espresada opinion en palabras encomiásticas al general Camacho y á su patria.

Joaquin Lemoine

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio. —Junio 25 de 1886.—Continúa el mercado de oro animado y favorablemente impresionado para la baja. Las fuertes ventas que se hacen para Julio contribuyen de una manera poderosa á mantener la plaza en ese estado.

Al contado abrió á 147 20 tocó 147 50 cierra con operaciones á 147 despues de apuntarse 129.600 ps m/n.

Para mañana se anotaron 210.000 á los mismos precios.

Para fin de mes osciló primero entre 147 20 y 147 50 declinando hasta cerrar á 147, despues de apuntarse 475 000 ps m/n.

Para Julio abrió á 146:40 cerró con operaciones á 14[illegible] habiendose apuntado 400 000 ps m/n.

El total de lo operado durante la hora oficial asciende á la suma 1.244.600 ps m/n.

El mercado de Cédulas mas ó menos en el mismo estado. Se cotizó la Serie F al contado á 75 3/4 la G á 78 y la I á 84 7/8 3/4.

En las acciones del Banco Constructor se anotaron 100 al contado á 92 y 93 y 200 para Julio á 93.

En otros títulos no se ha hecho nada.

Metálico—Mercado animado y flojo, se anotaron:

Al contado	129600	$ m/n	á 147 20-147 50-147 40 147 30-147 40-147 20 147
Junio 26	210000	"	á 147 30-147 20-147 30 147 50-147 40-147 30 147
" 30	475000	"	á 147 30-147 20-147 30 147 20-147 30-147 40 147 50 147 40-147 30 147 30-147 10-147 147 10-147
Julio 31	400600	"	á 146 40-146 20-146 40 146 50-146 40-146 30 146 30-146 10-146
	1.244,600	$ m/n. oro	

Títulos diversos de crédito — *Cédulas Hipotecarias*—Mercado poco animado, se apuntaron:

Al contado	2500	Série	F	á 75 3/4
"	7900	"	G	á 78
"	60500	"	I	á 84 [illegible]
Junio 30	60000	"		
	130,900	$ m/n.		

Acciones del Banco Nacional, íntegras—Se anotaron 200 para fin de mes á 163.

Acciones del Banco Nacional, por cuotas—Desembolso 90 %. Se anotó la última operacion á 147.

Fondos Públicos Nacionales de 1881 — Ultima cotizacion á 81 %. La última operacion para los de 1881, fué á 68, para los de 1883 á 84 %, para los de 1884 á 64 % y para los de 1863 á la par.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion, á 100 1/8.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 230 %.
Compañía Lloyd Argentino—Nominal.
Gas Argentino—Ultima operacion á 155.
Gas Primitivo—Ultima operacion á 2100.
Gas Buenos Aires—Id id á 125.
Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.
Deuda estrangera—Oro 94%.
Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.
Ferro-Carril del Sud—Nominal.
Ferro-Carril del Norte—Nominal.
Acciones del Banco Constructor de La Plata—Ultima cotizacion á 90 %.
Acciones de la Nueva Bolsa—Ultima cotizacion á 160 % de premio.
Acciones de Puentes y Caminos—La última cotizacion fué á 95.
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta á 1100.
Ferro-Carril Central Argentino — A 20 £ por accion de 20 £.
Bonos municipales—Ultima venta á 65 %.

Ultima hora—En la tarde el mercado de oro se afirmó algo, cerrando en el último momento con operaciones á 147 70 para mañana y fin de mes, y con vendedores á 146:80 para Julio.

En otros títulos no se operó.

Cambios—El Banco Nacional gira ahora en la forma siguiente:

Lóndres á 47 1/4— Paris 4.97— Letras hasta 5000 francos, 4.95—Id id 900 £ 47 1.

En plaza no hay por el momento alteracion.

Descuentos—En vista de las fuertes sumas en oro que ha descontado el Banco de la Provincia, se han presentado numerosas solicitudes para el próximo descuento.

Se anuncia que el Banco continuará descontando con la misma liberalidad.

En plaza, algunos Bancos particulares han descontado tambien oro, en vez de papel.

Monedas—Por el momento, de las monedas consideradas como oro especial, solo las libras tienen un pequeño premio.

Los Argentinos, Cóndores, Napoleones y Brasileros no tienen premio.

Letras de Tesorería—Las letras de Tesorería Nacional se descuentan con facilidad al 9 1/2 %. Las Provinciales al 11 %.

Telegramas comerciales — Montevideo, Junio 25 de 1886.

Al Agente—El 23 del corriente salió de Génova el vapor italiano "Roma" para el Rio de la Plata, tocando en Rio Janeiro.

Al Agente—Ayer llegó el vap. "Rammoor" (Linea Houston) sale mañana para esa. Correspondencia por "Júpiter."

Al Agente—Anoche llegó el vapor "Garrick" de Liverpool con 2970 tons de carga. Correspondencia por "Júpiter."

A la Bolsa, 3 p. m.—Liverpool "Rammor" y "Garrick"—Bremen "Ohio."

Unificada á 65 7/8. Despues de hora á 54 3/4.

Cambios: sobre Lóndres á 50 5/8, Paris 5.31, Buenos Aires 1/8 de premio, Rio Janeiro 11.800 á 11.700.

Nada en frutos.

Sale el "Júpiter."

Venta de tierras paraguayas—Ayer tuvo lugar en casa de los martilleros Sres. Sanchez y Moreno, el remate de 151 leguas de campo situadas en el Paraguay sobre el rio Pilcomayo.

Los precios obtenidos han fluctuado entre 200 y 500 ps m/n la legua.

Venta de propiedades — La Administracion General de contribuciones directas y patentes de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Calle Independencia 669, de metros 12 por 30, en 5000 ps m/n. Solis, 5091 metros cuadrados, en 7364. Calle 141 ó Solis 215, de 10 por 47, en 1490. Europa 467, de 13 por 50, en 14,400. Europa 363 y 366, de 14 por 64, en 17,300. Santa Fé, Chavango y proyectada de 3 de Febrero, de 41 por 47, en 20,000. Cuyo 744 y 750, de 15 por 50, en 26,000. Garay entre Jujuy y Catamarca, de 7 por 47, en [illegible]. Billinghurst entre Paraguay y Gral. Mansilla, de 6 por 34, en 710. [illegible]

Billinghurst entre 65 y 65 B, de 8 por 44, en 525. Alsina 1201 y 1203, y Caridad 73 y 75, de 24 por 15, en 2000. Moreno entre 24 de Noviembre y Soria, de 8 por 39. Venezuela entre Rincon y Pasco, permuta, de 9 por 36, en 2000. Chacabuco 633, de 8 por 17, en 6500. Piedras 193 y Belgrano 965 y 976, de 16 por 33, en 21,000.

Total de las 15 ventas 158,214 ps m/n y 2 hipotecas en 28,000.

Vapores de Ultramar esperados

	Nombres	Procedencia
Junio 22	"Dalton"	Amberes
" 26	"Orione"	Lóndres
" 27	"Ohio"	Amberes
" 29	"Magellan" (á Mont)	Burdeos
" 29	"Sud América"	Génova
" 28	"Uruguay"	Hamburgo
" 30	"Equateur"	Burdeos

Salen para ultramar

	Nombre	Destino
Junio 28	"Gironde"	Burdeos
" 28	"Magellan" (de Mont.)	Pacífico
" 30	"Sirio"	Génova
" 30	"Ville de Montevideo"	Havre

NOTA—La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. los dias hábiles y las 12 m. los feriados y domingos.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre, Junio 25 de 1886.

Entraron á este mercado 85 wagones cargados con los siguientes frutos y entre estos 6000 cueros lanares, 830 cueros vacunos, 500 docs corderito, 20 cueros potro, 100 arbs cerda de potro, 1500 bsas maiz desgranado, 8400 id trigo, 50 fdos pasto y otros muchos. El estado del mercado en los frutos en general no tienen variacion á dias anteriores. Las operaciones realizadas hoy han sido de muy poca importancia á causa de la escasez de entradas.

Hé aquí el detalle de las ventas realizadas:

Cueros lanares—Se vendieron 600 docs superiores y desechos por A. Ojea á 26, 16 1/2 y 16 lb lb; 300 por Balleto á 24 y 15 1/2; 100 por M. y Bartoletti á 25 y 17; 50 por Cernadas á 24 y 16.

Cueros vacunos—Se vendieron 100 campo superiores por M. y Bertolotti á ps 205; 20 por Cernadas á 200, 100 mataderos bueno por Balleto á 180.

Cueros de potro—Se vendieron 20 campo superior por L. Novoa á ps m/n 2.

Cueros de corderito—Se vendieron 120 docs superior por M. y Bertolotti á ps 24; 200 por Cernadas á 23.

Cerda de potro—Se vendieron 131 arbs superior por M y Bertolotti á ps 185; 50 por Cernadas á 182.

Cueros de nutria—Se vendieron 100 lb superior por Pedro B. á ps 9.

Maiz—Se vendieron 200 fgs morocho desgranado superior por Somariva á ps m/n 2 20; 400 por L. Novoa á 2.22; 100 por Alonso á 2.5, 700 por Saenz y Ca á 2 30, 100 por Cernadas á 2 10, 150 por M. y Bertolotti á 2 2[illegible], [illegible] por L. Novoa á 2 20 940 morocho exportacion por Alonso á 2.40, 1300 por Galarza á 2.24.

Trigo—Se negociaron 700 fgs del Sud superior por Andreu á ps m/n 6 30; 100 de pan por M. y Bertolotti á 6 15.

Porotos Se vendieron 350 arbs superior por Zopo á ps m/n 1.

Mercado Constitucion, Junio 25 de 1886.—Entraron á este mercado [illegible] wagones cargados con una gran variedad de frutos y entre estos 1000 cueros lana, [illegible] cueros vacunos, 100 docs corderitos, 120 id gamas, 30 cueros potros, 150 id becerros, 10 atados id nonatos, 120 arbs cerda de potro, 10 cascos sebo, 800 bsas maiz desgranado, y 100 id trigo.

A Barracas al Sud entraron 1475 esponeros en pie, 5 wagones de huesos, 54 bordalesas de seba, 5 wagones maiz en espiga, 10 ca vacunos, 8 fardos de lana y 24 bolsas de estiercol.

El estado del mercado en los frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

A continuacion va detalle de las ventas:

Lana—Se vendieron 150 arbs superior por G y Bilbao á ps 100, 850 por Bonifacio á precio reservado, 600 especial por G y Bilbao á 120.

Lana deborrega—Se vendieron [illegible] arbs superior por Casaux á ps 90.

Cueros lanares—Se vendieron [illegible] docs superiores y desechos por E. A. Mendez á 30, 25, 15 y 15 lbs lb 250 por Casaux á 27 1/2 y 17, 200 por Honorino á 27 1/2 y 17, 300 por Honorino á 30, 24 1/2 y 16, 200 P. y Cueto á 26 y 19, 150 por Bonifacio á 26 y 16, 40 por N y Aguerre á 24 y 18 50 matadero por S. Martinez á precio reservado, 100 por S. m[illegible] á 27.

Cueros de nutria—Se vendieron 200 lb superior por Casaux á ps 10, 500 buena por J. de los Santos á 35.

Cueros vacunos—Se vendieron 35 campo especiales por Bonifacio á [illegible] 40 por Casaux á 215 120 por Chapar á 210 [illegible] por P. y Cueto á 210.

Cueros de corderito—Se vendieron 100 docs superiores por E. A. Mendez á ps 26, 300 por Bonorino á 26, 500 por Ranci á 24 100 por P. y Cueto á 23; 200 por Casaux á 24, 150 por Bonifacio á 24, 50 buenos por J. de los Santos á 21.

Cerda de potro—Se negociaron 20 arbs superior por Casaux á ps 197, 10 por E. A. Mendez á 1[illegible].

Cueros de potro—Se vendieron 20 campo superior por J. de los Santos á ps 52.

Sebo—Se vendieron 150 bosas exportacion especial por Someza á ps 50; 800 campo superior por Casaux á 43.

Trigo—Se negociaron 500 fgs de pan especial por Bunge á ps m/n 7.

Pasto—Se vendieron 600 fdos bueno por P. y Cueto á ps m/n 13.

Corrales de abasto, Junio 25 de 1886—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
S. A. Gomez y Ca	M. A. Stora	C. Suares	28
	F. C. Torta	Tandil	22
G. H. Moores	G. Palacios	Las Flores	68
Duggan hnos	N. Virot	Chascomús	56
S. A. Gomez y Ca	J. Guzman	Ayacucho	74
M. Alvarez é hijo	P. Aguirre	Castelli	114
J. Lynch y Ca	N. Farias	Chascomús	112
G. H. Moores	A. Bustamante		79
M. Paz y Ca	R. Etcheburne	Matanzas	
D. Esquivel	E. Ruso	Saladillo	03
S. y Manilla	M. Daguerre	Ranchos	[illegible]
Juan Davison	F. Gomes	Cañuelas	4
			766

Precios—Primer aparte carne y sebo de $ m/n 26 á 400. Segundo 1 1/2 id de 180 á 220. Flacos 130 á 160 á 170. Cueros de novillo de 120 á 150—id de vaca 120 á 135. Terneros mamones de 80 á 110. Se carnearon para el abasto animales 870 y 50 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:

"Júpiter" de Montevideo "Olimpo" y "Minerva" del Uruguay, "Tridente" y "Villa del Salto" Rosario.

Anuncian salida para hoy "Olimpo" y "Minerva" para Montevideo "Júpiter" para el Uruguay, "Villa del Salto" y "Tridente" para el Rosario.

MARITIMA Ultramar, 25 de Junio de 1886.

Tampa—Vapor francés de 1077 tons, capitan Fontaine, del Havre, á P. Christophersen con á Mayer 115 c champagne; Lasserre 1 c meres. Mortz 35 c sifones. Wedekind 16 c ferretería; Delayes 4 c botones Lombin 1 c meres. Belgrano 3 c tejidos. Herbin 4 c meres. Dussaud 50 cascos vinagre. Muller 11 bultos ferretería. Mondelli 1 c barniz. Prat 30 c extractos Roller 20 c champagne. Mallmann 4 c id. Rivetta 5 c cuchillería; Lucas 7 c registros. Bianco P 2 btos tejidos. Marti 1 c papel; Cuñado 8 c tejidos. Adone 7 btos cristalería. Grant 3 btos tinta. Garcia D 1 c [illegible] Lacaille 2 c medicinas 1 c meres; Corno 2 c [illegible] Quesnel 12 c papel pintado. Lacanette 1 c tejidos. Podestá 100 bsas azúcar. Munyo 3 c herramientas. R L 28 bo a 10 c quesos. Astoul 3 c talabartería. Rolleri 1 c tejidos. Sugasti 4 c cuchillería. D. Rolleri 50 bsas quesos. Canale 20 btos id. R S 11 bsas id. Mallmann 1 c papel. Curutchet 2 c meres. Girou 20 cascos ajenjo; Balaguer 3 c pieles. Reno 8 c artículos de menage. Miures 7 c id. Dronet 1 fo tejidos; Cornu 1 c pianos. Armstrong 3 btos porcelana; Ohalle B 2 c perfumería; Carbon 3 c meres. J Shaw é hijos 13 c muebles, Lutz 1 c tejidos. Mattaldi 2 c talabartería; Magnorsio 2 c droguería; Rettienne 11 c id. Mantels 70 c meres 180 piedras; Godet 115 c licores; Igon 3 c librería. Joly 1 c id; Zorraquin 2 c tejidos; Ocampo 3 c muebles; Clide 11 c tejidos; Pellerano 4 c id; Descotte 1 c cerraduras; Gomez 4 c tejidos; Schimeyer 4 c id; Romero 3 c pasamanería; R Valdez 2 c tejidos; Bollo 9 c bru; Trongé 3 c droguería. Burgaud 0 btos meres; Villanueva 9 btos merceria. Griet 13 c muebles; Wedekind 2 c tejidos; Girou 48 c vino; B Ader 7 c muebles; Drydale 17 c ferretería; Leydi 10 c cola. Portalis 8 c maquinas. O Girou 8 bultos cristalería; Ocampo 8 c aparatos para luz; Nicholson 2 c puntas; Laplace 2 c cristalería; Logegaray 11 c meres; A. Godet 10 c chocolate. Gatti 1 c meres; Borel 32 btos quesos; Vieira 1 c muebles. Jacobsen 3 btos librería; Domarchi 19 btos droguería; Repetto P 100 c azúcar; Apesteguy 50 bsas id; Franzoni 8 c droguería; Zurberbühler 2 c id. finos; Charpountier 12 bolsas arena 1 c tela; Capdeville 8 c tejidos. Puy 16 c arte diversos; Trongé 12 id id; Bemberg 4 c tejidos; Burnichon 3 c meres; Uribaru 1 c loceria; Gonsens 15 c muebles; Storni 8 c id; Lawson 1 c espejos; J Drysdale 6 c meres. Gerber H 6 c pianos; Storni 0 btos cristalería; Olvandini 1 c meres; Tornquist 3 c tejidos; Pogge 1 c inst de música; Bossi 5 c arts de bazar. Artola 7 c mercería; Artaza L 15 c id; Daul 3 c meches; Villanueva 15 fdos esteras 2 c perfumería. Bagley 1 c esencias. Matthey 34 bsas sacos; Vedia 50 rollos papel. Forgues 53 btos meres; Mallmann 14 c id; Cranwell 16 c drogas. Arnold 10 c ferretería; Moine 2 c potasa; Apesteguy 300 bsas azúcar; Necol 250 c id; Rocha 500 bes 500 c id; Picard 1 c joyería; Amant 4 c tejidos Del Carpio 1 c meres; Gomes M 3 c mercería. Echevarria 11 c id. Aramburu 14 c id. Moine 4 c drogueria; Zorraquin 6 c perfumería; H Kalko 9 c meres; Dillemann 68 c ferretería; Dellazoppa 133 c id. Igon 12 c papel; Gerber 2 c pianos; Barrios 3 c bronces; Brun 3 bultos quesos; Langnorthy 1 c porcelana; Escalada M 300 c achicores; Solari 440 piezas zinc; Broussat 7 c meres; M. Silva 20 c máquina de imprimir y un motor para "La Prensa"; Wolff 7 bultos tejidos; Charpentier 10 btos cristalería; Dellazoppa 100 fdos piola 100 id cabullería.

ENTRADA DE LOS RIOS

"Guarany"—Vapor nacional de Montevideo, al Lloyd Argentino con á: Palma 6 fardos meres; de tránsito 1001 btos meres.

SALIDAS, dia 25— "Rio Negro" para el Havre y "Strassburg" para Bremen.

SECCION DE SOLICITADAS

Horacio Tallaferro

Corredor de descuentos y cambios. Recibe solicitudes para todos los Bancos y comisiones en general.—Escritorio calle SAN MARTIN 63, piezo 20. 1 15v30.

HECTOR C. QUESADA
San Martin 51

Corredor de Descuentos—Pedidos al Banco Hipotecario—Comisiones en general y gestiones especiales ante los gobiernos. jn10v10jl

Blenorrea
GOTA MILITAR

Blenorragia. Método de Langieber. El Establecimiento Médico de la calle Suipacha 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo. El enfermo podrá pagar despues de su curacion. Tratamiento de las estrecheces uretrales con la electrolisis. Consultas desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m—El Administrador. m3-pm

Ultima novedad

Lámparas de kerosene marca (Rochester), dan una luz igual á la de 4 picos de gas

Acaba de llegar una pequeña factura de estas lámparas, la última invencion Norte-Americana.

Son de "Nickel", de una construccion fuerte y elegante y muy fáciles de manejar, miéntras que, debido á una doble corriente de aire, dan una clara y blanca luz enteramente libre de humo, y tan poderosa que se garante ser igual á la de 65 bujias, midiéndola como se mide la luz eléctrica.

Pueden verse encendidas de noche en casa de J. A. Bennet y Ca.—Florida 195. j20v27

ESTUFAS DE KEROSENE

Acaban de recibirse un magnífico surtido de la mejor marca de estas estufas de kerosene en el mundo.

Son elegantes, portátiles y sumamente cómodas para usar en invierno por que no necesitan chimenea, ni dan el mas mínimo olor y una vez calentada una pieza, puede llevarse á otra. J. A. BENNET y Cia. Florida 195. 20v27

HILARIO DE LA PRESA

Este señor es el único agente de La Prensa en el partido de Bahia Blanca.

LA ADMINISTRACION

INSTITUTO
Médico - Hidroterápico
Piedad 630

TRATAMIENTOS

Hidroterapia [illegible] aplicacion [illegible]

Duchas de vapor Recientemente instaladas en Buenos Aires, minerales y balsámicas gran resultado en las neuralgias reumatismo crónico y gota.

Baños minerales Curacion de las enfermedades de la piel.

Baño Turco Romano Unico en Sud América. Sudación por el aire caliente. Establecimiento cuenta con 3 piezas cuyas temperaturas son de 40 ° cent, grados 50 °, 60 °, 70 ° y 80 °. Curacion del reumatismo, neuralgias catarros, [illegible] obesidad. Es considerado este baño como un poderoso depurativo especialmente en las sífilis [illegible] el mercurio.

Masage El establecimiento cuenta con un profesor, discípulo del doctor Norstrom de Stokolm.

Eletricidad El Instituto cuenta con un gabinete completo máquinas de induccion, corriente continua, galvanocáusticas, [illegible] curacion de las paralisis, neuralgias, [illegible]

Electrolitor y tratamiento de lugot [illegible] de la gota militar [illegible]

Cámara de Jourdanet Aire comprimido, curacion del asma, bronquitis crónica, enfisema pulmonar y sordera [illegible]

Lavage del estómago—Segun el método [illegible] de las dispepsias crónicas y atomnacaias intestinales.

Inhalador Nuevo aparato de Pelletier para la produccion del oxígeno y sustancias [illegible] indicadas en las afecciones [illegible]

Aparato del Dr Sayre Para el tratamiento de las desviaciones de la columna vertebral.

Sífilis Tratamiento especial por las inyecciones hipodérmicas y la sudacion.

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientes y el baño Turco Romano de 12 á 3 p. m.

Dirigido por el Dr. Juan A. Lacroze

Dr. Alberto Castaño, Administrador

Club Union Argentina

La Comision Directiva en su sesion última ha resuelto hacer el dia 10 del próximo mes de Julio para que tenga lugar la primera tertulia de la temporada de invierno.

Al mismo tiempo la Comision previene á los señores socios que queda abierto en la Secretaría el correspondiente Registro de inscripcion, así como tambien el de transeunte, previniendo que los pedidos solo se atenderán hasta el 6 del mes indicado.

Los Secretarios. 24v10 l

DOCTOR
Carlos Castro y Sundblad
MEDICO

Del Hospital de N[illegible]

De regreso de Europa ha re abierto su estudio en la calle

ALSINA 25

[illegible]

CORREOS

Oficina 1ª Hora. Buenos Aires Junio 25 de 1886—Señor Director General—Las novedades ocurridas durante el despacho de hoy, son las siguientes:

"La Nacion"—Fué recibida despues de hora la del Oeste á las 4 2 y la del Sud á las 4 40 a. m.

Buzon 44—Por falta de franqueo, detuvose una carta para Juan Rosendo, en Morin.

"El Censor"—Vino fuera de hora.

"Figaro"—No se ha recibido.

Dios guarde á V. S.—Luis A. Semino.

Publíquese y archívese—O. Ojeda.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari. Director caballero N. Bassi. Sábado 26 de Junio de 1886—20 ª funcion de la temporada. Con la ópera en 4 actos del maestro PONCHIELLI GIOCONDA—Por las señoritas Copca, Centini y Sarto y los señores Stagno, Pozzi, Tamburlini, Scolara y Capell.—Cuerpo de baile: Ceres, banda y comparsas —A las 8 1/2.

TEATRO NACIONAL

Direccion A. AGUIRRE—Gran Compañía Española de zarzuela séria y en bufa, dirigida por el reputado primer actor cómico D. JUAN ORELLON.—Sábado 26 de Junio de 1886 6ª del 3º abono.—Estreno del precioso melodrama lírico en 3 actos—UN REGALO DE BODA.

POLITEAMA ARGENTINO

Compañía lírica italiana. Empresa Ciacchi y Rojnori—Maestro Concertador y Director de Orquesta ARNALDO CONTI. Sábado 26 de Junio de 1886—15 ª del 2º abono. Primera representacion de la ópera en 4 actos, música del maestro VERDI, titulada:—ERNANI.

EDEN ARGENTINO

Hoy Sábado 26 de Junio de 1886—LA VIE PARISIENNE—Musique OFFENBACH.

SKATIN-RING

Gran Circo de los HERMANOS CARLO—Sabado 26 de Junio de 1886—94 ª funcion de la compañía.—Hoy grandes novedades—Verdadero pot-pourri artístico—Nuevo programa.—CENDRILLON.

POLITEAMA UMBERTO PRIMO

Europa y Piedras—Compañía Ecuestre RAFFETO—Sábado 26 de Junio de 1886—Gran funcion nuevo programa LOS BANDIDOS DE LA SIERRA MORENA.—Mañana Domingo últimas 2 funciones—Una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche.

TEATRO DEL RECREO

Calle Libertad entre Cangallo y Cuyo—Domingo 27 de Junio, á las 8 1/2, subirá á la escena el grandioso espectáculo titulado:—LA FUERZA DEL DESTINO.—Concluirá la funcion un muy brillante minuete—Precios de costumbre.

CLUB DE PELOTA

Piedras 161—Domingo 27 de Junio de 1886, gran partido á mano limpia entre los jugadores Tandilero, Próspero y el Entreriano, contra Paysandú, Juan Dolhagaray y Cárlos Laurencena.—A las 2 1/2 p. m.—Entrada 0.50—Asientos 0.50.

AVISOS FUNEBRES

María S. Pourtalé de Gomez
Q. E. P. D.
Falleció ayer 25 de Junio

Fortunato Gomes, esposo, Pedro Pourtalé padre y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicha finada, al cementerio del Norte, hoy 26 de Junio á las 2 p. m., favor que agradecerán eternamente. Casa mortuoria, calle de Chacabuco 446.

Unica invitacion. j26-1p

Gerónimo Rocca
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Junio de 1885

Su esposa, hijos y demás deudos invitan á sus relaciones se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el 30 del crte á las 11 a. m. en el templo de la Inmaculada Concepcion.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion. j26v30

Catalina Pippo
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Junio de 1885

Su madre, sus hermanos y hermanas y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de dicha finada se celebrarán en el templo de nuestra señora de Monserrat el miércoles primero de Julio de 7 á 11 a. m. La familia asistirá á la misa de 11.

j26 1p

Cándido Fizarro
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Junio de 1885

Su familia invita á sus relaciones á las misas de cabo de año que se celebrarán en la iglesia de San Nicolás de Bari el Miércoles 30 del corriente.

La familia asistirá á la misa de once.

j26v30

María A. Vermoelen de Heineken
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Junio de 1886

Su esposo German Heineken y la familia de Vermoelen invitan á sus relaciones se dignen concurrir á acompañar sus restos [illegible] á las [illegible] m. servicio que agradecerán. Casa mortuoria, Cuyo 14[illegible]

j26 1p

Pedro Pico
Q. E. P. D.
[illegible] de Junio de 1886

La familia invita á sus relaciones á las misas rezadas que por el descanso de su alma se dirán en la iglesia del Arcangel San Miguel, el Jueves 1º de Julio de 8 á 11 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de 11.

24v30

Ana Badia de Alen
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Junio de 1886

Su esposo Francisco de P. Alen, sus padres D. Jaime y P. P. de Badia, sus hermanos Jaime, José, [illegible] Badia y sus primos políticos Antonio de la Vega, María de los Santos Alen y Berta Busch, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por medio de oraciones y asistiendo al funeral que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se celebrará el Sábado 26 del corriente á las diez de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Purísima Concepcion, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despide en la iglesia. j24v26

Augusto Pieres
Q. E. P. E.
Falleció el 28 de Junio de 1884

Su esposa, hijos y [illegible] políticos ruegan á sus relaciones, quieran asistir á rogar á Dios en el aniversario que por el descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion á las [illegible] el Lunes 28 del corriente. Favor que quedaran eternamente agradecidos.

[illegible] invitacion. j24v27

Dolores Rojas de Lanus
Q. E. P. D.
[illegible]

Su esposo, hijos y demás familia invitan á sus relaciones al funeral que tendrá lugar en el templo de San Ignacio el Sábado 26 del corriente á las [illegible].

j24v26

Bernardo Idiart
Q. E. P. D.
Falleció en Francia, el 13 de Mayo de 1886

Las familias de Idiart y [illegible] invitan á sus relaciones á asistir á las misas generales que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrarán el Sábado 26 del corriente de 8 á 11 de la mañana en el templo del Arcangel San Miguel, favor que agradecerán.

La familia asistirá á la misa de 11.

Unica invitacion. j20v26

Angela Barrios de Uriarte
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de [illegible]

La familia invita á sus relaciones [illegible] que se celebrarán el dia 26 del corriente en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced de 8 á 10 1/2 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de 10 1/2

j23v26

Dolores Ruiz Moreno de Suarez
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Junio de 18[illegible]

Su esposo Facundo, Fristan y Valentin Suarez, sus hermanos [illegible] Virginia [illegible] y demás familia, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en el templo de N. P. San Francisco el sábado 26 del corriente de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11.

Unica invitacion. j23v26

AVISOS NOTABLES

"La Indiana"

Gran fabrica a vapor de chocolate

El chocolate Indiana que ofrecemos al público, no tiene rival ni por su precio ni por su calidad.

Dotado de un aroma tan delicado como agradable ofrece una alimentacion esencialmente sana, grata y económica. Estas propiedades que distinguen al chocolate Indiana, hace que él sea el primero de los chocolates conocidos. Exíjase, pues, en todas partes.

FABRICA

CALLE ARMONIA 193

Esquina San Jose

j1perm

MINISTERIO DE HACIENDA

Buenos Aires, Junio 7 de 1886.—Habiéndose presentado ante este Ministerio D. Adolfo E. Carranza con fecha 18 de Mayo del corriente año, haciendo denuncia de seis pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa-Cruz, ubicadas á los 52 ° 2' 10" Latitud Sur, con mil doscientas varas de frente al Atlántico en marea baja, por doscientas de fondo, el Ministerio ha proveido lo que sigue: Buenos Aires, Junio 4 de 1886.—Por presentado; publíquense los edictos respectivos en los diarios La Tribuna Nacional" y "La Prensa" por el término de veinte y un dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de esos diarios, cuya publicacion será á su costa.—Pacheco.—E. Hansen. j10v9jlo

ERMOGLIAN FRUTTI AI CORAGGIOSI IN SENO
MARCA REGISTRADA
BERTINUS

GRAN DESCUBRIMIENTO
Cientifico y humanitario

La yerba Poligola Aricular

De las regiones Siberianas

(RUSIA)

Cuyas propiedades medicinales son incontrastable contra las enfermedades mas crónicas de las Catarrales, tos, asma, principios de tuberculosis pulmonar, laringitis, bronquitis y todas las enfermedades que pertenecen al ramo respiratorio.

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires; licenciada por el Gobierno Imperial del Brasil; aprobada por muchos Gobiernos y Consejos de Higiene de Europa que hicieron obligatorio el uso de ella en los respectivos hospitales.

A la ilustre corporacion médica

Recomendamos en nombre de la humanidad y de la ciencia, hacer experiencias; los introductores ponen á disponibilidad de los señores médicos la yerba necesaria.

SE VENDE

De los únicos introductores CARLOS BERTINI y Ca Buenos Aires 566 calle Cangallo 566

Droguería de los señores [illegible]ARMAN y Cia entre Defensa num 11, y en todas las farmacias de la República

Precio de cada tarro ps 4 m/n

(En media 12 dias de cura)

Para los Hospitales precios convencionales

fgperm

AVISO
AL PUBLICO

Como la fabricacion del Coñac Otard Dupuy toma cada dia una mayor extension, hemos resuelto publicar cada mes los nombres de nuestros compradores, especificando la cantidad de cajones comprados por cada uno de ellos.

Por este medio, los consumidores de este coñac podrán ponerse al abrigo de los peligros causados por esos productos adulterados que personas de mala fe [illegible] ponen en venta sin [illegible] ellos.

Compradores de Abril y Mayo de 1886

Cayenuchea y Bilbao, Florida [illegible] cajones

Francisco Bavastro, [illegible]
Esteban Cafferata, D[illegible] 50
Magnano y Costa, Defensa [illegible]
Croce y Pisani, Cuyo [illegible]
Escalada y Marin, Piedad [illegible]
A. Landase, Belgrano [illegible]
Luis Logegaray, Victoria 327 [illegible]
Amoretti y Cia. Rivadavia [illegible] 50 id
Vener hermanos, Victoria 3[illegible] 50 id
Garcia Fernandez, Suipacha [illegible] 50 id.
Juan Lloreda y Torres, Defensa 245 40 id
Caride hermanos, Chacabuco 70 85, 50 id
Luis Logogaray y Cia., Rivadavia 104, 50
Pedro Sahores y Cia. Esmeralda [illegible] 20 id

Portatis Freres, Cartonnier y Cia.
106-Piedad-106

j17v7, los Miér y Sáb.

EL MEJOR VINO DE BURDEO

en botellas

CHATEAU DE LIONE

NARTIGUE & BIGOURDAN

BORDEAUX

[illegible]

INTRODUCTORES

BARROZO Y C

BUENOS AIRES

EN EL

Corralon Ingles

[illegible]

Juan E. T[illegible] Cia

101-PEDRO MENDOZA-109

j2v30

Centro de Construcciones

J. MORERA Y Ca

Buenos Aires Chacabuco 537

[illegible] contrata toda clase de obras por [illegible] lo [illegible] materiales, [illegible] Ingeniero [illegible] y demás que correspondan [illegible] asegura que todo encargo será ejecutado con [illegible] buen gusto y equidad

[illegible] capital para la compra y venta o colocacion de valores sobre toda propiedad

j23-perm

CAMPOS EN VENTA

Campos Nacionales—

Seccion 2ª Letra C — 4 leguas
" " " D — 4 "
Seccion 1ª de Córdoba Letra F — 4 leguas
" 2ª Letra A. B y D — 10 leguas
" 2ª " D. — 4 leguas

Campos Provinciales —

220 cuadras alambradas en el partido del Monte
600 cuadras alambradas en Ranchos
1120 cuadras alambradas en Magdalena
1000 cuadras alambradas en Ranchos
2 leguas sobre el Sauce Grande
800 cuadras alambradas en el Azul
6 leguas cerca de la Estacion Guinea
230 cuadras á 4 leguas de Velazquez

Campos en arrendamiento—

4 leguas a 4 leguas de Bahía Blanca
3/4 legua alambrada en Pila
1000 cuadras alambradas en Ranchos
1 1/2 legua alambrada sobre el Sauce Grande
Seccion 2ª Letra A. campos nacionales—4 leguas
1 1/2 legua en Olavarria

Se venden ovejas finas Rambouillet y Lincoln, ovejas "á eleccion" y "al corte", toros y vacas finas y mestizas y haciendas de todas clases.

Hay tambien en venta casas y terrenos en la Capital.

Por más informes y para tratar á los corredores:—Mackinlay y Latham, calle Reconquista 175, Buenos Aires, ó Edo. y Dgo. Zimmermann calle Buenos Aires 48, Chascomús. m6perm

ESTUFAS y CALENTADORES

De la construccion mas moderna y elegante ofreciendo todas las comodidades de economía, de combustible, higiene y "Confort".

Propias para quemar carbon, coke, leña ó kerosene.

Para las salas y corredores de residencias particulares, para escritorios y para establecimientos públicos, etc.

El mayor surtido de cocinas, estufas y calentadores de todos tamaños y precios en la América del Sud.

Acabamos de recibir un nuevo y variado surtido de estufas las mas elegantes, para las salas y comedores, etc.

DEPOSITO AMERICANO

191 - Maipu - 191

CASELS KING y Ca

Buenos Aires j16-perm

Franco 5 fr. en Paris

PUREZA DEL CUTIS

LAIT ANTÉPHÉLIQUE

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa

PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES

Pone y conserva el cutis limpio y terso
CANDES et Ca, 26 B. St Denis, 26

Trigo para semilla

De superior calidad

JUVENTUD

Victoria 1126

j20v30

Cajas fuertes Argentinas

Tan buenas como las mejores fabricadas [illegible]

Hay desde ps. 35 m/n. arriba

Gran surtido

39 - PIEDAD - 39

D. FEVRE

Thessier-Fèvre

YERNO y SUCESOR

Nº 3 bis, calle de St-Honoré, Paris.

Llama la atencion de los S. Farmacéuticos y de los Consumidores de Paris sobre su aparato [illegible] y los polvos para hacer agua de seltz, soda y otras limonadas, vinos espumantes y champagne, etc.

Exíjase la Marca de Fábrica

Casa de Confianza

FUNDADA EN 1835

LICITACION

Para adoquinado y empedrado

EN EL

RIACHUELO

Por resolucion de la Comision Constructora de Almacenes Fiscales en el Riachuelo, llámase á propuestas para la construccion de [illegible] muros cuadrados de adoquinado y cuadros de empedrado. Lo [illegible] del primero es en la calle [illegible] y del segundo en el terreno de [illegible] en toda la extension de la [illegible] y el segundo en la calle Sua [illegible] desde la [illegible] hasta la calle de General Brown.

Los planos y demas condiciones con arreglo á las que se [illegible] en esta á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision Rivadavia 141, donde pueden ocurrir á todos los dias hábiles [illegible] publicado [illegible].

Las propuestas se entregarán cerradas al señor [illegible] hasta el 1 p. m. en punto, á cuya hora se abrirá la Comision en presencia de los interesados [illegible]. Buenos Aires, [illegible] Eduardo Bengurse, secretario.

n19v21jl

Alimentacion Racional

Madres, Niños, Nodrizas y Convalecientes

[illegible] Fosfatina Falières.

PARIS, 6 Av. [illegible] PARIS

Depositarios en Buenos Aires: Demarchi, Parodi y Ca.

BANCO CONSTRUCTOR
De LA PLATA

[illegible] propuestas [illegible] 5 dias para la [illegible] de dos grupos de edificio para [illegible] que deben [illegible] en la [illegible] a de Oca [illegible] la calle San L[illegible].

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Banco todos los dias hábiles de [illegible] p. m.

Toda propuesta deberá acompañarse de un certificado de depósito hecho por valor de ps 10[illegible] mil pesos nacionales en acciones de Banco Constructor en garantía de que será firmado el contrato en caso de ser aceptada la propuesta y en caso contrario este depósito quedará á beneficio del Banco.

Las propuestas serán abiertas en presencia del Presidente y Director Provincial y de los interesados que concurran al local del Banco calle San Martin [illegible] Jueves 1 de Julio de 1886, á las 10 a. m.—Buenos Aires, Junio 18 de 1886.—El Director Principal Cárlos M. Schweitzer.

j22v8 jlo

MANDARINE

Unicos Fabricantes

Archambeaud

HERMANOS

BURDEOS

Exíjase la Forma de la Garrafa.

DEPOSITARIOS EN *Buenos-Ayres :* DEMARCHI, PARODI y Cª.

Deposito de semillas y plantas

DE

Angel Peluffo

CALLE ARTES 182

Gran especialidad en semillas de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1ra. clase, gran surtido de semillas para forrajo, como ser cardo anual y de Castilla, trébol de carretilla y otras clases. Flor morada etc, semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos, semillas de legumbres, gran variedad de pastos para formar céspedes y praderas, grandes colecciones de plantas frutales y de todas clases de árboles y plantas para bosque y de adorno.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores como ser ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos para salones para bailes, tertulias, etc, etc. Angel Peluffo. per-

Balsamo calmante
PARA
LOS SABAÑONES

Produce un alivio inmediato, disipa la inflamacion y cicatriza las heridas de los sabañones reventados

SE VENDE EN LA DROGUERIA
y
Farmacia Inglesa
De E. E. Cranwell
CALLE
95—Victoria—95
jn20 v20 jlio

ENFERMEDADES SECRETAS
Dr CH. ALBERT
Médico de la Facultad de Paris, ex-Farmacéutico de los Hospitales, Profesor de Medicina y de Botánica
Premiado con Medallas y Recompensas nacionales
BOLS DE ARMENIA. — Cuentan treinta años de excelente éxito universal contra los *Derrames recientes o antiguos y los Flujos blancos*
VINO DE ZARZAPARRILLA — Es el mas poderoso remedio curativo conocido contra las Enfermedades mas inveteradas, tales como las *Bermugas cancerosas*, las *Ulceras*, los *Granos*, los *Empeines*, las *Escrófulas y los Vicios de la sangre*.
GRANOS PURGATIVOS. — Recomendados por las Celebridades en Medicina como *Purgativos y Laxantes* superiores
(Vease el Tratado que se da gratis)
PARIS, 19, Rue (calle) Montorgueil, 19 PARIS
Depositarios en Buenos-Ayres Demarchi, Parodi y Cª

Ministerio de Hacienda
DE LA
República Argentina

Buenos Aires, A[illegible] 188[illegible] [illegible] presentado D. E[illegible] [illegible] del Interior con fecha [illegible] cuya presentacion ha sido remitida á este Ministerio con fecha 23 de Enero del corriente año en la que hace denuncia de 422 pertenencias mineras en los territorios de la gobernacion de Santa Cruz, ubicadas en la forma siguiente: 31 pertenencias entre la punta Dungeness y el Cabo de las Vírgenes y [illegible] entre el Cabo de las Vírgenes y la embocadura del rio Gallegos, el Ministerio ha proveido lo que sigue: Buenos Aires, Abril 28 de 1886. Por presentado: publíquense los edictos respectivos en los diarios "La Tribuna Nacional" y "La Prensa", por el término de [illegible] dias [illegible] debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de esos diarios, cuya publicacion se hará á su costa. Pacheco—E. Hansen m28 27jn

APARATOS
L. HOTE
PARA
BEBIDAS GASEOSAS
Aguas de Seltz
Limonada y Vinos espumosos

Este Aparato, hecho enteramente de porcelana, no necesita nunca **composturas**; y es de todo punto **inexplosible**.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES
J. PAQUET, Único Fabricante
PARIS, Cite Trevise, PARIS
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª

Dr. E. Cisneros
Médico cirujano, especialista
En las enfermedades de señoras y niños
Ha trasladado su domicilio á la calle **Charcas núm. 626.** Consultas todos los dias de 1 á 2 p. m. Lúnes y Viérnes gratis. j23 23jn

ESTUDIO DE PINTURA
Dirijido por las señoritas
Maria y Victorina Dujardin
374—CALLE MAIPU—374
Discípulas de los afamados pintores franceses
Mrs. Bonnat y Cabanel

Tienen el honor de ofrecer sus servicios á las familias de Buenos Aires.
Se hacen retratos al óleo, desde 10 centímetros hasta 3 metros de alto: en busto y cuerpo entero.
Se dan lecciones de pintura á domicilio por un pr[illegible]
Sus obras han sido expuestas en el "Salon" de Paris y actualmente existen en exhibicion dos cuadros en el Bazar de Burgos, Florida y Cangallo. j16 pm

A LA CESTA FLORIDA
Paris — Viena
Marca de Fábrica.
1867 — 1873
HIGIENE DE LA CABEZA
EXTRACTO VEGETAL
DE ROSAS
con yemas de huevos.
EXTRACTO VEGETAL de...... ROSES
EXTRACTO VEGETAL de...... VIOLETTES
EXTRACTO VEGETAL de...... TRÉVOL
EXTRACTO VEGETAL de...... JASMIN
EXTRACTO VEGETAL de...... OPOPONAX
EXTRACTO VEGETAL de...... FRANGIPANE
EXTRACTO VEGETAL de...... JOCKEY-CLUB
EXTRACTO VEGETAL de...... YLANG-YLANG
etc., etc.
ED. PINAUD, Perfumista
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio, en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A B C D E F G é I con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 $f.
107 1388 2944 3766 4275 4930 5384 5617 5817 5295
423 1445 3139 3856 4526 5151 5405 5624 5982 5497
893 2028 3438 3977 4630 5256 5447 5784 6018 6517
1002 2161 3603 4202 4896 5381 [illegible] 5801 6148

Série A de 400 $f.
208 7426 12315 16007 26203 37005 39429 41759 43547
279 7461 12805 16108 26997 37628 39480 41955 43708
570 7502 12426 16442 29834 37721 39584 41982 43720
907 7518 12431 16878 29992 37901 39612 42076 43803
1253 7665 12479 16818 30450 38202 39623 42137 43812
1596 7894 12737 16868 30480 38478 39952 42251 44126
2269 7743 12774 16900 30849 38330 39972 42312 44156
2625 8228 12775 17529 31379 38337 40141 42339 44217
2916 9039 12915 17947 32271 38352 40209 42351 44547
3125 9114 13031 17992 32530 38472 40223 42354 44582
3496 9130 13284 17908 32789 38451 40289 42381 44926
4269 9253 13318 18055 33153 38461 40383 42485 45197
4520 9359 13320 18913 34434 38479 40549 42506 45426
4747 9864 13361 18670 35329 38600 40705 42763 45746
4955 9489 13805 19035 35037 38517 40749 42888 45807
5160 9898 13826 19504 35507 38698 40794 43039 45912
5473 10168 13885 19861 35045 38710 40955 43068 45912
6663 10278 13892 20316 36105 38931 41100 43100
6772 10586 13964 22375 36360 39037 41100 43180
7043 10617 14081 23902 36572 39024 41217 43290
7046 11853 14356 24903 37002 39144 41510 43327
7186 11945 14070 24056 37305 39119 41710 43398

Série A de 200 $f.
116 768 1324 4312 4958 5685 5990 6142 6215 6288
534 1185 2820 4403 5107 5917 5987 6140 6237
701 1189 3113 4530 5785 5893 [illegible] 6205 6253

Série A de 100 $f.
304 2606 5710 5940 6204 6835 7274 7061 8238 9031
404 4780 5774 5949 6491 6875 7503 7668 8290
1340 5183 5799 6123 6448 6988 7513 7770 8569
1818 5204 5898 6207 6541 7038 7578 7822 8903
2066 5590 5909 6219 6711 7317 7015 7034 8717
2811 5686 5904 6273 [illegible] 7364 7630 8348 9091

Série A de 50 $f.
[illegible] 1408 1749 2081 2812 2071 3099 3336 3729 3878
[illegible] 1416 1866 2087 2814 3020 3102 3357 3756 3919
[illegible] 1615 2200 2702 2889 3097 3166 3317 3777 3956
[illegible] 1679 2425 2705 2894 [illegible] 3701 3807 3966

Série B de 1000 $f.
Série B de 400 $f.
[illegible]
Série B de 200 $f.
55
Série B de 100 $f.
109

Série C de 400 $f.
234 560 820 1073 1486 1751 1869 1896

Série C de 100 $f.
187 287 304

Série E de 1000 $f.
1409 2292 5603 6790 7234 7848 8549 9193 9665 10200
1991 4600 5676 7195 7682 8448 8610 9591 10111 10409

Série E de 400 $f.
134 1798 2816 3387 4180 5478 6254 7181 8317 9437 9722
962 2030 2912 3455 4306 5842 6728 7847 8440 9404
1300 2334 2023 3489 4460 5870 6781 7624 8484 9546
1515 2374 3000 3401 4904 5077 6831 7695 8538 9562
1664 2397 3025 3640 4990 5984 7034 7747 8871 9606
1681 2549 3070 3826 5353 6016 7063 8184 8820 9709
1738 2576 3185 4160 5394 6100 7067 8214 8922 9715
1746 2662 3335 4178 5482 6104 7156 8206 8996 9721

Série E de 200 $f.
20 736 1374 1817 2009 [illegible] 3231 3882 4607 4844
26 742 1376 1840 2198 2771 3372 3948 4636 4850
481 743 1377 1834 2228 3029 3428 3969 4712 4946
513 882 1386 1893 2489 3047 3409 4104 4718 4958
525 800 1395 1934 2555 3058 3568 4210 4720 4959
570 1177 1411 2024 2631 3130 3597 4330 4727 4963
583 1280 1436 2055 2803 3150 3733 4448 4756 4972
724 1325 1540 [illegible] 3704 [illegible] 4404 4823

Série E de 100 $f.
34 604 766 [illegible] 3364 3230 3408
65 605 988 1437 2232 2698 2968 3078 3250 3410
103 643 1164 1480 2328 2635 2075 3079 3257 3412
542 648 1199 1584 2367 2713 3029 3090 3260 3491
657 659 1202 1691 2411 2718 3031 3106 3275 3537
568 711 1212 1776 2496 2736 3032 3153 3299 3588
569 718 1251 1834 2511 2876 3037 3172 3331 3544
577 760 1281 1075 2537 2833 3041 3221 3378 3575

Série E de 50 $f.
30 542 826 1296 1425 1625 1821 2336 2650 2745
44 559 871 1304 1450 1627 1871 2340 2052 2748
73 587 884 1310 1495 1670 1942 2345 2657 2759
74 623 955 1334 1538 1719 1971 2585 2701 2814
112 641 964 1340 1549 1758 2060 2622 2711 2821
178 665 1150 1348 1557 1786 2188 2629 2723 2827
384 677 1184 1381 1575 1812 2308 2637 2733 2837
394 691 1220 1338 1605 1811 2127 2611 2739 2845

Série F de 1000 $ min
[illegible]

Série F de 400 $ min
[illegible]

Série F de 200 $ min
[illegible]

Série F de 100 $ min
[illegible]

Série F de 50 $ min
[illegible]

Série G de 1000 $ min
[illegible]

Série G de 400 $ min
[illegible]

Série G de 200 $ min.
[illegible]

Série G de 100 $ min
[illegible]

Série G de 50 $ min
71 567 [illegible]
338 509 692 [illegible]

Série I de 1000 $ min
[illegible]

Série I de 400 $ min
[illegible]

Série I de 200 $ min
79 [illegible] 2279

Série I de 100 $ min.
[illegible] 2385
383 [illegible] 2395

Série I de 50 $ min.
40 319 501 [illegible]
156 355 [illegible]

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la Tesorería del Banco, desde el [illegible] próximo Junio para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo, los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores, que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 $f.
329 638 1598 1018 2492 2080 3405 4470 6355
610 646 1810 2119 2484 3290 3494 6335 6372

Série A de 400 $f.
70 4939 7967 14130 18641 25059 28079 33688 42882
649 5205 7970 14510 18055 28265 28809 35605 42890
923 5213 7971 14802 19105 20535 28938 36341 [illegible]
1109 5218 9003 14825 19725 20667 28093 36858 43323
1111 5229 9418 15154 19863 20870 30110 37082 43404
1118 5935 10630 15364 19751 27205 30689 37411 43675
1118 6835 10648 15488 21033 27383 30846 37057 44310
1118 6894 11020 15701 21165 27808 30885 38361 44076
2232 6079 11519 15709 22576 28148 31760 38868 45316
2270 7510 11523 15928 22728 28144 31893 40434 45321
2307 7585 11565 16217 22005 28870 32082 40572 45355
3184 7642 12008 16526 23840 28892 32400 40575 45372
4031 7643 12478 16650 24151 28909 32805 40724 45394
4240 7692 12704 16775 24303 28910 32918 40845 45414
4604 7858 12707 17327 24483 28911 33252 42470 45422
4727 7983 13505 17060 24872 28871 33450 42751 45427
4933 7966 13828 18002 25580 28376 33739 42805 45630
45637

Série A de 200 $f.
58 483 825 1323 1884 2300 2400 3371 4134 4089
103 618 930 1421 1886 2323 2726 3378 4149
176 620 962 1429 1348 2342 3179 4133 4598

Série A de 100 $f.
12 830 1206 2073 3237 3920 4558 5121 7145 8914
55 881 1364 2538 3401 4104 4881 5123 7163
183 927 1902 2830 3408 4442 5117 5583 7519
362 994 1928 3041 3503 4403 5118 5653 7701
408 999 2046 3134 3743 4035 5120 7062 8125

Série A de 50 $f.
187 393 683 840 1081 2365 [illegible] 3620 3723 3788 3895 1060
288 665 829 937 1137 2630 [illegible] 3804 3755 3799 3896 4010

Série B de 1000 $f
1

Série B de 400 $f.
Série B de 200 $f.
Série B 100 $f.
Série C de 400 $f
Série C de 100 $f

Série E de 1000 $f
[illegible] 5778 7434 8561 9723 10124 10384 10588 10624
[illegible] 10801 10632
[illegible]

Série E de 400 $f
[illegible]

Série E de 200 $f
[illegible] 4401 4045
[illegible] 4562 4048
[illegible] 4640 4069

Série E de 100 $f
[illegible] 2442 2555 2845
[illegible] 2493 2577

Série E de 50 $f
[illegible] 2016 2708 2716
[illegible] 2688 2712
[illegible] 2714

Série F de 1000 ps. min
117 1344 [illegible] 7283
119 [illegible] 7419

Série F de 400 ps. min.
[illegible] 11778
[illegible] 13027

Série F de 200 ps. min
[illegible]

Série F de 100 ps. min
[illegible] 7022
[illegible] 7023
[illegible] 7712
[illegible] 8076

Série F de 50 ps. min.
[illegible]

Série F de 10 ps. min
Série G de 400 $ min
Série G de 200 $ min
Série G de 100 $ min.
Série G de 50 $ min.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1886—*José M. la Fuente*, Secretario.

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos infantiles de crecer, Inapetencia, Dispepsias*
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche Midi. Depositos en las principales Farmacias.

Tomas Drysdale y Ca.
88-CALLE MORENO-96
UNICOS INTRODUCTORES

CIMENTO PORTLAND
MARCA PHŒNIX

CERTIFICADO DEL Sr. GEORGE FOSBERY LYSTER
INGENIERO DEL PUERTO DE LIVERPOOL

Mersey Dock Estate, Engineer's Office, Dockyard, Liverpool, Agosto 25 de 1885.

A la Compañia Cimento Portland, Marca Phœnix, 23, Billiter Street, London, E. C.

Muy señores mios—En cumplimiento de mi deber, me es grato atestiguar que he usado grandes cantidades del Cimento Portland de su bien conocida fábrica en las obras importantes de Diques que actualmente se construyen en ésta, cuya calidad nada deja que desear, puesto que concuerda siempre é invariablemente con mis especificaciones, siendo sumamente adecuado en todos respectos para los usos que lo requiero—S. S. S.—Firmado—GEORGE FOSBERY LISTER, Ingeniero.

Certificado del Sr. JAMES DEAS
INGENIERO DEL PUERTO DE GLASGOW

Clyde Navigation, Engineer's Office, Glasgow, Abril 25 de 1882.

Señores—Tengo el mayor gusto en incluirles copia del ensayo de prueba de su Cimento Portland, el cual es de muy buena calidad y se endurece lenta y sólidamente—S. S. S.—Firmado—JAMES DEAS, Ingeniero.

1,130
1,045
1,130
1,120
1,130
Tiene una resistencia de 1,088 libras por 1 1[2 pulgadas cuadradas 1,042
ó de 484 " " cada " " 1,124
Pesando por pié cúbico 90 1,120
1,000
1,130
994
1,087
———
[illegible]052
———
[illegible]088

Certificado del Sr. POCARD KERVILER
Ingeniero en Gefe des Ponts et Chaussées, Francia

Je, soussigné, ingénieur en chef des ponts et chaussées, chargé du service des ports maritimes de la Loire Inférieure, certifie que les ciments sous la marque de la compagnie le Phœnix ont été soumis au laboratoire du port de St. Nazaire à tous les essais réguliers des ciments à l'eau de mer; qu'ils ont fait prise, en mayonne en six heures et demie, qu'ils ont offert au bout de trois mois une résistance de rupture de 23,900 k. par centimètre carré, et qu'ils peuvent entrer en comparaison avec les meilleurs ciments. En foi de quoi j'ai délivré le présent certificat à St. Nazaire le 24 Janvier, 1883.—S. S. S.—Firmado—POCARD KERVILER.

TOMAS DRYSDALE & Cª.
88-CALLE MORENO-96
UNICOS INTRODUCTORES
j2 pm

HYGIENE del CUTIS-BELLEZA de la TEZ
Para proteger la epidérmis contra las influencias perniciosas de la atmósfera, para devolver ó conservar al rostro *frescura, juventud, aterciopelado*, basta con adoptar para la toilette diaria la **CRÈME SIMON á la Glicerina.**
POLVOS de ARROZ SIMON y JABON de CRÈME SIMON tienen las calidades maravillosas de la **Crème Simon**, blanquean y suavizan divinamente el cutis, quitando erupciones o manchas producidas por el sol, el frio, el aire del mar.
J. SIMON, 36, rue de Provence, PARIS.
Depósitos en casas de los principales Farmacéuticos, Perfumistas y Merceros.

LA MEJOR
DESGRANADORA DE MAIZ
Que ha venido al pais
Desgranadora
ADAMS
Fabricada por Sandwich Manuf. Comp. Sandwich, Illinois—América del Norte

Porqué es la mejor?
Porque desgrana perfectamente, entregando el maiz limpio, sin romper el marlo y listo para embarque.
Porque emplea la mitad de la gente necesaria para cualquier otra.
Porqué no rompe el marlo?
Porque no se atora, como las de cilindro.
Porque en proporcion de su tamaño hace mas trabajo que cualquiera otra.
Porque requiere la mitad de la fuerza motriz que cualquier otra, y finalmente porque es mas barata.
En la prueba pública de la Exposicion Rural Internacional de Palermo, ha dado el mejor resultado desgranando una fanega de maiz por minuto, sin romper un solo marlo.
Agricultores, cuidado con el bombo y el engaño.
Unicos agentes de la Desgranadora ADAMS
Tomas G. Foley & Ca.
CALLE
28-Tacuari-32
m29 pm los M. J. y S.

ACEITE PUGET
Prevenimos al comercio y á los consumidores que este acreditado aceite de comer, se falsifica por comerciantes poco escrupulosos.
Sin perjuicio de perseguirlos ante los tribunales, avisamos al público que todo aceite bajo el nombre de PUGET que no sea de SUPERIOR CALIDAD, es adulterado.
Unicos representantes en la República Argentina
Amadeo, Cadret y Cia.
70—MAIPU—72
jn9 v9jl-d p 1[2

Direccion GENERAL de ESCUELAS
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
EXAMENES DE MAESTROS

Se previene á los interesados que el Lúnes 5 de Julio próximo, tendrá lugar los exámenes para los aspirantes á Maestros y que las solicitudes se recibirán en Secretaría hasta el dia 3 del mismo, siendo anotadas en el órden de su presentacion.
Para ser admitidos á exámen, deberán los candidatos dirijirse por escrito al Director General, manifestando la edad, nacionalidad, estado y domicilio del solicitante, la clase de diploma que solicita, el grupo de materias de que desea rendir exámen y llenar los siguientes requisitos:
1º Acompañar la fe de bautismo debidamente legalizada, ú otra prueba fehaciente de su edad.
2º Un certificado médico de salud, visado por el Presidente del Consejo Escolar ó el de la Municipalidad del distrito respectivo.
3º Un certificado de moralidad firmado por dos personas conocidas y visado igualmente por el Presidente del Consejo ó de la Municipalidad del distrito.—La Plata, Junio 15 de 1886.—Cárlos Monsalve, Secretario. j17 v3jl

PORTA-REMEDIO-REYNAL
CURACION CIERTA y RÁPIDA de los *Derrames* recientes ó antiguos, de las *Vaginitas*, de las *Flujos blancos*, de las *Almorranas*, de las *Ulceras*, las *Fistulas* y de todas las enfermedades de los órganos genitales y del recto, tanto en el hombre como en la muger, empleandose las **BUGIAS SUPOSITORIAS de REYNAL.**
INYECCION *sólida, disoluble y para todos los medicamentos.*
REYNAL, Farmacéutico, rue des Archives, 19, PARIS.
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

LA EQUITATIVA
SOCIEDAD de SEGUROS MUTUOS de VIDA
(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY)
120 Broadway, Nueva York
Garantizada por fiscalizacion del Gob'no.
Del Estado de Nueva York, E. Unidos

Activo, el 1º de Enero de 1886 [illegible] $ 66.553,387-50
Pagado á tenedores de pólizas desde su fundacion [illegible] 175.05
Nuevos seguros efectuados en 1885 [illegible] 1,278.00

LA EQUITATIVA
Es la única Sociedad de Seguros de Vida que expide pólizas indisputables

Todas las utilidades pertenecen á los tenedores de pólizas. En todas las pólizas ordinarias, se reparten dividendos anualmente, y en todas las pólizas Tontinas al fin de sus periodos respectivos.
Sus pólizas ordinarias y semi-tontinas no caducan despues de haber estado vigente durante tres años.

Junta Consultiva de Referencias en Buenos Aires
Presidente—Francisco Uriburu, Ex-Presidente del Banco de la Provincia
Secretario—Eduardo Casey, Consignatario de frutos del país
P. Plumb Campbell, Presidente del Banco Hipotecario
O[illegible] Stoppani, Gerente del Banco de Italia
Miles A. Pasman, Gerente del Banco del [illegible]
Andrew C. Bean, Exportador de frutos del país
Charles S. Bowers, Introductor de artículos Norte-Americanos
Dr. José M. Ayer, Director Médico examinador de La Equitativa
Dr. [illegible], Médico examinador de "La Equitativa"
[illegible]
Antonio Mariani, [illegible]
[illegible]
Robert [illegible], Exportador de frutos del país

BANQUEROS
BANCO DE LONDRES, RIO DE LA PLATA Y BANCO NACIONAL

Para pormenores en cuanto á pólizas Tontinas, semi-Tontinas, y otras formas de pólizas que LA EQUITATIVA expide en su Oficina de Nueva York Nº 120 Broadway, [illegible]
ISMAEL MORALES Mandatario general
Escritorio Piedad 118, Buenos Aires

INJECTION CADET
CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

FERNET-BRANCA
Este licor mas higiénico conocido, [illegible] la sed, facilita la digestion, estimula el apetito, cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal de hígado, spleen, mal de mar, es licor vermífugo, anti-colérico, antifebril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el

FERNET-BRANCA
de los hermanos Branca de Milan, premiado con medallas de [illegible], Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, [illegible] 1876, Viena 1873, etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875 CARLOS F. HOFER Ca. comisionistas y consignatarios en Génova

UNICOS INTRODUCTORES EN EL RIO DE LA PLATA Y PARAGUAY
MALLMANN y Ca.
BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.
No dejarse engañar por las nocivas imitaciones que se espenden bajo varios nombres de FERNET
M1º—v30 Abril de 1887 d p. m

DE BOURGEAUD
CREOSOTA VERDADERA
(del alquitran de haya) y de ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO
Unicas recompensadas en la Exposicion Universal Paris 1878
BOURGEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de cápsulas blandas, Proveedor de los Hospitales de Paris
PARIS, 20, CALLE RAMBUTEAU, 20, PARIS
Nuestras Cápsulas (Vino y Aceite) creosotizados, las solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los Doctores y Profes. Bouchard, Vulpian, Potain, Bouchut, etc., han dado resultados los mas concluyentes en el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los bronquios [illegible]
[illegible]
Depositos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; HAMBIER y Cª; MOINE

A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU-38
Entre RIVADAVIA y VICTORIA
INVIERNO-1886
Sederias de todas clases para vestidos y guarniciones; géneros fantasia: 100,000 piezas desde m[n 0.10 la vara hasta 14 m[n vara; confecciones, tapados y vestidos para señoras, señoritas y niñas; modas sea gorras, sombreros, sombreritos y coiffures para señoras, señoritas y niñas; trajes completos y sobretodos para niños varones de 2 á 12 años; ropa blanca fina para señoras y niños; (especialidad en ajuares para casamientos), bonetería fina francesa é inglesa; géneros blancos, frazadas, colchas, mantas de viage, etc., etc.; guantes de cabritilla, piel de Suecia y de todas clases para la estacion; corsets finos (única especialidad en Buenos Aires); mercería para modistas, costureras y sastres, guarniciones de última moda para vestidos; cintas de todas clases; encajes de última moda y de todas clases; abanicos, cuellos, fichús, parures, manchones, etc., etc.; artículos de fantasía para regalos; (surtidos únicos en Buenos Aires, precios muy cómodos).
TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES
PERU 38-Entre Rivadavia y Victoria-PERU 38
EXPOSICION
jn8 v28

EPILEPSIA
HISTÉRICO
CONVULSIONES
ENFERMEDADES NERVIOSAS
CON EL USO DE LA
SOLUCION ANTI-NERVIOSA
DE
Laroyenne
VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

CELEBRE DESGRANADORA
La "TRACA MAIZ"
FABRICANTES
Wm. Foster & Co
(LIMITED)
(Lincoln, Inglaterra)

UNICOS AGENTES
MOORE & TUDOR
CALLE
93-Maipu-95
BUENOS AIRES
MINIMUM: 120 FANEGAS POR HORA
La mas admirada en la Exposicion Rural Internacional de 1886. Todas las que habia en el pais y otras pedidas por telégrafo, fueron vendidas en la primera semana despues de la apertura al 2v ps

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES
JARABE de cloral de FOLLET
SIROP de chloral de FOLLET

El **JARABE DE FOLLET** *es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidisimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del* **JARABE DE FOLLET** *que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor:* Follet
Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.
Fabricacion por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON.
19, rue (calle) Jacob, PARIS.

Ferro-Carriles de la provincia de Buenos Aires

DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1885 HASTA NUEVO AVISO LA MARCHA DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE

LINEA A 9 DE JULIO
SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Once Setiembre	[illegible]		8 [illegible]	[illegible]	[illegible]	1 [illegible]	3 20	4 35	5 35	7 35	[illegible]
Almagro				[illegible]		1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
Caballito	[illegible]			[illegible]	[illegible] 40	1 [illegible]	[illegible]	4 40	5 45	7 45	
Flores				[illegible]		1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	
Floresta	[illegible]			[illegible]		1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	
Liniers	[illegible]			[illegible]		1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	
Ramos Mejia	[illegible]			[illegible]		1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	
Moron	[illegible]			[illegible]	11 25	1 45	4 15x	5 20	6 25	8 25	
Ituzaingo	[illegible]				[illegible]		4 25	5 30	6 35	8 35	
Merlo	[illegible]	7 40x	[illegible]	[illegible]	[illegible]		4 40x	5 45x	6 45x	8 45	
Moreno	7 15			[illegible]	12 0	...	4 55	5 55	6 55	8 55	
General Rodriguez	[illegible]		9 15x				5 20x				
Lujan	[illegible]	8 20	9 45	...	...		5 45	...	...	...	
Jauregui	[illegible]						6 [illegible]				
Olivera	[illegible]						6 15				
Mercedes Llegada	[illegible]		[illegible]				[illegible]				
Mercedes Salida			[illegible]	...			[illegible]				
Suipacha	...	...	[illegible]	...	...		7 35	...	...	...	
Gorostiaga	...		11 [illegible]	...			8 5	...			
Chivilcoy	...		12 25				8 30				
Alberti			1 [illegible]x								
Larrea			1 25								
Bragado			1 45								
Olascoaga			2 15								
Dennehy			2 45								
9 de Julio			3 10								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M. Medio	P. M.	P. M.	A. M.	P. M.
9 de Julio	...	...	...	...	...	...	...	11 10	
Dennehy	...	...	...	...	...	...	...	11 35	...
Olascoaga			...	...				12 5	
Bragado	...	...	...	...	...	...	...	12 35	
Larrea			...	...				12 [illegible]	
Alberti	...			...				1 13x	
Chivilcoy		...	...	5 50	...		...	2 0	
Gorostiaga			...	6 20				2 31	
Suipacha			...	6 50				3 [illegible]	
Mercedes Llegada			...	7 35				3 45	
Mercedes Salida				7 45				3 57	
Olivera				8 15					
Jauregui				8 3[illegible]					
Lujan				8 50		2 55		4 [illegible]	
General Rodriguez				9 20x		3 20		5 20x	
Moreno	5 45	7 30		9 50x	1 20		4 30		6 [illegible]
Merlo	5 55	7 45		10 5	1 35	3 55	4 [illegible]	5 60	6 [illegible]
Ituzaingo	6 5	7 55		10 15	1 50		4 50		6 [illegible]
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5		7 [illegible]
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 [illegible]		5 [illegible]		7 [illegible]
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45		5 [illegible]		7 [illegible]
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0		5 35		7 [illegible]
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 [illegible]		5 [illegible]		7 [illegible]
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 15		5 [illegible]		7 [illegible]
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25		5 [illegible]		8 0
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 [illegible]	8 5

LINEA JUNIN Y SAN NICOLAS

Estaciones (Salidas)	Tren 3 A. M.	Estaciones (Regresos)	Tren 12 A. M.
Once	7 0	San Nicolás	8 5
Lujan Lle.	8 25	Rojo	8 30
Lujan Sal.	8 35	Conesa	9 0
C. Keen	9 0	Acevedo	9 30
Azcuénaga	9 30	Junin 7 40	...
S. Antonio	9 55	Roca 8 0	
Duggan	10 20	Echeverria 8 30	
C. Sarmiento	10 45	Rojas 9 0	
Arrecifes	11 50	O. Basualdo 9 30	
Viñas	12 10	Perg'mino Lle. 10 0	10 0
Anchorena	12 40	Sal.	10 15
Perg'mino Lle.	1 5	Anchorena	10 40
" Sal.	1 20 / 1 30	Viñas	11 10
O. Basualdo	1 50	Arrecifes	11 40x
Rojas	2 20	C. Sarmiento	12 35
Echeverria	2 50	Duggan	1 0
Roca	3 20	San Antonio	1 25
Junin	3 40	Azcuénaga	1 50
Acevedo	1 50	C. Keen	2 20
Conesa	2 20	Lujan Lle.	2 45
Rojo	2 45	Lujan Sal.	2 55
San Nicolás	3 15	Once	4 50

LINEA A SALADILLO

Estaciones (Salidas)	Tren 5 A. M.	Tren 13 P. M.	Estaciones (Regresos)	Tren 4 A. M.	Tren [illegible]
Once	8 0	3 20	Saladillo	[illegible]	
Merlo Lle.	8 35	4 35	[illegible]		[illegible]
Merlo Sal.	8 50	4 45	D. Tejerina		
C. Suarez	9 0	4 55	R. Perez		
M. Paz	9 25	5 20	S. Maria		
G. Hornos	9 50	5 45	Lobos Lle.		
Las Heras	10 0	5 55	Lobos Sal.	5 25	
G. Zapiola	10 30	6 25	G. Zapiola	5 5[illegible]	
Lobos Lle.	10 55	6 50	Las Heras	[illegible]	
Lobos Sal.	11 15		G. Hornos	[illegible]	
S. Maria	11 40		M. Paz	[illegible]	
R. Perez	12 15x		C. Suarez	7 20	
Del Carril	12 45		Merlo Lle.	7 30	[illegible]
Cazon	1 10		Merlo Sal.	7 40	3 [illegible]
Saladillo	1 30		Once	9 0	4 5

NOTA—Los pasageros de las estaciones en que no paran los trenes núms. 3 y 5, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren núm. 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en los trenes 12 y 16 para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viage en trenes 14 ó 18. Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas, avisarán á los guardas al subir al tren.

MEDALLA DE HONOR — *DIPLOMA DE HONOR*
El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, contiene éste y balsamo, que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion al Cansancio.
DEPOSITO general en PARIS
21, rue du Faubg-Montmartre, 21
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris
ORDENADO POR TODAS LAS Celebridades Medicas DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO
Vino de Coca
Depositos en todas las principales Farmacias.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78-CALLE ALSINA-78

POR EL MISMO
De una buena Propiedad
Al Norte
CALLE ESMERALDA N. 650
A 30 varas de la gran plaza
General San Martin
(RETIRO)
ENTRE LAS CALLES
CHARCAS y Santa-Fe
15 varas de frente al Este por 71 1|2 varas de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
PESOS 20.000 M N.
EL DIA
Miercoles 30 de Junio
A las 3 p. m.

Remataremos con la base arriba fijada, perteneciente á la sucesion de la señora Juana B de Bandrit, por cuenta y órden de los señores herederos, todos mayores de edad.
La propiedad arriba mencionada conteniendo su terreno 15 varas de frente al Este por 71 1|2 varas de fondo el edificio se compone de una cocina, 4 dormitorios, 1 despensa, cocina, letrina, 5 piezas mas, un cuarto de tabla techo fierro canaleta, 3 altillos, caballeriza para 4 caballos 1 sótano, gran fondo con plantas de adorno y frutales.
El barrio es inmejorable uno de los mas alegres y pintorescos de la Capital tanto por la proximidad á la plaza de S. Martin, uno de los paseos mas lindos y concurridos, como por estar cerca de la calle Santa-Fé, hoy la arteria obligada de todos los carruages que van á Palermo.
En cuanto al terreno se presta, por sus dimensiones para una espléndida mansion.
Titulos de primer órden.
Para mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. j16

POR EL MISMO
De la accion al arrendamiento
Por el término de
Y la compra de los alambrados
Del Establecimiento
"La Chata"
Compuesto de cinco leguas cuadradas—En el partido LA LOBERIA—6 á 7000 animales vacunos—20 á 25000 ovejas mestizas—caballos enseres y útiles—
En nuestra casa
78-Alsina-78
El Sábado 26 de JUNIO
A las 2 de la tarde

Remataremos por órden de los arrendatarios y liquidacion de sociedad con las bases que se estipulan mas abajo y con las que se establecieran en el acto del remate.
La accion al arrendamiento por el término de seis años y la compra de los alambrados del establecimiento [illegible] con una área de cinco leguas cuadradas alambradas con alambre de acero postes á 15 varas y varillas de fierro.
El campo está marcado en el plano gráfico de la Provincia núm. 67 Gregorio Torres, Partido La Loberia num. 71 y lindero al de Balcarce.
Está arrendado á razon de ps 35,000 m|c la legua por el primer año y ps. 40,000 m|c por los cinco restantes.
6 á 7000 cabezas ganado vacuno con novillos base ps 5 uno.
20 á 25,000 ovejas mestizas 85 centavos una.
Caballos, enceres y útiles cuyo detalle se dará en el acto de la venta.
Los que se interesen en la compra del arrendamiento y los semovientes pueden dirijirse directamente al mismo Establecimiento "La Chata" donde se les pondrá todo de manifiesto.
La diligencia sale todos los dias de Ayacucho, Ferro-carril al Sud, el cual atraviesa en todo este año un ramal á Mar del Plata.
Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. m25

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
DE
Tierras Nacionales
En la Seccion VIII
Donde está ubicado el floreciente pueblo
VICTORICA
Y LA COMPAÑIA
La Ganadera Argentina
18 leguas kilométricas en lotes de seis leguas cada uno con opcion al todo
SIN BASE SIN BASE
EN NUESTRA CASA
78-ALSINA-78

El Miércoles 14 de Julio á las 2 p. m. remataremos por orden y cuenta de sus propietarios por division de condominio y condiciones que mas abajo se estipulan, esta espléndida fraccion de campo, compuesta de:
18 leguas kilométricas, ubicadas en la seccion VIII de territorios nacionales que como lo sabe todo el mundo es una de las mejores y mas pobladas de toda esa parte del territorio nacional
Prueba de ello que aqui está el pueblo Victorica que como se sabe tiene ya un gran núcleo de poblacion, á donde llegan galeras directamente cinco veces al mes y cuya agencia está calle Belgrano num. 83; aqui están ubicados los campos y el Establecimiento Rural "La Ganadera Argentina", los campos del General Domingo Viejobueno, los de los señores, Argerich, Sarantes, Saenz-Valiente, Rocha y Costa Argibel, Ant. y B. Devoto, Muñoz, Salas, etc, etc.
El Ferro-Carril proyectado de Abreu que parte de Bahía Blanca cruza esta seccion pasando por Victorica hasta Mercedes (San Luis) y atravesará este campo, cuyos números son: 12, 19 y 22 y la mitad Este de los números, 11, 20 y 21.
Tienen bastante monte calden, de manera que hay madera para alambrar, tienen grandes abras cubiertas de buenos pastos.
La venta se hará en fracciones de 6 leguas con opcion á 12 ó al todo.
Condiciones: mitad al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo con pagaré hipotecario é intereses de 7 ojo anual.
Los interesados tienen tiempo de mandar ver los campos, la diligencia sale los dias 3, 11, 19, y 27 de cada mes, agencia Belgrano 83, regresando de allí los mismos dias 8, 11, 19 y 27.
Por planos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA
2 LEGUAS KILOMETRICAS
SECCION IX
LETRA D n. 20
SIN BASE
Remataremos a la mas alta postura dos leguas kilométricas: la parte Sud del núm. 20, letra D de la seccion IX.
En esta seccion como es sabido, existe el importante pueblo General Acha y los campos de allí son como los anteriores muy sembrados y los Establecimientos que existen allí son una prueba bastante de su bondad.
Pormenores nuestra casa, Alsina 78.

EN SEGUIDA
Dos leguas kilométricas
SECCION IV
N. 14, LETRA A
Dos leguas kilométricas: la parte Norte de las cuatro leguas, lindando con el núm. 7, al Oeste con Dn. Tomás Devoto, al Sud con V. M. Gonzalez, al Este con D. Antonino C. Cambaceres, cuyo gran establecimiento rural en esta seccion se compone de 48 leguas; al Oeste la gran estancia de los señores Herrera y Balcarce. Estos son los antecedentes principales que suficientes de la bondad de los campos ubicados en esta seccion, [illegible] de importancia allí [illegible] rematados anunciaremos que la última venta que se ha efectuado en esta seccion es á razon de ps. 7000 m|c legua kilométrica. j15

POR EL MISMO
CUARTO REMATE
DE
Plantas de adorno
Y DE
FLORES
Gran coleccion de árboles florestales—Especialidad en frutales de gran tamaño y frondosos
PROVENIENTES DEL GRAN
Establecimiento de Horticultura
(FUNDADO EN 1841)
Por los señores Pedro Margat Hnos.
EN MONTEVIDEO
EL VIERNES 2 DE JULIO
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Remataremos al contado y por órden y cuenta de los señores Margat y Hnos: una magnífica coleccion de plantas de adorno, flores, de árboles florestales y frutales, cuyo pormenor en parte es el siguiente
Camelias, magnolias, grandiflora, id fuscata, azaleas de la India, rhododendrums, gardenias fortunei y otras, diosmas, coniferos variados, chamorop, phenix, oleas fragans, araucarias varias clases, ericas, gravilleas robustas, pinos insignis, casuarinas, eucalyptos en variedades, acacias moltessima melanoxylo y otras

ARBOLES FRUTALES
Naranjos de varias clases de fruta limones, limas, toronjas, olivos, guayabas, duraznos, damascos, manzanas, perales, cerezas, ciruelos, almendros, membrillos del Japon, nisperos de Europa, frambuesas, etc, e infinidad de plantas que estarán á la vista desde el 30 del corriente en nuestra casa Alsina 78. j30

POR EL MISMO
De una linda PROPIEDAD
Propia para renta
CALLE
GENERAL LAVALLE 921
ENTRE
ANDES y OMBU
10 varas de frente al Sud
Por 15 varas de fondo al Norte
AD-CORPUS
Base de venta ps. 7,000 m|n.
EL DIA
SABADO 26 DE JUNIO
A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de su propietario y con la base arriba señalada, esta propiedad muy apropiada para renta y situada en uno de los puntos mas progresistas de la Capital.
Su terreno mide 10 varas de frente al Sud por 15 varas de fondo al Norte.
El edificio se compone de una gran sala á la calle, tres dormitorios, zaguan, comedor que cuadra el patio, y otras piezas mas en el segundo patio, cocina, letrina, huerta todas las piezas con piso de madera y casi todas con cielo rasos, pozo de balde, dos grandes patios enlozados y demas comodidades.
La casa está actualmente alquilada ganando $ 70 m|n mensuales que equivale al 12 ojo sobre la base que le hemos puesto.
Para ver los títulos que son magníficos y por otros datos dirigirse á nuestro escritorio, Alsina 78. j24

POR EL MISMO
Un esplendido lote
DE
Tierras Nacionales
6 leguas kilometricas
UBICADAS
En la Seccion II
Fraccion letra A
Número 10 y mitad Norte del num 11
SIN BASE
El SABADO 31 de Julio
A las 2 de la tarde
En nuestra casa, Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario
6 leguas kilométricas ubicadas en la Seccion II, fraccion A num. 10 y mitad norte num. 11.
En estos campos se encuentra la laguna "Wonslo" y en cuanto á sus pastos son buenos y abundantes, siendo tiernos en los montes de Calden, lindan: por el Oeste con los Sres. Juan Shaw é hijos, al Este con los campos que fueron del finado Mr. Vitymont, por los otros rumbos con Juan Escalante y Sr. Quintana.
Esta Seccion del Territorio Nacional es de las mas pobladas y es allí donde tienen grandes propiedades los Sres. Drysdale, del Carril, Cecilio Lopez, Francisco Piñeyro y muchos otros.
Los interesados tienen mas de un mes de plazo para poder mandar ver estos campos.
Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. j3

POR EL MISMO
JUDICIAL
De todas las haciendas
Vacuno, lanar y yeguarizo
Perteneciente á la Testamentaria del señor don Zoilo Prado
En el Partido CORONEL SUAREZ
1857 vacunos al corte—5206 animales lanares—143 animales yeguarizos—163 caballos y 19 bueyes.
EN EL PARTIDO DE OLAVARRIA
500 ovejas [illegible] Además [illegible] los números 478 y 504, situadas también en Olavarria. El remate se efectuará en el
PUEBLO DEL AZUL
En el Hotel de Lóndres—Donde estará nuestra bandera

EL MIERCOLES 30 DE JUNIO á la 1 en punto del dia, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Adolfo Miranda Naon y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Adolfo Bullrich y Compañía autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adolfo Miranda Naon, procederán á vender en remate público el dia que determinen, los bienes de propiedad de la testamentaría de don Zoilo Prado, existentes en los partidos del Azul, Coronel Suarez y Olavarria, habiendo designado el del Azul para la venta, y cuyo detalle es el siguiente. Dos suertes de chacra situadas en el partido de Olavarria, cuya accion se ha avaluado en la suma de 6,000 pesos m|c ó sean 248 pesos nacionales, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de dicha tasacion: 1510 vacas de cria tasadas á 200 ps. m|c. una, 6,617 animales lanares á 32 ps. m|c. uno, 526 animales yeguarizos á 60 ps. m|c uno, 70 caballos á 350 ps. m|c. uno, 32 ovejas finas á 150 ps. m|c. una, un carnero padre fino en 1000 ps. m|c. 24 bueyes á 700 ps. m|c. uno y 300 ovejas mas á 27 ps. m|c. cada una y los muebles siguientes: 2 camas de fierro con colchones, tasadas en 400 ps. m|c. una, una grande en 150 ps m|c. un escritorio en 400 ps m|c, 2 mesas de noche con piedra mármol en 140 ps. m|c. cada una, un lavatorio con espejo y piedra mármol en 500 ps. m|c. 6 sillas de esterilla á 30 ps. m|c. cada una, un sillon id en 100 ps., un baul de viaje en 200, una percha para sombreros en 20 ps. m|c. 6 bancos de madera á 15 ps. cada uno, 2 catres usados á 50 ps moneda corriente cada uno, un anteojo de larga vista en 150 pesos, un freno con copas de plata en 400 ps. una percha para recados, en 50 ps. m|c., un lote de ollas, asador, fuentes de lata, sarten, sopera, espumadera, cucharon y un molde para hacer velas en 100 ps. m|c., 2 tarros de pintura en 25 ps. cada uno, uno id id de aceite linaza en 50, 9 chapas de fierro en 90, 203 piés madera pino de tea á 2 ps. pié, 10 bolsas en 100 ps., un carro sin aperos en 1000 ps. m|c., 58 palos de sauce á 6 ps. cada uno, 17 cañas en 30, 45 postes ñandubay á 10 ps. cada uno, 22 lienzos de corral á 25 ps. cada uno, 22 tijeras de esquilar á 10 ps. cada una, una escalera de madera en 40, un balde y regadera en 20 ps., 13 1|2 docenas cueros lanares en 120 ps. docena, 31 cueros vacunos á 60 ps., 34 id becerro en 15 ps., una rastra de fierro en buen uso en 300, una sopera de loza, 8 platos y 7 tazas en 60, 8 platos chicos en 20, una bebida para hacienda en 400, un par espolines plata en 500 ps. m|c., 2 boletos de señal en 100 ps. un boleto de marca y cuatro fierros en 1000, una cama de fierro con colchones en 400, una mesa de nogal en 400 ps., 12 sillas de esterilla usadas en 350 ps., un puñal de plata en 500, un par espolines de plata en 800 ps., un par estribos id en 800 ps., un recado en 600 ps., un rebenque de plata en 400 ps., un tirador con 1½ libras esterlinas en 1000 ps., un freno con riendas de plata en 500 y 3 carros con sus aperos correspondientes en 800 ps. cada uno, cuyos bienes existen en poder de D. Mariano Roldan. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del escribano D. Regino Letchoa á la que se halla adscripto el que suscribe.—La Plata, Mayo 7 de 1886.—Federico Isla.
NOTA—Por mas datos dirijirse á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. m27

POR EL MISMO
Al Norte Al Norte
En el barrio mas lindo de la Capital—Localidad sin rival
CALLE RIO-BAMBA 291
DE UNA
Cómoda casa de familia
Con gran terreno
24 1|2 varas de frente por 67 de fondo
En 2 lotes
VENTA AD-CORPUS

El Domingo 4 de Julio á las 3 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura con las bases que se fijan abajo, dinero de contado, por órden de su propietario la propiedad indicada y cuyo detalle es como sigue:
PRIMER LOTE—Compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo, el edificio consta de 7 habitaciones pisos de madera, cielos-rasos de lienzo, empapelados, techos de azotea con maderas duras, cocina, letrina, aljibe brocal de marmol, gran parral sarzo de fierro, y un espacioso fondo con árboles frutales en el zaguan puerta de fierro y umbrales de marmol.
Base para la venta ps. 12,700 m|n
SEGUNDO LOTE—Compuesto de 7 varas 4 cents. de frente al Oeste por 67 varas 56 cents. de fondo; bajo y red.
Base para la venta ps. 3500 m|n
La calle está empedrada, el barrio es inmejorable. Terrenos como estos son los mas apetecibles y buscados para casas de familia donde se encuentra tranquilidad, buen aire y vecindad inmejorable.
Títulos perfectos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. j4

POR EL MISMO
JUDICIAL
3 magnificos lotes
Terreno
CALLE DE RIVADAVIA
Entre Salguero y Medrano
Nums. 1699, 1701 y 1703
EN ALMAGRO
Pertenecientes á la testamentaria del señor [illegible]
Sobre los mismos terrenos
[illegible]
Lote num 1. Se compone de 8 metros 25 cent. de frente a la calle Rivadavia por 60 metros [illegible]
[illegible]
Lote num 2. [illegible]
Lote num 3 con edificio antiguo. [illegible]
Tasacion del terreno y todos los edificios [illegible] sos 6271 25. Base de venta 2|3 partes pesos 4,181 moneda nacional.
Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre la situacion inmejorable de estos terrenos y la tasacion de ellos que la consideramos sumamente baja.
El expediente testamentario tramita por la Secretaría del señor Silveira donde los interesados pueden ver las tasaciones y planos y por mas datos dirigirse á nuestro escritorio, Alsina 78. j24

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMICIONES Y CONSIGNACIONES
83-Bolivar-85
SUCURSAL EN LA PLATA
Avenida Independencia, frente al Banco de la Provincia
COMUNICACION TELEFONICA NUMERO 537

POR EL MISMO
Remate N. [illegible]
EN LA PLATA
El Domingo 27 de Junio
A la 1 1|2 de la tarde
Seccion 4a-Manzana E
LOTE N. 11
[illegible]
Calle [illegible]
Entre 12 y Boulevard 13
A dos cuadras de los Tribunales—Terreno alto—Cercado de pared. Se venderá por cualquier precio. Sobre el mismo terreno
El DOMINGO 27 de JUNIO
A la 1 1|2 de la tarde
Mas detalles á nuestro escritorio j24

POR EL MISMO
Remate N. 1433
De una magnifica
PROPIEDAD
CALLE
Gral. Lavalle 982
A cuadra y media del
Boulevard CALLAO
Y A UNA DEL
Boulevard CORRIENTES
Paraje alto y DELICIOSO
EL MAS LINDO BARRIO
DE LA CIUDAD
10 varas de frente
Por 65 de fondo
BASE DE VENTA
PS. 12,000 M. N.
Titulos de primer orden
EL DIA
DOMINGO 4 DE JULIO
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate público con la base establecida, la propiedad mencionada, con una area de terreno de 10 varas de frente al Norte, por 65 varas de fondo al Sud, y su edificio de construccion moderna, se compone de 6 habitaciones de mas de 50 varas de luz, cuarto de baño, cocina, letrina y demás dependencias, un gran aljibe de 120 pipas de agua, toda la casa construida en cal, tirantes de maderas duras, gas en todas las piezas, un espacioso sótano en el comedor, pisos altos y zócalos de madera en todas las habitaciones, algunas con cielo-rasos de yeso, patios embaldozados, dos hermosos zaguanes una gran portada con entrada para carruaje, fondo con arboleda, pileta de material y pozo apropiado para cochera y caballeriza, todo en perfecto estado j18

POR EL MISMO
Remate N. 1431
En La Plata
El Domingo 27 de Junio
A las 2 de la tarde
Una lindisima ESQUINA
DE 70 POR 30
Y un lote CONTIGUO
DE 10 POR 40
Frente á los Tribunales Haciendo cruz con éste
CALLE 47
ESQUINA 14
Empedrado á la puerta—Tramway á un paso—Terreno sumamente alto—Ojo señores curiales ojo—Ocasion de hacerse de un lindísimo lote tan próximo á la casa de Justicia—Se venderá al mejor postor. Sobre los mismos terrenos.
El Domingo 27 de Junio
A LAS 2 P. M.
Mas detalles á nuestro escritorio j24

POR EL MISMO
Remate N. 1432
EN LA PLATA
El Domingo 27 de Junio
A LAS 2 1|2 P. M.
3 esplendidos lotes
DE
TERRENOS
Formando una esquina
CALLE 56
ESQUINA a 14
[illegible] de la Plaza principal y de la Catedral
Seccion 1a Manzana N N
[illegible]
Terreno alto Empedrado á la puerta
Todo el terreno esta con cimientos hechos en cal y pilares de material
Al mismo tiempo
Venderemos una casita compuesta de 3 piezas que está en uno de los lotes. j24

POR EL MISMO
Remate N. 1423
EN LA PLATA
Dos lotes oficiales
De TERRENO
CALLE 53
ENTRE 10 y 11
DE 15 POR 40
Y
CALLE 11
Entre 57 y 58 y de 10 por 60
Seccion 3a Manzana [illegible]
Terreno alto—Local de inmenso porvenir. Los únicos terrenos que quedan para vender en dicha manzana. Sin base—Por lo que den. La venta se efectua sobre los mismos terrenos
El Domingo 27 de Junio
A LAS 3 P M j24

POR EL MISMO
Remate N. [illegible]
El Domingo 27 de Junio
2 Importantes lotes
De Terreno
Calle [illegible]
SECCION 12—MANZANA JJ
LOTES 10 y 12
[illegible]
Venta completamente liberal—Al mejor postor
EL DOMINGO 27 DE JUNIO
A LAS 3 1|2 P M
Mas detalles á nuestro escritorio j24

POR EL MISMO
Remate N. [illegible]
De una casita con gran terreno
Y un lote contiguo
Calle 2a Venezuela 125
ENTRE
Soria y LINIERS
Terreno alto [illegible] de inmenso porvenir—A dos cuadras del Hospital San Roque. A 3 de la Estacion Carrial y de la calle Rivadavia—20 varas de frente, por 50 de fondo. Venta forzosa por division de condominio—Sin base—Por lo que den. Titulos garantidos
EL DIA
DOMINGO 27 DE JUNIO
A LAS 3 1|2 P. M.
Venderemos en remate [illegible] la casa arriba mencionada compuesta su terreno de 10 varas por 50. El último consta de 4 piezas con pisos de baldoza, 2 de ellas con techo de azotea y la otra de teja francesa, cocina, letrina, etc
El terreno contiguo es de 10 varas de frente por 50 de fondo.
Sin base. Por lo que dén.

POR EL MISMO
Remate N. [illegible]
IMPORTANTE REMATE
De un magnifico
TERRENO
Con edificio nuevo
Boulevard SANTA-FE
Esquina Serrano
Frente á la entrada del gran Parque 3 de Febrero
Barrio high-life—Paraje alto y lindísimo—Tramway á la puerta
27-50 varas de frente a Santa-Fe
POR
50 varas a la calle Serrano
[illegible]
SERRANO
Base de venta
Pesos 12000 m|n
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 4 de Julio
A las 3 p. m.
Venderemos en remate público el espléndido terreno arriba mencionado, compuesto de 27 1|2 varas de frente al Boulevard Santa-Fé por 50 de fondo á la calle Serrano, frente á la gran entrada del Parque 3 de Febrero, calle adoquinada y tramway á la puerta. El edificio con frente á la calle Serrano consta de 5 piezas muy bien edificadas, cocina y letrina, todo recien construido.
Base de venta bajísima, solamente pesos 12,000 moneda nacional. j23

POR EL MISMO
Remate N. 1426
DE UN ESPLENDIDO LOTE
DE
TERRENO
ESQUINA
Calle San Carlos y Soria
FRENTE MISMO
A la Estacion Lacroze
A media cuadra de la calle Rivadavia—Frente á la plaza llamada de las BASURAS—Por su posicion es uno de los lotes de mas porvenir á vender—Las basuras van á ser sacadas, ya está ordenada su traslacion al Sud—Tramways puede decirse á la puerta—El área es de 350 varas cuadradas—La forma del terreno es al pié del aviso. La venta es
SIN BASE
POR LO QUE DEN
Venta obligatoria
Titulo completamente garantido
EL DIA
DOMINGO 27 DE JUNIO
A las [illegible] de la tarde
Venderemos en remate público este precioso lote de terreno, situado en uno de los barrios que mas progresan en la ciudad.
La venta es forzosa—Por lo que dén—Fijarse bien en la hora.

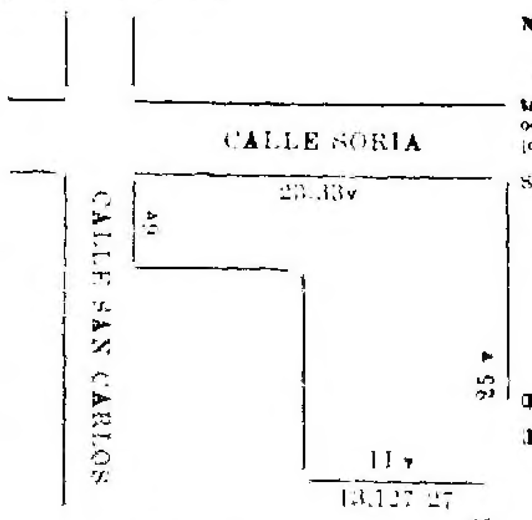

j15

POR EL MISMO
Remate N. 142[illegible]
DE UN ESPLENDIDO
TERRENO
CALLE
Alsina 936
[illegible]
Pasco y Pichincha
En lo mas alto de la calle
Paraje Magnifico
Barrio de porvenir
[illegible]
VICTORIA y MORENO
BASE de VENTA
PS. 6500 M. N.
Titulos Garantidos
EL
DOMINGO 27 DE JUNIO
[illegible]
Por division de condominio—Ojo. Pesos 6500 m|n j13

S. M.
Sanchez y Moreno
En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN 51

POR EL MISMO
JUDICIAL
UNA BUENA CASA
Para negocio y familia
EN EL PUEBLO
DE DOLORES
En el angulo S. O. de las calles
Estados-Unidos
Y General Alvear
43 mts. 30 ces de frente por cada uno de sus cuatro lados—Un gran almacen con sotanos, cinco hermosas habitaciones, cochera y demás oficinas.—Orden del señor Juez de Comercio Dr
LARSEN DEL CASTAÑO
Tasacion $ 2625 m|n.
Base de venta 2|3 partes
PESOS 1,750 M. N.
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa
51-SAN MARTIN-51
El Miércoles 30 de Junio
A LAS 2 P. M.
Los títulos y demás antecedentes están en la Escribania del Sr. Cordero, en el Cabildo. j15

POR EL MISMO
3 notables toros
La mejor y mas pura
'Sangre Durham'
IMPORTADOS
De una de las mejores cabañas de
Inglaterra
TODOS estos animales
Son Notables
POR SU
Hermoso tipo y color
Cada uno de ellos
TRAE SU PEDEGREE
Su origen es inmejorable
Venta al MEJOR PRECIO
Y
Al CONTADO
En nuestra casa San Martin 51
EL DIA
JUEVES 1° de Julio
A las [illegible] en punto de la tarde
Venderemos al mejor precio y al contado los 3 magnificos toros raza Durham de la mas pura sangre á que nos referimos y que recomendamos á los señores cabañeros
N. II Freimt Fox, rosillo, nació el 11 de Enero de [illegible]
N. III, Lyonemonth, colorado y blanco, nació [illegible] de Marzo de 188[illegible]
N. VII, [illegible]hane, rosillo nació el 23 de Diciembre de 1884
Este último es muy notable
Todos estos animales son de un origen el mas notable y los señores criadores deben aprovechar esta ocasion para adquirir animales de una sangre inmejorable
Pueden verse desde el Sábado en nuestra casa, San Martin 51

POR EL MISMO
BUENA CASITA
Para compra [illegible]
CALLE
Pichincha
San Juan y Cochabamba
TERRENO ALTO
Barrio que progresa rápidamente—[illegible] varas de frente por [illegible] varas de fondo. Con una hipoteca de pesos 6000 en Cedulas de la Serie I. Produce buena renta. Base rebajada
Pesos 5000 m|n.
[illegible] Ad-Corpus
El Domingo 4 de Julio
[illegible]
Reconocen una hipoteca por valor de 6000 Cedulas de la Serie I [illegible] la cual podrá continuar al comprador, abonando el excedente al contado [illegible]

POR EL MISMO
Caballos criollos
[illegible]
CARRUAGES
Break, victoria y coupe
[illegible]
VENTA
Al mejor precio y al CONTADO
[illegible]
EL VIERNES 2 DE JULIO

Muebles Muebles
Pianos
Por orden y cuenta de varios
Gran cantidad de
Muebles de sala, comedor, escritorio, dormitorio, cuadros al oleo, [illegible] relojes y cromos, espejos, alfombras, adornos, etc etc.
Venta por cualquier precio
Al contado
Al contado
EN NUESTRA CASA
San Martin 51
EL DIA
SABADO 26 DE JUNIO
A las 12 del dia

POR EL MISMO
PARA CABAÑEROS
6 notabilísimos
CARNEROS RAMBOUILLET
Procedentes de la GRAN CABAÑA
'Hohenlandin'
En ANGERMUNDE: ALEMANIA
Verdaderos
PADRES de CABAÑA
Entre estos animales
Hay varios de la ALTA RESERVA
Venidos por el vapor ROSARIO
A la directa consignacion del señor
Chz. H. Hicken
En nuestra casa
51-SAN MARTIN-51
EL MIERCOLES 30 DE JUNIO
A las 2 en punto de la tarde
Venderemos al mejor precio y al contado los notables carneros que arriba mencionamos procedentes de una de las mejores cabañas de Alemania.
Los productos de la reputada cabaña "Hohenlandin" son ventajosamente conocidos y el lote que hoy ofrecemos en venta es prueba que es justa y bien adquirida esa reputacion.
Los animales están ya en exhibicion y pueden ser examinados por nuestros criadores. j19

POR EL MISMO
4 Leguas
DE
Superior campo
En los Territorios Nacionales
Seccion 8a
LOTE N. 23
De la Fraccion D
La calidad es inmejorable, grandes pastizales, tierra de hermosa clase—Linderos de primer órden, magnífica ubicacion
ATENCION
Señores especuladores
[illegible]
BASE BAJISIMA
PESOS 3000 M. N.
En nuestra casa San Martin 51
EL DIA
LUNES 5 DE JULIO
[illegible]
San Martin 51

2 leguas de campo
[illegible]
SECCION 9 Mitad del lote 16
[illegible]
CAMPOS NACIONALES
Ubicacion inmejorable
[illegible] del floreciente PUEBLO
GENERAL ACHA
EL CAMPO
[illegible] escogido por el señor [illegible] Gonzalez, ayudante [illegible] General Roca
El pago en las mejores condiciones
[illegible]
1|4 parte á seis meses
1|4 parte á 12 meses
1|4 parte á 18 meses
SIN INTERES
BASE BAJISIMA
UN peso m|n. la hectarea
En nuestra casa
San Martin 51
EL DIA
LUNES 5 DE JULIO
A las [illegible] de la tarde
Venderemos [illegible] que la base fijada [illegible] de pago que dejamos [illegible] mitad del lote 16 [illegible] lindero por el Norte [illegible] por el Sud con el lote 25, por el Este [illegible] por el Oeste con el lote 17, distante [illegible] del pueblo General Acha.
[illegible] señores especuladores sobre [illegible] que se les presenta de adquirir [illegible] ventajosas condiciones siguientes: 1|4 al contado, 1|4 á seis meses [illegible] 1|4 á 12 meses [illegible] 1|4 á 18 meses de plazo [illegible] con garantías de pagarés hipotecarios sobre el mismo campo j17

S. M.

Francisco Bulnes
De 4 hermosos lotes
De terreno
[illegible]
Calle VENEZUELA
[illegible] cuadra de la calle Real de Flores—Al lado de la quinta del señor Gaite.—El Domingo 4 de Julio a las 2 en punto. Estara la bandera de remate en los mismos terrenos. Por órden de su propietario
Primer lote esquina con 15 1|2 varas de frente por 40 de fondo, base para la venta ps. 2,0[illegible]0 m|n.
Segundo lote 10 varas de frente por 37 de fondo, base ps 800 m|n
Tercero y cuarto lotes 10 varas de frente por 40 de fondo base ps. 500 cada lote.
Estos terrenos son inmejorables estan situados [illegible], terreno alto, y los únicos lotes que hay sin [illegible]. Los títulos pueden verse en la calle [illegible] 61 j26

L. Santa M. y Cia.
ESPLENDIDOS MUEBLES
De nogal macizo
Para las personas de buen gusto
En la fabrica de muebles calle
LIMA 174
Del afamado jugador de pelota Carricaluche — Por liquidacion completa del negocio
EL MIERCOLES 30 de Junio á las 12 m. remataremos por órden terminante de su dueño todos los muebles y demas existencias de dicha fábrica y cuyo detalle en parte es como sigue:
2 aparadores de nogal con columnas de id y piedras de mármol oscuro, 1 cama para matrimonio talladas en sus frentes y cabeceras y con 300 cortes de ingletes, 3 roperos de lunas con columnas y molduras de nogal macizo, 2 magníficas bibliotecas de nogal, 1 aparador con sus divisiones y columnas de nogal, 2 cómodas de nogal con piedra oscura y molduras negras, 3 roperos lisos de nogal con molduras de id, 1 aparador de nogal macizo de 2 cuerpos y con piedras de mármol oscura, 1 cama de nogal para matrimonio con balaustrada y de corte espléndido, 2 camas de nogal y columnas para una persona, 1 elegante ropero sólido de nogal y con balaustrada, 6 mesitas de luz de columnas con molduras y piedra de mármol, 5 id lisas con molduras, 2 roperos imitacion nogal, 2 mesas con tapa de nogal macizo y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha extension y que estarán á la vista el dia del remate; al mismo tiempo para los señores constructores ó carpinteros, 2 juegos de puertas de zaguan bien talladas y de cedro, 6 id de pino interiores, 6 postigos de pino y 1 puerta, vidriera con sus marcos y herrajes correspondientes.
Esperamos no faltarán las personas de buen gusto. j26

Jose C. Acosta

En GILES
104 CUADRAS
De Campo

De rica clase—Campo alto, superior—El Domingo 25 de Julio á la una de la tarde—En el Hotel Carnevale.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Dr. don Luis Mendez Paz venderé una fraccion de campo perteneciente á la sucesion de Da. Victorina Gutierrez, compuesto de 3.510000 varas cuadradas ó sean 3.070.838 metros cuadrados ubicado en el partido de Giles y que es parte del que en mayor estension linda por el Norte con herederos de Da. Avelina y D. Tiburcio Casco, por el Este con D. Antonio Salas, y Caprile y Picaso y herederos de Da. Mónica Gutierrez, por el Sud con Da. Petrona Gutierrez y por el Oeste con herederos de Pirau, siendo la base para la venta la suma de sesenta pesos mone da nacional la cuadra cuadrada.

Títulos á satisfaccion del comprador.

El rematador exigirá á todo comprador una pequeña garantia.

Por instrucciones al martillero en Mercedes, calle 28 núm. 40. j24

Pedro Ebbeke y Ca.

En nuestra casa

CALLE PERU 80

EL DIA

LUNES 28 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado un variado surtido en los ramos de:

Tienda

Merceria

Y roperia.

Como ser: Tricotas, mantas, géneros de fantasía, casimir, entretelas, fichús de lana, etc.

Ademas una gran partida de frazadas de lana finas.

Y EN SEGUIDA—Por cuenta de quien pertenezcan:

1 caj. cada una con 40 cajas de á 60 libritos papel cig.
3 id id id 20 resmas papel id.
1 id aceite de luz fino sin olor.
37 medias pipas vino carlon.
20 cajones de ciruelas.
10 tabales de sardinas. j26

POR EL MISMO

DE UN LINDO TERRENO

AL NORTE

10 vs. de fte. al Oeste

Por 70 vs. de fondo

Calle Montevideo al lado del N. 517

ENTRE

Paraguay y Charcas

Tramway de ida y vuelta á la PUERTA

EL DOMINGO 4 DE JULIO

A las 3 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado con la moderada base de ps 9000 m|n, el terreno arriba mencionado.

En aquel parage ya no quedan terrenos para vender, dentro de poco tiempo cada pulgada de tierra valdrá allí una onza de oro, sellado, dista solamente una cuadra de los terrenos comprados por el Gobierno Nacional para los edificios del congreso, etc.

Títulos antiguos de primer órden.

Por mas datos antes del remate, á nuestra casa, Perú 80. j28

Martiniano Bonorino

De comestibles y bebidas calle Defensa núm. 131 y 135

EL JUEVES 1° á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado los artículos siguientes:

50 cj té, 40 bsas azúcar, 100 c coñac, 40 bsas yerba, 50 cj aceite, 30 bsas garbanzos, 35 c ajenjo, 50 tarros café, 40 c anchoas, 25 fdos papel blanco, 40 c oporto, 70 docs baldes de fierro, 25 tercios yerba paraguaya, 20 c vino de Asti, 25 bsas sal fina, 30 tarros pimienta, 20 c bamiao, 40 id bitter, 30 id menta, 10 bords vino francés, 10 id id italiano, 25 c almidon, 30 damjs vino italiano, 40 id caña, 25 id coñac, 40 id aguardiente, 10 c pimenton, 30 id sardinas, 40 id vermouth, 25 tarros canela, 400 docs cucharas, 400 id tenedores, 40 latas higos. j26

Julio M. Pestaña

(PESTAÑA Y GARCIA QUIRNO)

JUDICIAL

De una chacra

EN

San Jose de Flores

Conocida por Lomas de Sacarello—A solo 10 cuadras de la Plaza—17 1|2 cuadras de terreno altísimo—Sobre la barranca—Dividida en 4 lotes—Una con accion á 2 ó mas lotes—Base de venta por hectárea pesos 586—Tasacion antigua, hoy vale el doble—Espléndida situacion.

El Domingo 27 de Junio, á las 2 de la tarde, venderé esta chacra por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero y como perteneciente á la testamentería de D. Estéban Sacarello y doña Petronila Zorrilla, cuyos autos tramitan por la secretaría de D. J. A. Gonzalez.

La venta se efectuará en 4 fracciones y con la ínfima base ps. 583 la hectárea, incluyendo en este precio las poblaciones, alambrados, etc. que existan en cada fraccion.

Ver el edicto en la seccion correspondiente y por planos y mas datos á mi escritorio San Martin 31 donde se podrán inspeccionar los títulos que son antiquísimos. Los interesados deben bajarse del tramway en la esquina del almacen de Génova. De allí unas 7 ú 8 cuadras en direccion al Sud encontrarán la chacra que linda con las quintas de Ghiraldo y de D. Manuel Salas.

NOTA—El comprador sin excepcion alguna entregará el 5 ojo al firmar el boleto. j24

Guillermo Gowland y Ca.

EN

San Jose de Flores

AL NORTE

DONDE NADIE VENDE

EL

DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

A las 3 de la tarde

Procederemos á la venta de la magnífica

CASA-QUINTA

SITUADA EN LA

Calle Chacabuco N. 43

Esquina a Circunvalacion

Al Norte! Bajo la base ínfima de

6,500 $ m|n

Y por órden terminante de su dueño

Queda situada la finca que vendemos en el paraje mas sano y bonito de Flores y á tres cuadras del tramway y de la estacion del ferro-carril.

Su terreno se compone de 18 1|2 varas de frente al norte y 20 de fondo al Sud en el casco del edificio, el que se compone de 7 grandes piezas con cielos-rasos de yeso y piso de madera en altos, dos grandes salones para sala y comedor de 10 varas por seis. Gran patio embaldosado, umbrales de mármol, galería de tela [illegible] Techos de [illegible] Tiene un precioso jardin de [illegible] varas de largo por 16 de ancho, poblado de árboles frutales y [illegible] Rejas de hierro [illegible] [illegible] Esta propiedad [illegible] para habitarla [illegible] Por datos Bolivar núm. [illegible] j26

Francisco Constenla

Ultimo remate
Exposicion

DE ESTE AÑO

De noche

Mobiliarios de lujo
Gran cantidad de

BRILLANTES

ESPLENDIDAS ALHAJAS

Grandiosos espejos

Elegantísimos juegos tapizados—Pianos de las mas acreditadas fábricas—Alfombrados, cuadros, galerías y cenefas, bronces, gran coleccion y adornos de todas clases y gustos.

LAS NOCHES
1, 2, 5, 6 y 7 DE JULIO

A las 7 1|2 de cada noche

En mi casa, Bolivar N. 14

Pronto daré detalle

POR EL MISMO

De una magnifica
FINCA

En el mejor parage de la Capital
Al Norte
CALLE URUGUAY 577

A solo veinte varas del Boulevard SANTA FE

9 1|4 varas de frente por 72 de fondo

Ad-Corpus

9 magníficas habitaciones, cocina y demás oficinas, 3 patios y 3 zaguanes hermosos, con cielo rasos de yeso, todas las piezas con cielo-rasos de yeso y con preciosos adornos, celosías de cedro en todas las puertas, marcos de id y umbrales de urunday, aljibe con capacidad para 80 pipas, aguas corrientes en toda la casa, gas en todas las habitaciones, patios etc., puerta de hierro, etc.

A las 50 varas tiene una hermosísima pieza en los altos, como para comedor de verano, con su escalera de mármol, etc.

Los techos son con maderas duras y toda su construccion de primer órden.

No hay barrio mejor en la capital.

Arboles frutales en el fondo y parral con tarzo de hierro.

Atencion los que quieran adquirir buena finca—

La base es tirada
PESOS 15.000 M.N.

Vale [illegible] del doble

Títulos garantidos de primer órden

SE REMATARA

EL DOMINGO 4 DE JULIO

A las 3 de la tarde

Venderé [illegible] que exceda de la base, la precisa [illegible] indicada.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

Mas datos á mi casa, Bolivar 14. j19

Rufino Degreef

De 6 lotes de TERRENO

En las calles de

Entre-Rios y Solis

ENTRE

CONSTITUCION Y PAVON

De 10 x 47 vs. cada uno

Frente al Corralon de limpieza Municipal

Se venden particularmente los seis lotes de terreno que arriba se indican, cuatro dán frente á la calle de Entre-Rios y dos á la de Solis.

Por planos y demás datos ocurrir á mi escritorio, Piedad 80. j17v27

POR EL MISMO

Muy importante

De la manzana de

TERRENO

DONDE ESTUVO LA

EXPOSICION ITALIANA

SUSPENDIDO

[illegible]

Nuevo AVISO

j16

Jose Segarra y Cia.

INAUGURACION DE LA CASA DE REMATES Y COMISIONES

Espléndido Remate

De articulos

Por primera vez
Introducidos en esta plaza

DEL

Japon, China y Turquia

Objetos de lujo y fantasia
Hoy gran exposicion
MAÑANA SABADO 26

A LAS 12 DEL DIA

Primero y esplendido remate

EN NUESTRA CASA

124-BOLIVAR-124

Procederemos á la venta al mejor precio y sin retirarlo, de una infinidad de objetos cuyos detalles sucintamente damos á continuacion:

Espléndido surtido de biombos bordados en oro y seda, preciosas colchas id id, carpetas y almohadones bordados id id y varios objetos de este órden de gran novedad.

Variado surtido de artículos de fantasía del Japon y de la China: Magníficos jarros, espléndidos cuadros al óleo, juegos de sala y dormitorio, variedad en roperos con espejo, riquísimas arañas de cristal y bronce para gas, surtido completo de relojes para mesa y pared, preciosos bronces y terrra-cotas, galerías con cenefas de damasco y cortinados, una coleccion de armas japonesas, preciosos juegos de té, cristalería, rinconeras y floreros, alta novedad.

Alhajas, brillantes y relojes de varias clases; camas, mesas, lavatorios piedra mármol, sofaes, sillas y sillones sueltos é infinidad de objetos preciosos que no se detallan por su gran extension y que tendremos en exposicion hoy y mañana. j26

R. y U. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos y zapateros, & REMATES AL CONTADO

Los Lúnes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Perú 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan embalar y [illegible] sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos [illegible] para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la ciudad ó en la campaña [illegible] avisos [illegible] e 26

Antonio Infante

JUDICIAL

DE UNA CASA

SITUADA EN LA

Calle Alsina 528 y 530

Barrio el mas central

A una cuadra de la Plaza Lorea

Del Mercado de [illegible] y del MODELO

TRAMWAY en TODAS DIRECCIONES

Preciosa oportunidad para los especuladores. Perteneciente á la testamentaría de Doña Tomasa Suarez de Salinas.

Tasada en 18480 ps m|n, base de venta 12320 ps m|n. Títulos inmejorables. El Domingo 27 de Junio á las 2 p. m. Procederé á vender en remate público, el dia y hora indicados por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la expresada testamentaría, la mencionada propiedad compuesta de 10 piezas, una es techo de zinc, y ademas un gran almacen que lo ocupa una mercería, cocina, letrina y pozo. La sala y el zaguan tienen pisos de baldosa, el almacen piso de madera, parrales y gran cantidad de árboles frutales, midiendo su terreno 11 mts 40 centímetros de frente al Norte, por 61 mts 16 centímetros de fondo al Sud, teniendo en el frente del fondo 11 mts 84 centímetros, tasado todo en 18480 $ m|n, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda las 2|3 partes de la tasacion.

Por datos y títulos á la secretaría de Sebastian Martinez ó al martillero, Zeballos 83. m28

POR EL MISMO

JUDICIAL DE

Una casa

SITUADA EN LA

Calle Venezuela N. 759

Entre Solis y Entre-Rios

Gas, tramway á la puerta, calle empedrada lo mismo que la vereda

BARRIO EL MAS CENTRAL

Produce 41 ps 33 centavos de alquiler mensual puede ganar 70 ps m|n.

Perteneciente á la testamentaría Da. Tomasa Suarez de Salinas.

Tasada en [illegible] ps m|n base de venta 4420 ps m|n.

Títulos perfectos.

El domingo 27 de Junio á las 4 p. m. Procederé á vender en público remate el dia y hora indicados por órden del Sr. Juez Doctor Don Luis A. Sauze y como perteneciente á la espresada testamentaría, la mencionada propiedad compuesta de 6 piezas bajas y una alta, pisos de madera, puertas de pino, cocina y letrina, patio y zaguan embaldosados, puerta de fierro, tirantes de maderas duras, tres ventanas de rejas, midiendo su terreno 11 metros 23 centímetros de frente al Sud por 15 metros 30 centímetros de fondo al Norte, tasado todo en 6630 ps. m|n previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas informes y títulos á la Secretaría de Sebastian Martinez ó al martillero, Zeballos 83. m28

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el pueblo de Lobos A 1 cuadra de la plaza principal Hay Ferro-Carril que va dos veces por dia Es lo mas central del pueblo.

Perteneciente á la testamentaría de Da. Tomasa Suarez de Salinas.

Títulos perfectos. Base bajísima.

Una casa con un espléndido terreno que forma esquina. Tasado todo en 4.500 ps m|n. Base para la venta 3 000 ps m|n.

La casa está situada en la calle Suipacha y el terreno forma esquina á la de Belgrano.

EL DOMINGO 11 de Julio á las 12 m.

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la espresada testamentaría, el dia y hora indicados una casa y terreno situada en el pueblo de Lobos en la calle de Suipacha y Belgrano, compuesta su extension de 31 metros 64 centímetros de frente al Sud calle de Suipacha formando esquina á la de Belgrano por donde tiene 38 metros 45 centímetros al Oeste. Lo edificado es de 18 metros 54 cent metros de frente a la calle de Suipacha con dos salas y una pieza mas, tres ventanas de rejas, puerta de entrada y otra mas, tirantes pino de tea, dos piezas con techo de teja francesa, una pieza de cocina, pozo de balde, letrina y todo rodeado de pared con un gran portón á la calle de Belgrano, tasado todo en la cantidad de ps 4,500 m|n. Base de venta ps. 3000 m|n. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas títulos y todos á la Secretaría de Sebastian Martinez—Cabildo ó al rematador Zeballos 33. j12

C. R.

Carlos Ristorini

De una esquina
CON 4 PRECIOSAS CASAS

Con maderas duras
PISOS DE MADERA

CIELO-RASOS DE YESO

Renta segura: pesos 120 m|n

Base de venta

Pesos 9800 m|n

VALEN MUCHO MAS

Esquina á la calle Charcas núm 98 y Boulevard Centro-América núms 514, 518 y 506, distante una cuadra del tramway de la calle Santa-Fe y la Estacion Centro-América el ferro-carril se va á suprimir y se va á convertir en tramway.

EL DOMINGO 27 de Junio á las 2 en punto, se rematarán estas cuatro casas por tener que ausentarse su dueño para Europa;

El terreno tiene á la calle de Charcas esquina con frente al Norte, 12 1|4 varas 33 1|2. frente á Oeste calle Centro-América. Cada casa tiene 4 piezas y cocina, perfectamente edificadas, con maderas duras, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, perfectamente revocadas, aljibe y muy elegante.

Es venta urgente y pasando la base de ps 9800 m|n, se rematará y será una magnífica compra. El comprador sea quien sea, dará el cinco por ciento en garantía. Títulos perfectos.

Por otros inform. á calle Bolivar 75. j23

C. R.

POR EL MISMO

DE UNA CASA

Con hipoteca de
Pesos 4,500 m|n.

REMATE URGENTE

Base: ps. 4,500 m|n.

Situada en la calle Centro-América 332, entre Paraguay y Córdoba.

EL DOMINGO 4 de Julio á las 3 en punto se rematará esta muy linda y buena casa pasando la deuda hipotecaria de ps. 4,500 en cédulas hipotecarias letra I. con la que podrá seguir el comprador ó bien se levantará la hipoteca.

Esta casa tiene 10 varas de frente por 29 á 30 de fondo mas ó menos á la vista y lo que existe entre muros, venta ad-corpus, con paredes medianeras, tiene piezas bien edificadas, con maderas duras, piso interiores de madera, azotea con baldosa y lo patios y cocina que es muy grande, la escalera para dos piezas altas es de pino de tea, y balcones de fierro, los revoques son de primera clase. Los títulos son buenísimos.

El que compre entregará al firmar el boleto el cinco por ciento y en condicion ineludible de la venta. Escritorio de C. Ristorini, Bolivar 75. j20

Nicanor Diaz de Vivar

DE UNA

ESPLENDIDA PROPIEDAD

CALLE

Junin N. 240

Entre Corrientes y Parque

Venta Ad-Corpus

AL OESTE

POSICION INMEJORABLE

Base ínfima: pesos 3000 m|n.

El Domingo 20 de Junio á las 3 de la tarde se rematará por órden terminante de su dueño, á mas alta postura y dinero de contado, bajo la base antes mencionada, esta propiedad magnífica y de inmenso porvenir, dada su situacion, pues dista solo setenta varas del gran boulevard Corrientes.

El terreno consta de ocho y una tercia varas de frente al Este por treinta y tres varas de fondo al Oeste con un edificio antiguo.

Buenos Títulos.

El comprador depositará el 5 % del precio como seña en el acto de firmar el boleto.

Por los títulos, y demás datos al rematador San Martin 90 planta [illegible] j11

Luis Godoy

De la grandiosa y central

CASA

A 10 cuadras de la Plaza Victoria

CALLE

COMERCIO N. 121

Es una pichincha

En la misma [illegible] paso del tem plo de San Telmo, cerca de [illegible] Boulevard Comercio, flanqueada por varias vías de tramway, aguas corrientes y en el barrio donde nadie vende, punto reputado comercial, pues se cuenta al minuto, con [illegible] del nuevo [illegible] de la Intendencia señor don Torcuato de Alvear.

Renta superior, 17 varas de frente por 53 de fondo, 11 grandes habitaciones de material, base de venta regalada, 5.700 ps. m.n, que es la mejor de [illegible] rá, liquidacion de un condominio, títulos super ores, abran los ojos y fijarse al Cristo que es de plata. Quién faltará!

EL DOMINGO 27 de Junio á las 2 en punto, llueva ó truene, venderé esta importante propiedad de la que llamo la atencion, tanto por su lindo terreno, por la gran cantidad de edificios, la renta que produce y sobre todo la localidad que es codiciada por los hombres que conocen el valor de la tierra, pues en todas partes del mundo y donde el recinto de la Capital, una propiedad á 10 cuadras de la Plaza como esta, vale oro en polvo y no tiene limitacion de precio, mas datos Rivadavia 48, altos. j20

POR EL MISMO

Extraordinario y grandioso remate de importantes [illegible] al Sud, [illegible] de Salta, Progreso y Armonía, solamente á una cuadra de la gran plaza del Sud, hoy el verdadero recinto del comercio, estos terrenos son de aquellos que ya no quedan para vender y no se encuentran ni por los interiores, pues su local es espléndido, á una cuadra está la estacion del tramway, gas, empedrado, etc., etc.; lotes al alcance de todos, liquidacion de una sociedad.

EL DOMINGO 27 de Junio á las 4 en punto de la tarde venderé estos lindos terrenos [illegible] nos de esquina unos tienen [illegible] varas de frente 15 por 30, 30 y 35 de fondo, los que quieran comprar barato no deben faltar, por el plano y mas informes Rivadavia 48, altos. j20

POR EL MISMO

En el lindo y delicioso pueblo de las Conchas—A una cuadra de la [illegible] del Tigre de un espléndido terreno, lindando con [illegible] don Carlos Guerrero y Martin Campos, uno de los puntos mas importantes que tiene ese pueblo, rodeado de lindos edificios y donde ninguno ere vender, venta al mas alto precio, liquidacion de una testamentaría.

EL DOMINGO 27 de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderé este hermoso terreno compuesto de 42 metros de frente por 09 de fondo, tiene 3 piezas, arboleda, plantas, etc., etc. mas informes Rivadavia 48, altos. j21

POR EL MISMO

De un importantísimo lote de terreno todo cercado de pared, calle Comercio entre las de Entre-Rios y Pavon, á solo media cuadra del gran Boulevard Entre-Rios, empedrado con tratadores, próximo al mercado San Cristóbal, localidad inmejorable, rodeado de un verdadero centro de poblacion y de casas ocupadas por familias distinguidas.

Venta sin limitacion, títulos superiores.

EL MARTES 29 de Junio dia de fiesta á las 2 en punto de la tarde venderé este codiciado pedazo de tierra, compuesto de 9 1|3 varas de frente por 48 de fondo, cercado de paredes propias y con los cimientos y materiales prontos para edificar, rara vez se ofrece un lote de terreno como este, circunvalado por un verdadero emporio de comercio y en una ubicacion tan importante, la venta se efectuará aunque llueva.

POR EL MISMO

De una preciosa finca al Sud en el barrio que hoy es conocido por la cuadra de [illegible] entre la [illegible] gran Boulevard [illegible], [illegible] se está empedrando, queda á [illegible] drado [illegible] á lo que puede [illegible] hasta la [illegible] con botín de raso.

La [illegible] preciosa casa y su dueño la vende por lo que den.

EL MARTES 29 de Junio dia de fiesta, á las [illegible] en punto de la tarde venderé esta preciosa casa muy bien construida, la que se compone de [illegible] varas de frente por 40 de fondo, tiene [illegible] piezas todas con cielo-rasos de yeso, [illegible] dro, el frente como todo el edificio es precioso, á todo costo reuniendo todas las comodidades necesarias para entrar á habitarla, por mas datos Rivadavia 48, altos. j24

POR EL MISMO

Un remate perteneciente á una liquidacion, así es que la venta será infalible de terrenos á 2 cuadras de la Estacion Banffield (Ferro-carril del Sud) muy bien situados, se rematarán á cualquier precio ojo á los pobres.

EL MARTES 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde venderé al mas alto precio varios lindos lotes de terrenos y en una ubicacion que el [illegible] este remate como digo va á ser á precio de golpe de martillo, los que quieran ver el plano ó cualquier otro dato Rivadavia 48 altos. j24

Nazar y Gonzalez Catan

JUDICIAL

REMATE

[illegible]

Importante
PROPIEDAD

Situada en la Capital

CALLE

MEXICO Núms. 771 al 775

ENTRE

Solis y Zeballos

A dos cuadras de [illegible] que se está construyendo

Para la POLICIA

AL LADO DE UN

Hermoso Colegio del Estado

Y PROXIMA

Al boulevard Entre-Rios

TIENE

30 piezas

La finca no reconoce ningun contrato y el inquilino principal que la ocupa actualmente saca mas de 300 pesos m|n. por mes.

El terreno se presta para edificar en él, cuatro hermosas casas, dos bajas y dos altas, pues se compone de 24 1|8 varas de frente por 58 1|2 varas de fondo

Base de venta bajísima

PESOS 16.330 M.N.

TITULOS INMEJORABLES

El LUNES 5 de Julio

A las 4 p. m.

Procederemos á vender un remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bastos y perteneciente á la testamentaría de doña Rosa Lucarra de Oca, la casa situada en la calle de Méjico números 771 á 775 entre las de Solis y Zeballos, el terreno se compone de 20 metros 60 centímetros igual á 24 1|8 varas de frente por 50 metros 45 centímetros ó sean 58 1|2 varas de fondo al Norte, ad-corpus, el edificio consta de 30 piezas; 24 de material y 6 de madera, pozo, letrina, etc., etc.

Tasacion . . . . 24495 ps. m|n.

Base de venta 2|3 partes, 16330 id

Para ver los títulos á la Secretaría de D Julian Kelly (Cabildo) y por mas datos á nuestro escritorio, Victoria 150.

NOTA—Este remate ha sido anunciado para el 21 de Mayo y fué suspendido á causa del mal tiempo, pero esta vez lo remataremos aunque llueva. j24

Tomas Bradley

JUDICIAL

El 7 de Julio de 1886 á la 1 p. m. del magnífico buque noruego "Cuba", de porte de 300 toneladas—El dia miércoles 7 de Julio de 1886 á la una de la tarde procederé á vender por órden del Sr. D. Virgilio Tedin, un remato público el espléndido buque arriba mencionado, fondeado en el canal viejo del Riachuelo, tasado en ps. 7000 m|n siendo base para la venta 2|3 partes ps 4667 m|n. El buque se encuentra en superior estado, completo de todo y pronto para viajar, su casco es casi nuevo y su arboladura, velámen, anclas, cabos, muebles etc., todo superior. La venta se efectuará en el mismo buque donde estará la bandera de remate. Oio pichincheros es una oportunidad de las pocas que se presentan para comprar bueno y barato. Para mas informes ver al rematador [illegible] j10

G. Cabral

Al Norte Al Norte

DE UNA

PRECIOSA CASA

En el parage mas pintoresco de la Capital

Calle Medrano

Entre Charcas y Santa-Fé

Rodeado de grandes y valiosos palacios

SIN BASE

Al mas alto precio

EL DOMINGO 4 de Julio á las [illegible] en punto de la tarde procederé á la venta á la mas alta postura orden de su dueño por tener que ausentarse para Europa la casa arriba indicada, cuyos pormenores son: su terreno 10 varas de frente por 50 de fondo. Edificio. Una magnífica sala con dos espléndidas ventanas y tres piezas mas seguidas. Las dos primeras son con techo de [illegible], maderas duras, piso de [illegible]. Las otras dos piezas son con techo de zinc, cielo rasos y piso de madera, un gran palomar, una puerta de madera, pozo, cocina, letrina, puerta de fierro en el zaguan, etc.

Esta casa es construida recientemente y la dueña se desprende de ella por irse efectivamente para Europa.

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—Los interesados pueden inspeccionarla antes del dia designado para la venta. El tramway que vá para Belgrano pasa á 10 varas de esta casa.

El comprador dará 100 ps. m|n. en seña. Mas detalles Córdoba 532. j23

Vicente Hoyo y Cia.

Martilleros Publicos

Se encargan de la venta y liquidacion de mercaderías en general, fincas raices, establecimientos de campo, haciendas, etc. contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela.

Victoria 31, pieza 6

POR EL MISMO

En la Capital

DE DOS

Esplendidas
Y LUJOSAS
PROPIEDADES

CALLE

Independencia 620 y 622

ENTRE LAS CALLES

DE LOREA Y ZEBALLOS

Con frente al Norte

Recien construidas á todo costo para ser habitadas por sus dueños.

Edificio en cal, maderas duras, puertas y celosías de cedro, [illegible] ventanas [illegible]

[illegible] 7 piezas, [illegible] cuarto de baño, [illegible] y demas [illegible] corrientes.

[illegible]

Reconocen una hipoteca de ps. 10 000 m|n en cédulas [illegible] que podrá [illegible] á cargo el comprador.

La venta es [illegible] por cesacion de condominio.

A la mas alta postura,

Al mejor postor

Invitamos á los interesados á que pasen á revisar las para que se den verdadera cuenta del [illegible] y de su gusto y de la venta [illegible]

Aprovechen pues esta pichincha

EL DOMINGO 27 de Junio á las [illegible] en punto de la tarde [illegible] en público remate al mejor postor y por lo que den, estas dos espléndidas y lujosas propiedades hechas á todo costo [illegible] una en un terreno de [illegible] varas de frente al Norte por [illegible] de fondo, [illegible] cuya causa la venta será ad-corpus y su edificio lo cada una de ellas se compone de [illegible] magníficas [illegible] cocina, [illegible], puertas de cedro [illegible] madera [illegible]

[illegible]

NOTA—[illegible] puertas de cedro [illegible]

[illegible] j27

POR EL MISMO

En la Capital

Al Norte Al Norte

DE UNA

Buena Propiedad

Formando esquina a las calles

SANTA-FE Y AZCUENAGA

CON FRENTES

Al Norte y OESTE

Y por la primer calle con los números

926, 928 y 930

Con frente al gran Boulevard Santa-Fe recien adoquinado y con doble vía de tramway.

Edificado todo en cal y apropósito para casa de negocio y de familia.

Ganaba ps. 180 m|n de alquiler mensual, ha sido desocupada expresamente para ser vendida, hay oferta del mismo precio por alquilarla.

Buena ocasion

Reconoce una hipoteca de ps. 6,000 m|n en cédulas de la série G que podrá tomar á su cargo el comprador.

Señores comerciantes, aprovechen este ocasion, que es una verdadera pichincha.

La venta es al mejor postor—Fijarse bien.

EL DOMINGO 27 de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y al mejor postor, esta buena propiedad esquina, edificada en un terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte Boulevard Santa-Fé por 24 varas de fondo frente al Oeste calle de Azcuenaga, siendo su edificio un gran almacen con frente al Boulevard, equivalente á 2 piezas, trastienda, 2 piezas mas, (todo igual á 5 piezas), cocina, letrina todo hecho en cal, con maderas duras, gran sótano revocado, aljibe, puertas de cedro, techos embaldosados etc., etc.

NOTA—Reconoce una hipoteca de ps. 6000 m|n en cédulas de la série G, que podrá tomar á su cargo el comprador. Títulos garantidos.

Por otros datos á nuestro escritorio, Victoria 31 pieza 6. j23

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la Capital

DE LA

Propiedad

CALLE

JUNCAL 508

Perteneciente á la testamentaría de doña Aurora Gimenez de Oviedo

Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

TASACION PESOS 6122 m|n.

BASE 2|3 PARTES

$ 4081-33 cts. m|n.

Es regalada—APROVECHEN

EL DOMINGO 18 de Julio á la 1 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado esta buena propiedad edificada en un terreno compuesto de 6 metros 60 centímetros de frente al Norte por 40 metros 60 centímetros de fondo; tiene 4 piezas, cocina, letrina, 2 ventanas á la calle, pozo, etc.

[illegible] j26

E. Almiron

De 87,760 mts. 86 cts.

CUADRADOS
De TERRENO

Con frente á la gran

AVENIDA ALVEAR

BASE DE VENTA

2 ps. 50 cts. m|n. el mt. cad.

Titulos Perfectos

El dia 4 de Julio á las 2 1|2 de la tarde venderé en remate público y en un solo lote, por órden de la sucesion de D. José Gregorio Alonso, y con motivo de la liquidacion de su testamentaría, el terreno que se indica en el plano siguiente:

El remate se efectuará en el mismo terreno, Avenida Alvear.

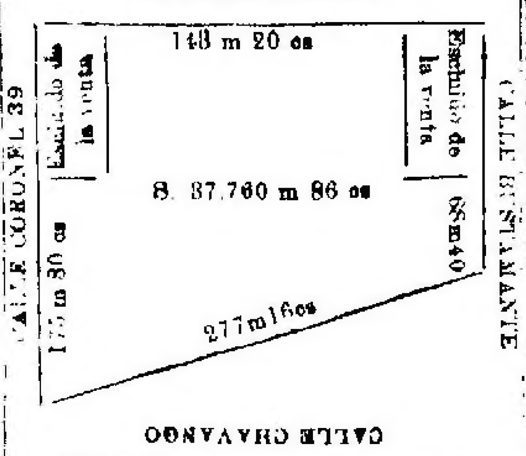

NOTAS—El comprador tendrá que respetar el contrato que existe con el ocupante del edificio y una pequeña fraccion de terreno que está cercado, en la esquina de las calles Chavango y Bustamante que vence el 1° de Mayo de 1887.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto como garantía de la compra 200 ps. m|n.

Para ver los títulos ó mas datos, ocurrir al estudio del Dr. Saenz Peña, Moreno 53, ó á mi escritorio, [illegible]

NOTA IMPORTANTE. Han sido presentados á la municipalidad dos proyectos cuya sancion valorizará inmensamente este terreno. 1ro. Prolongacion de la calle Chavango hasta Belgrano por el camino las Cañitas y 2do. Establecimiento de una via de tramway en la Avenida Alvear. j15

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Domingo 11 de Julio

A LAS 4 P. M.

De una casa al Norte

CALLE

TUCUMAN 328

5 HABITACIONES

BASE DE VENTA
6,266 ps. con 61 cent.

[illegible] habitaciones [illegible] letrina, patrales, árboles frutales y gallinero. Los techos son de maderas duras, pisos de [illegible] puerta cochera [illegible] umbrales de mármol [illegible] [illegible] gallinero [illegible]

[illegible] 27 [illegible]

[illegible] calles Rio Bamba y Ayacucho á [illegible] cuadras del Colegio Nacional [illegible] tramway.

[illegible] metros frente al Norte [illegible] metros [illegible]

Esta propiedad pertenece á la testamentaría de Da. [illegible] por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. [illegible] Basso.

NOTA—Por datos al rematador Perú 143 á Junio 1° á 10 á 12. j12

POR EL MISMO

En Barracas al Norte

El Domingo 27 de Junio
A las 3 de la tarde

DE

UNA LINDA CASILLA

[illegible] piezas [illegible]

Situada en la calle

SANTA ROSALIA 487

[illegible]

POR LO QUE DEN

Esta casa se [illegible] por el [illegible] D. Pablo [illegible] por el D. Santiago Barnes y por el [illegible] á mi escritorio Perú 143. A las [illegible]

Roque Vasquez Diez

De una casa chalet recien construida á la moderna sin base Por lo que den

EL DOMINGO 4 de Julio á las 2 de la tarde venderé [illegible] preciosa propiedad [illegible] calle Alberti 140, entre el Boulevard Belgrano y Moreno, compuesta de 10 magníficas piezas en [illegible] y altos construida con maderas duras [illegible] pisos de tabla, cocina, cuarto de baño, sumidero y demas comodidades, edificado en un terreno de 9 varas con frente al Oeste por 42 de fondo, con tramway de ida y vuelta en la puerta, [illegible] [illegible] es sin base y sin retirar postura [illegible] por mas datos á mi escritorio San Martin [illegible]

El comprador al firmar el boleto entregará el [illegible] ojo sobre el valor de la venta.

Arturo T. Guerello y Cia.

EN

San Jose de Flore

CALLE

Rivadavia

ESQUINA LAMADRID

Por lo que den

El dia 29 del corriente procederemos á vender por órden de sus dueños, una casa compuesta de 6 piezas de material, cocina, etc., etc., edificada en terreno de [illegible] metros [illegible] metros de frente por [illegible] metros [illegible] de fondo, con títulos de primer órden.

NOTA—Por mas datos ocurrir á los martilleros en La Plata, calle 48 entre 12 y 13.

Otra—Todo comprador entregará en el acto de la compra el 10 ojo sobre su totalidad. j23

Juan Gaitan

JUDICIAL

De Muebles

BEBIDAS y otros OBJETOS

EN LA CALLE

GENERAL VIAMONT N. 99

El lúnes 28 del corriente, á las 12 del dia por órden del Señor Juez de Paz de la Seccion 1a de esta Capital y como perteneciente á los juicios seguidos por D. Francisco Monti contra D. Manuel Bentin, D. Alfonso Bernasconi, contra D. Bernardo Etchevers, D. Ceferino Araujo, contra D. Augusto Dietrich, y Da. Juana Silvestre, contra D. Lorenzo Truco—procederé á la venta en público remate, al mayor postor y dinero de contado, de los siguientes artículos: 1 mostrador de Pino con piedra mármol, 1 id sin piedra, 2 Armazones 1 cocina económica, 14 mesas de Pino, 1 id con piedra, marmol, 5 Bancos de pino, 9 sillas de madera, 20 id asiento de esterilla, 1 reloj de pared, 14 cuadros, 2 espejos marco dorado, 2 id marco negro, 1 prensa de copiar, 1 escritorio de nogal, 4 libros, 1 division de pino, 2 caballetes de pino, 2 escaleras de pino, 2 perchas 4 cascos vacios, 11 damajuanas vacias, 2 hojas de persianas, 3 aceiteras, 1 depósito para aceite, 1 cama de fierro, 2 colchones de lana, 3 almohadas, 3 frazadas, 2 catres, 2 gergones 2 bolsas con chala, 2 baules, 4 cacerolas de fierro, 2 tachos de lata, 3 fuentes de laton, 1 fuente, platos y tazas de loza, 1 lámpara una cantidad de botellas vacias, ropa de uso, muchas botellas de diferentes bebidas, 1 reloj de oro é infinidad de artículos que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas datos al martillero calle de Corrientes núm. 970. j26

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡¡Muebles!! En la calle Cangallo núm. 1059.

El sabado 26 del corriente, á las 11 de la mañana procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Señor Juez de Paz de la seccion 9ª de la Capital y como pertenecientes á las ejecucion seguida por Don Vicente Vasquez contra Don Lucio Romero, los siguientes muebles: 1 piano muy bueno, 2 mesas de centro con piedra mármol, 15 sillas de [illegible], 12 [illegible] [illegible] j26

H. Baizan

JUDICIAL—El Domingo 27 de Junio á las 2 p. m. de 8 lotazos de terreno digo lotazos porque son demasiado grandes, hace muchos años que no se remata con una subdivision semejante, son lotes que tienen capacidad para 20 familias, especuladores alerta, los que sean fuertes pónganse ojos de vidrio para que puedan ver tanto como los otros, la ubicacion es preciosa, punto estratégico hasta para unimomento de guerra por que domina todo el municipio, con 20 hombres con remington se puede hacer volar un ejército que esté abajo. Por órden del señor Juez de la Instancia de la capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, uno de los jueces mas rectos de nuestros tribunales, y cómo perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Melian y Da. María Josefa Correa, su situacion es calle de Matheu entre las de Armonía y Caseros cuyo por menor y tasacion es como sigue: todos los lotes tienen frente al Este, calle de Matheu y están divididos y tasados en la forma siguiente: lote núm. 1—16 3|4 varas de frente por 148 1|2 de fondo, con un pequeño edificio tasado en 3106 ps., 2|3 partes, 2109 ps. 66 cts; núm. 2—19 varas de frente por 142 1|2 de fondo, tasado en 2890 ps. 51 cts., 2|3 partes, 1931 ps; núm. 3—19 varas de frente por 142 1|2 de fondo, tasado en 2890 ps. 23 cts., 2|3 partes, 1033 pesos; núm. 4—19 varas de frente por 142 1|2 tasado en 2903 ps. 82 cts., 2|3 partes, 1035 ps. 55 cts.; núm. 5—19 varas de frente por 142 1|2 de fondo, tasado en 2907 ps. 55 cts., 2|3 partes, 1038 ps. 37 cts.; núm. 6—frente 19, de fondo, 143, tasado en 2912 ps. 26 cts., 2|3 partes 1941 ps. 50 cts.; núm. 7—19 varas de frente 143 de fondo, tasado en 2918 ps. 14 cts., 2|3 partes, 1945 pesos 40 cts.; núm. 8—16 3|4 varas de frente por 148 de fondo, tasado en 2981 ps. 84 cts., 2|3 partes, 1987 ps. 90 cts. Los cuarteles y plaza de Armas que se construyen actualmente quedan á una cuadra de estos terrenos, parage de mucho porvenir, los especuladores se van á poner las botas, no hay mas que ponerle bien los puntos y la perdiz va al suelo. Para revisar el expediente ocurran á la Secretaría del simpático D. Ceferino Luque. j20

POR EL MISMO

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde, de una casita de poco precio: situada en la calle Estados Unidos entre las de Alberti y Matheu. Cuyo pormenor es como sigue El terreno mide 10 varas de frente por 40 varas le fondo, 2 piezas nuevas flamantes á con puertas á la moda, cocina, letrina, pozo de balde, cerco y algunas plantas, la que se remata á la mas alta postura por separar un condominio entre un español y una negra. Lo único que le queda á la negra, pues el español con la disculpa de que era blanco se ha comido todo lo que la negra tenía, la única que queda por liquidar es la casa que se anuncia para el Domingo 27, no habia sido mentira lo que decian antes de que cuando un negro comia con un blanco era porque la comida era del negro, así es que el español se ha comido bajo el mismo techo que la negra, pero ha sido por el interes, lo mismo le sucederá al rematador si se casase con una alemana [illegible] ganado en todas las comisiones de ventas un dia que amanezca con los pajaros le daria el pasaporte por tener cosas que las negras. j22

POR EL MISMO

EL DOMINGO 27 del corriente á las 4 de la tarde, de una casa en la calle de Independencia 1260 entre las de Alberti y Saavedra, mirando al Norte, hermosa casa de 10 varas de frente, [illegible] varas de ancho, la mejor para [illegible] completa salud. El pormenor es como sigue: El terreno mide 9 varas de frente por [illegible] de fondo. 3 hermosas piezas incluso una sala [illegible] bien edificada, tirantes y alfagias de urunday, puertas y ventanas á la moda, techos [illegible] dos, todo reboçado por dentro y fuera, pisos de tabla, zaguan, cocina, letrina, pozo, [illegible] todo cercado de pared, muchos árboles frutales [illegible] Los dueños la rematan por lo que den porque el que quede la [illegible] no [illegible] puede perder [illegible], se casó era muger preciosa [illegible] como la perdiz madre, [illegible] [illegible] tanto su fi [illegible] que tenia el [illegible] y tiene 7 hijos á [illegible] lo mejor y el barrio [illegible] el estremo que una [illegible] sin edificar hoy se [illegible] y á ese paso [illegible] j22

POR EL MISMO

El Martes 29 del corriente, dia de San Pedro, [illegible] á las 4 de la tarde [illegible] en la calle Bermejo entre las de [illegible] y Tucuman, una calle intermedia [illegible] entre las nuevas calles Gral. Lavalle y Tucuman [illegible] 68 B perteneciente á la finada Da. Margarita Paoletti persona que fue [illegible] la forma de comer, el dinero para comprar ese terreno y una máquina de coser lo consiguió vendiendo tallarines y ravioles, el huevo de gallina irritado de tantas fuerzas que hacia para amasar, y de las [illegible] que hacia para vender la mercancía, le salió un golondrino cerca del vientre de cuyas resultas murió y como su muerte no fue tan rapida le dió tiempo para hacer testamento y dejó de heredero á D. Camilo [illegible], carnicero de la acera de donde vivía la finada, dicen las malas lenguas que estaba de novia con él y que habia algo por el medio, esto yo no garanto, lo único que puedo decir, que el terreno mide 12 vs. de fte. á la calle 68 B y 27 vs. también de fte. á la de Bermejo, único terreno en todo [illegible] la cuadra y que se remata sin tasacion y á la mas alta postura porque de todos modos al propietario actual la ha venido de arriba la propiedad. j25

POR EL MISMO

El Mártes 29 del corriente, dia de San Pedro, á las [illegible] de una casita nueva flamante, situada en la calle Maza [illegible] entre las de Victoria y Moreno, [illegible] á la Estacion 11 de Setiembre á cuadra y [illegible] cuadras del gran [illegible] actualmente en construccion. El pormenor es como sigue. El terreno mide 10 varas de frente por [illegible] varas de fondo, 6 piezas [illegible] 2 altas, todas edificadas con materiales de primer [illegible] tirantes y alfagias de urunday [illegible] techos y patios [illegible] pisos de tabla, todo revocado menos [illegible] en cal, cocina, [illegible] pozo de balde, da buena renta, queda á 1 [illegible] de la via del tramway. La venta se efectuará á la mas alta postura porque el albañil que la construyó [illegible] con el dueño [illegible] por lo [illegible] para repartirse, [illegible] el dueño la otra [illegible] á su finado marido todo esto está basado [illegible] el albañil no [illegible] de sus negocios los [illegible] que tenia [illegible] dia mas que [illegible] Esta [illegible] se vendera [illegible] de ramo, con la [illegible] será dueño de lo que [illegible] j25

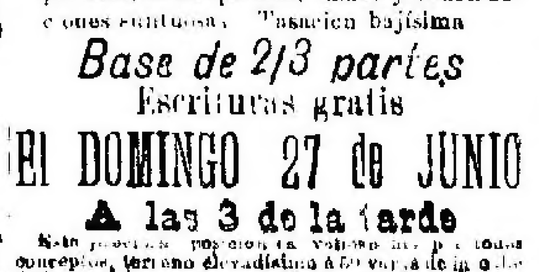

Risso-Patron & Ca

JUDICIAL

De 7 LOTES

Formando Esquina
Malabia y Güemes
A 50 varas
DEL BOULEVARD SANTA-FE

Con tramways de ida y vuelta, gas, aguas corrientes, trotadoras, pantelefonos, palacios, casas-quintas, chalet y construcciones suntuosas. Tasacion bajísima

Base de 2|3 partes

Escrituras gratis

El DOMINGO 27 de JUNIO
A las 3 de la tarde

Esta preciosa posesion ta [illegible] elevadísima á 50 varas de [illegible] de Santa-Fé que existe todo lo que desea [illegible] Norte, cercado de pared con magníficas plantaciones terreno lleno de flores de jardin y á pocas varas de los chalets y casas-quintas de los señores Marco Paz, General Vedia, Garrigós, doctor Novaro y otros, á un paso de 2 suntuosos establecimientos de Palermo, con aguas corrientes, gas y empedrado ordenado.

Esta propiedad pertenece á la testamentaría del señor Elortondo, su tasacion es de ps. 6615 m|n, sus 2|3 partes, y su base de venta es la suma de ps. 4410 m|n, asignados á cada lote en esta proporcion:

Lote núm.	Areas		calles	Base
1	10 por 40		Malávia	ps. 780 m|n
2	10 " 30		"	" 540 "
3	10 " 20		"	" 360 "
4	15 " 20		Güemes y Malávia	703 "
5	10 " 25		Güemes	460 "
6	10 " 35		"	630 "
7	10 " 45		"	810 "
				$ 4.310 "

Se exijirán 20 ps. m|n de seña por cada lote. Títulos perfectos

CARTELONES

Y BANDERAS DE REMATE

PINTADOS

FABRICA DE

BANDERAS DE LANA

A. Le Berton

305-CHILE-305

m20 para